PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 14 PAGINAS

Año LI.--Núm 14.676 — Montevideo, Viernes 15 de Agosto de 1913 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez.
" José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é Interior	Exterior
Por un mes......	$ 1.00	1.60
" tres meses.....	" 3.00	4.50
" seis meses.....	" 5.50	8.50
" un año.......	" 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transporte ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe dirigirse á la Administración

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" .... Dirección
" .... Administración
"La Uruguaya" N.o 480 .. Dirección
N.o 323 .. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación, lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía, rue Tronchet 9 (París).

Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd. — 1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS

Gran compañía lírica italiana de la empresa La Teatral.—Maestro concertador y director de orquesta, Comm. Gino Marinuzzi.

Hoy jueves 15, á las 8.15, 7.a función de abono: PARSIFAL.

Precios de boletería—Sillón de platea con entrada, $ 7.50; Tertulias altas de 3.a y 4.a filas, con entrada, id 4.00; Lunetas de cazuela 3.a y 4.a filas, id id, id 2.00; Id de paraiso de 1.a fila, id id, id 2.50; Lunetas de paraiso de otras filas, id 2.00; Entrada general, id 2.00; Id á la cazuela, id 1.00; Id al paraiso, id 1.00.

URQUIZA

El domingo 17 de Agosto á las 9: Concierto de Jean Kubelik.

—Lunes 18: 2.o Concierto.

Precios de las localidades: — Palcos avant-scene, sin entrada, $ 15; Palcos bajos y balcones, sin entrada, id 12; Palcos de cazuela sin entrada, id 6.00; Sillones y tertulias plateas con entrada, id 2.50; Tertulias balcón con entrada, id 2.00; Lunetas de cazuela 1.a y 2.a fila con entrada, id 1.00; Delantera galería con entrada, id 1.00; Entrada general y á palco, id 1.00; Entrada de cazuela y galería, id 0.50.

POLITEAMA

Gran compañía española de dramas, comedias y obras policiales, de Juan Domenech.

Hoy viernes 15, dos funciones.—De tarde, á las 2.45: EL RELOJ HOMICIDA.

Precio de las localidades—Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 2.00; Palco de cazuela y grada, id id, id 1.00; Sillones de platea y tertulia, con entrada, id 0.50; Entrada á palco, id 0.30; Delantera de cazuela con entrada, id 0.25; Delantera de grada con entrada, id 0.30; Entrada de cazuela, id 0.15; Entrada de grada, id 0.20.

De noche, á las 8.45: LOS DOS PILLETES.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 2.50; Id de cazuela y galería, id id, id 1.00; Sillones de platea y tertulia, con entrada, id 0.60; Entrada á palco, id 0.40; Delantera de galería, con entrada, id 0.30; Delantera de cazuela, id id, id 0.25; Entrada de cazuela, 0.15; Id de paraiso, id 0.20.

NACIONAL

Compañía cómico-dramática nacional de Enrique Arellano.

Hoy viernes 15, dos funciones.—De tarde, á las 2.45: LAS D'ENFRENTE; EL NOVIO FANTASMA.

Precios para el matinée—Palcos avant-scéne sin entrada, $ 2.00; Id bajos, id id, id 1.50; Id de cazuela y paraiso, id id, id 0.80; Silla de platea con entrada, id 0.50; Delantera de cazuela, id id, id 0.20; Delantera de paraiso, id id, id 0.20; Entrada general, id 0.25; Entrada de cazuela, id 0.10; Entrada de paraiso, id 0.10.

De noche, á las 8.45: ¿ES CON H O SIN H?; EL FESTIN DE LOS LOBOS.

Precios de las localidades—Por secciones: Palcos avant-scéne, sin entrada, pesos 1.50; Id bajos, id id, id 1.20; Silla de platea con entrada, id 0.20; Entrada general, id 0.10.—Por función entera: Palcos de cazuela y paraiso, sin entrada, $ 0.80; Lunetas de cazuela, con entrada, id 0.30; Delantera de paraiso, id id, id 0.30; Entrada de cazuela, id 0.15; Entrada de paraiso, id 0.15.

CASINO

Espectáculos de variedades.—Función todas las noches, con variados programas.—Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40 tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé, sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scéne, id id, 2.50; Palcos, id id, 3.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraiso, 0.10; Entrada de paraiso, 0.10.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección, calle Paraná 729, Enrique de León.—2.a id, Treinta y Tres 1473, José Puig y Maciel. — 3.a id, Sarandí 486, Juan G. Brown. — 4.a id, Liniers 1284, Alfredo Costa Gutiérrez. — 5.a id, Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.a id, 18 de Julio esq Yaguarón, César Schiaffino. —7.a id, Magallanes 1504, José M. Reyes Lerena.—8.a id, Agraciada 397 (altos), Arturo Semería.—9.a id, Plaza de Villa Colón, Julio Raíz.—10.a id, 18 de Julio 238 (Unión), Eduardo Artecona.—11.a id, 18 de Julio 527b (Maroñas), Juan Villalengua.—12.a id, Millán esq. Guadalupe, Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id, Grecia 110 (Villa del Cerro), Sebastián Robaina. — 14.a id, Agraciada esquina 2.a Rivera (Paso del Molino), Pablo B. Lamela. — 15.a id, Lavalleja 1903, Ventura Fernández. — 16.a id, Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id, Paso de Mendoza (Miguelete), Ramón Zaballa.—18.a id, Salsipuedes 158, Dr. Eduardo L. Moratorio.—19.a id, Justicia 206, Antonio R da S. Bastos.—20.a id, Continuación Agraciada 104 (Pantanoso) Carlos F. Muñoz—21.a id, (Sayago), Julio Arizaga.

ASISTENCIA DOMICILIARIA
RADIO DE LOS MEDICOS

Radio N.o 1—Secciones Policiales N.o 1, 2, 3, doctor Jorge Irvine. Consultorio: calle Piedras N.o 473. Horas de consulta: de 1 á 2 p. m. Límites: calle Miguelete, Ejido, 18 de Julio, Ciudadela, el Río y la Bahía.

Radio N.o 2—Seciones Policiales N.os 4, 5 y 6, doctor Antonio Gandolfo. Consultorio Avenida 18 de Julio N.o 467. Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. Límites: Ciudadela, 18 de Julio, Ejido, Miguelte, República, vía del ferrocarril, Municipio, 18 de Julio, Caiguá, Río de la Plata.

Radio N.o 3—Secciones Policiales N.os 11, 14 y parte de la 18, doctor Susano Almada. Consultorio: calle Arenal Grande 66. Horas de consulta: de 10 á 11 a. m. Límites: calle Fé, Agraciada, Camino Millán, A. Grande, Figurita, M. Caseros, República, Miguelete y la Bahía.

Radio N.o 4—Secciones Policiales N.os 7, 9, 10, doctor Justo A. Triay. Consultorio: Defensa 52. Horas de consulta: de 4 á 5 p. m. Límites: Caiguá, 18 de Julio, Municipio, M. Caseros, Camino Larrañaga y el Río.

Radio N.o 5—Seciones Policiales N.os 12, 18 y parte de la 8, doctor Américo Mola. Consultorio: Progreso 44. Horas de consulta: de 2 á 3 p. m. Límites: Arroyo Miguelete, Camino Corrales, Avenida General Flores, Figurita, A Grande, Aramburú, C. Millán, Vilardebó, Agraciada, Fé y la Bahía

Radio N.o 6—Secciones Policiales N.os 13 y 15, doctor Juan J. Ingouville. Consultorio: 18 de Julio 261 (Unión). Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 3 p. m. Límites: C. Larrañaga, M. Caseros, Figurita, General Flores, Corrales, 18 de Julio, C. Zamora, C. Carrasco, Arroyo Carrasco y el Río.

Radio N.o 7—Secciones Policiales N.os 19 y 20, doctor Juan Chans Consultorio: Agraciada 931. Horas de consulta: de 7 á 8 a. m. Límites: Arroyo Pantanoso, C. Casavalle, Arroyo Miguelete y la Bahía.

Radio N.o 8—Secciones Policiales N.os 16 y 17, doctor Horacio Savio. Consultorio: 18 de Julio 583 b (Maroñas). Horas de consulta: de 9 a. m. á 10 a. m. Límites: C. Carrasco, calle Zamora, camino Zamora, 18 de Julio, Camino Corrales, Colón, C. Corrales hasta el Miguelte, arroyo Miguelte hasta Cuchilla Pereyra, Arroyo Toledo, Arroyo Carrasco.

Radio N.o 9—Secciones Policiales 21 y 22, doctor José Princivalle. Consultorio: Camino Nacional Lezica (casa del señor Larrobla). Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. Límites: Arroyo de Las Piedras, Arroyo Miguelete, C. Casavalle, Arroyo Pantanoso, Zanja Reyuna y Río Santa Lucía.

Radio N.o 10—Secciones Policiales 23 y 24, doctor Ubaldo Dovitis. Consultorio: Cerro (local de la Comisión Auxiliar). Horas de consulta: de 8 a. m. á 12 m. Límites: Río Santa Lucía, Zanja Reyuna, Arroyo Pantanoso, Bahía, Río de la Plata.

ASISTENCIA DE URGENCIA

Servicio permanente de día y noche.
Local: Mercedes número 1223.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel Guaraní.—Id Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id (Pereira y Rosell) de Niños: Bulevar Artigas y Brandzen.—Id Italiano: 18 de Julio esquina Bulevar Artigas.—Id Asilo Español: Avenida General Garibaldi.—Id Británico: Juan L. Cuestas 77.—Id Fermín Ferreira: calle Larrañaga (Buceo).—Id Vilardebó: Millán 231.—Id Asilo Luis Piñeyro del Campo: calle Larravide N.o 79 (Unión).—Consultorio "Gota de Leche": Miguelete 246a.

COMISARIAS

De Aduana, 25 de Agosto 593.—1.a sección, 25 de Mayo 232.—2.a id, Camacuá 542.—2.o id, Daymán 1434.—4.a id, Cuareim 1192.—5.a id, Colonia 306.—6.a id, Constituyente 206a.—7.a id, Salsipuedas 212.—8.a id, Justicia 123.—9.a id, 18 de Julio 914.—10.a id, Pereira 98 (Pocitos).—11.a id, Agraciada 438.—12.a id Reducto 172.—13.a id, Avenida General Flores 261. —14.a id, Sierra 86.—15.a id, 18 de Julio 137 (Unión).—16.a id, Pueblo Ituzaingó 121.—17.a id, Camino Mendoza 18.a id, Agraciada 716.—19.a id, Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id, Millán 692.—21.a id, Colón.—22.a id, Camino á Melilla.—23.a id, Camino del Medio (Rincón del Cerro).—24.a id, República Argentina 97 (Villa del Cerro).

OTRAS REPARTICIONES

Correos y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 472.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 421.

Asistencia Pública—Dirección General: Rincón 416.—Consejo: Uruguay 522.

Biblioteca Nacional y Registro de la Propiedad Literaria y Artística—Caiguá 1475 n|n.—Horario de invierno, días hábiles, de 1 á 6 p. m.

Museo Nacional—Días de visita, jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 1175.—Días hábiles de 1 á 6 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional—Cerrito 514.

Dirección General del Registro Civil—Canelones 468.—Horas de Oficina de 11 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 274.

Oficina de Trabajo — Pérez Castellanos N.o 1368.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 73 (3er. piso).

Cuerpo de Bomberos—Yí y San José.—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes—Calle 25 de Agosto 591.

Consejo de Protección de Menores—Soriano 884.

Consejo Penitenciario—Convención 1483.

Luz Eléctrica—Depósito. Daymán 1473. Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones—Daymán 1475.—Teléfono: La Uruguay (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya (Paso) 18 y La Coopérativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos—25 de Mayo 702.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 1595.—Teléfono La Uruguaya (Central) 348 y La Cooperativa.

Talleres—Colonia y Yaro.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 445 y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de la Paz (Palacio Jackson) —Horaio: Días hábiles de 10 a m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Alemania: Piedras, 605.—Argentina: Solís, 1478.—Austria Hungría: Rincón 436 —Bélgica: Uruguay, 912.—Bolivia: Ituzaingó, 1391.—Brasil: 25 de Mayo, 492.—Chile: J. C. Gómez 1436.—Colombia: Piedras, 382. —Costa Rica: Cerrito, 421.—Cuba: Río Negro, —Dinamarca, Cerrito 407.—España: Soriano, 90 —Ecuador J. C. Gómez 1436 —Francia: Ibicuy 1205.—Inglaterra: Paraná 733.—Italia: Colón, 1427.—Méjico: Solís 1533.—Norte América: Treinta y Tres, 1519.—Noruega: Piedras, 353.—Países Bajos: Piedras 363.—Paraguay: Convención, 1279.—Perú: Colón, 1459.—Portugal: Cerrito, 465.—Rusia: San José, 836.—Suecia: San José 836.—Suiza: Convención entre Paysandú y Cerro Largo.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calle Río Negro y Miguelete.

Miércoles—Larravide y 18 de Julio (Unión).

Jueves—Constituyente y Maldonado.

Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.

Sábado—Costado Norte de la Estación de La Transatlántica.

Feria dominical—Calle Yaro.

ITINERARIO DE FERROCARRILES

Horario oficial en vigencia desde el 1.o de Mayo de 1913

Las Piedras: Salidas diarias de Central, 8.25, 11.15 a. m.; 1.20, 2.10, 3.5, 4.10, 4.55, 7.30, 9.25, 11.10 p. m. y 12.45 a. m. Además, los festivos á las 2.10 p. m. Regresos: 6, 6.55, 8.28, 9.45, 12.55, 2.10, 3.15, 3.55, 5.8, 6.5, 8.20, 10.20 p. m. y 12 m. Además, todos los trenes para y de Mercedes, Rivera, Colonia, San José, Florida y Río Negro.

Manga: Salidas diarias de Cordón, 6 a. m. y 3.50 p. m. Regreso, 8.40 a. m. y 6.50 p. m.

Pando: Salidas diarias, 5.30 p. m. Además los trenes para y de Minas y Maldonado.

Regresos, diarios, 7.25 a. m.

Maldonado: Salida diaria, 10.20 a. m. Regreso, 10.5 a. m.

Minas: Salida, lunes, miércoles, viernes y sábados, 8 a. m.; demás días, 8.10 a. m.

Regreso: Domingos, martes, jueves, 2.55 p. m.; demás días, 2.15 p. m.

San Ramón: Salida diaria, 4.25 p. m.; además los de Nico Pérez y de Melo.

Regreso: diariamente, 7.10 a. m.; además los que regresan de Melo y Nico Pérez.

Nico Pérez á Treinta y Tres: Salida, domingos, martes y jueves, 1.5. Regreso, lunes, miércoles y viernes, 8.15 a. m.

Nico Pérez: Salida, lunes, miércoles, viernes y sábados, 8.45 a. m. Demás días el tren de Melo.

Regreso: martes, jueves, sábados y domingos, 7.20 a. m. Demás días, el tren que regresa de Melo.

Melo: Salida, domingos, martes y jueves, 6.35 a. m. Regreso, lunes, miércoles y viernes, 7 a. m.

Florida: Salida diaria, 6.15 p. m. Regreso, 8 a. m. Además, los trenes para y de Rivera y Río Negro.

Rivera: Salida diaria, 6.55 a. m. Regreso, 7.40 a. m.

Salto: Miércoles, viernes y domingos, 6.55 a. m. (combinación Central á Río Negro). Regreso, miércoles, viernes y domingos, 6.30 a. m. Río Negro á Salto, lunes, martes, jueves, sábados, 6.45 a. m. Regresa los mismos días, 7 a. m.

San José: Salidas diarias, 10.40 a. m. y 6.15 p. m. Además, los trenes de Mercedes y Colonia.

Regresos diarios, 6.53 a. m. y 4.25 p. m. Además, los que regresan de Colonia y Mercedes.

Colonia: Salidas, domingos, martes y jueves, 9.45 a. m.

Regreso, lunes, miércoles y viernes, 6.55 a. m.

Mercedes: Salida, lunes, miércoles, viernes y sábados, 6.20 a. m. Regreso, martes, jueves, sábados y domingos, 9.20 a. m.

Puerto Sauce: Salida, lunes, miércoles, viernes 11.5. Regreso, martes, jueves y domingos, 12 p. m.

Sayago á Peñarol: Salidas: 8.40 y 10.39 p. m., y 12.18 a. m.

Regresos 9.30 y 11.13 p. m. y 12.50 a. m.

Puerto Sauce á Rosario: domingos 7.30 a. m. Regreso en el día, 5.30 p. m.

Algorta á Fray Bentos: domingos, miércoles y viernes, 11.30 a. m. y 5.40 p. m., martes 8.30 p. m. Regresos, domingos, miércoles y viernes, 7 a. m. y 12.35 p. m., martes 7.45 a. m.

Salto á Isla Cabellos: Salidas, viernes 1 a. m. Regreso en el día 1.15 p. m. Además el de Santa Rosa.

Isla Cabellos á San Eugenio: Salidas, lu-

Salto á Santa Rosa: martes, jueves y sábados, 7 a. m. Regresos, martes, jueves y sábados, 10 a. m.

Isla Cabelos á San Eugenio: Salidas, lunes, 1.5 p. m.; martes, 1.55 p. m. Regresos, lunes 7 a. m., martes 6.45 a. m.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Venus, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 7 p. m.

Río de la Plata, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 a. m.

Infanta Isabel, español, para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona, saldrá el 15 del corriente. Correspondencia: Recomendado: 2 p. m. Ordinaria 3 p. m.

Re Vittorio, italiano, para Santos, Barcelona, Génova y escalas, saldrá el 16 del corriente. Correspondencia: Recomendada, 9 p. m. día 15. Ordinaria, 10 p. m. día 15.

Zeelandia, alemán, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Coruña, Boulogne sur Mer, Dover y Amsterdam, saldrá el 16 del corriente. Correspondencia. Recomendada, 9 p. m. día 15. Ordinaria, 10 p. m. día 15.

Amazon, inglés, para Santos, Río Janeiro, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Cherburgo y Southampton, saldrá el 16 del corriente. Correspondencia: Recomendada: 9 p. m. día 15. Ordinaria, 10 p. m. día 15.

Orissa, inglés, para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, saldrá el 16 del corriente.

Luisiana, italiano, para Santos, Nápoles y Génova, saldrá el 16 del corriente.

Provence, francés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Gibraltar y Marsela, saldrá el 17 del corriente.

Toscana, italiano, para Nápoles y Palermo, saldrá de Buenos Aires el 18 del corriente.

Cap Ancona, alemán, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 21 del corriente. Correspondencia: Recomendada, 2 p. m. Ordinaria, 3 p. m. día 20.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de valijas 5-45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de Valijas, 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensoines de salidas.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, a $ 0.30 por tres publicaciones

Le Cliete realizar cualquier operación rapidamente anuncie en esta seccion

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

GRAN BAZAR Enciclopédico, 1616, Avenida La Paz 1622, entre Cerro Largo y Orillas del Plata. Muebles cocina, Escaleras, Lozas, Cubiertos. 3798Ag21.

DINERO facilito en vales á dos firmas. Cualquier suma en hipotecas sobre campos ó casas. Bidart, Jackson 1424 y Rivera. 3800-Ag.21.

SE VENDEN ó se arriendan 220 hectáreas de terreno de la sucesión L. E. Pérez, en Chamizo, cerca local Bello, departamento de Florida. Tratar: Agraciada 429c. 3799-Ag.31.

SE ALQUILA una fracción de campo con población de sesenta y cinco y medio hectáreas, especial para labranza, en el departamento de Canelones, distante 10 K. de la estación Progreso; informarán, calle Sierra 1658. 3801-Ag.23.

ALQUILO sala lujosa amueblada; piezas, Pensión Petit Hotel, Cuareim 1274. 3804-Ag.20.

EMPRESA TEATRO SOLIS—Arrendamiento del Teatro por uno ó hasta cinco años—La Comisión Directiva de la Empresa llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solís, con arreglo al Pliego de Condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la Secretaría del Teatro. El arrendamiento será por uno ó hasta cinco años, á contar desde el 1.o de Enero de 1914.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta el día 29 de Agosto del corriente año, á las 4 p. m., en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comisión se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas, sin necesidad de expresar causa.—Montevideo, Agosto 14 de 1913. —La Secretaría. 3807-Ag.29.

JARRITOS DE ALUMINIO 0.25 con el nombre grabado gratis. 1036, 18 de Julio. 3784-Ag.16.

HERMOSA CASA-QUINTA en Maroñas, se alquila, á 160 metros del Hipódromo, con 11 hermosas habitaciones, dos cuartos de baño con servicio de agua caliente, gran cocina económica, varias piezas de servicio, instalación completa de luz eléctrica y artefactos, jardín, árboles frutales, parra de uva pura moscatel, etc., etc. Calle Sociedad Hípica número 15. Tratar: Banco de Cobranzas. 3779-h.n.o.

DINERO en hipoteca, hay 2, 4 y 10.000 al 8 o|o y 5 casas chicas para vender barato. Vázquez. P. Independencia 747. 3781-Ag.16

FLORES DE PLUMAS, delicadas novedades. Imitación perfecta. 1036, 18 de Julio. 3782-Ag.16.

HERMOSO LOCAL, Avda. 18 de Julio 1088, con anexo casa Avda. La Paz 1337, se alquila. Por informes: Constituyente 1428, de 1 á 3 p. m. 3783-Ag.20.

SE ALQUILA casa de altos, con dos frentes en el Parque Urbano. Tratar: Cebollatí 2073. 3780-Ag.16.

OSCAR R. ARTEAGA ofrece 60.000 pesos sobre hipoteca al $ 1|2. No se admite corredor. 25 de Mayo 444.—ó Bolsa de Comercio de 1 1|2 á 2 y de 3 á 4. Ag29.

UN MOTOR Franco Tossi de 25 caballos de fuerza efectiva de alta y baja y con condensador, su caldera correspondiente; si se desea verlo funcionar, presentarse cualquier día hábil, de 7 á 11 ó de 1 á 5. Molino y Fidelería del Reducto, de Capurro y C.a, Camino Millán N.o 27. 3748-Ag.16.

IGLESIAS Y CAPILLAS — Francisco Mascia constructor de órganos, diplomado en varias exposiciones internacionales, se encarga de todo reparo en los mismos, atendiendo los pedidos que se le hagan en ésta República. Dirigirse calle Remedios 3118, Buenos Aires. Ag15.

OCHO MIL—Compro casa, radio entre San José, Durazno, Ejido y Ciudadela. Vicente S. Ferreira, Arapey 1339. Teléfono: Uruguaya 1334, Central. 3749Ag16.

CORREDORES activos, necesito. Reducto 113, de 12 á 2 1|2. 3757-Ag.15.

MUCAMA se necesita, calle Sarandí 331, buen sueldo.

DINERO HIPOTECA—Me quedan algunas partidas para colocar, entre 8 y 9 ojo. Trato directo. Reserva. Jentschick, Yí 1619. 3653-Ag.17.

IMPORTANTE—Los cursos de pupilos y 1|2 pupilos del Instituto de Práctica Comercial, empezarán el 1.o de Setiembre. Teneduría, Caligrafía, Inglés, Francés, Escritura á máquina, Cálculos comerciales, Correspondencia, práctica de escritorio, etc. Misiones 1528. 3663-Ag.16.

SE ALQUILA un almacén, Colonia 991. 3664-Ag.16.

PINTURA, blanqueos y refacciones de casas, pidan precio. Paysandú 1776. 3072-St.30.

VENDENSE ó arriéndanse dos fracciones de campo, ubicadas á cinco kilómetros de la estación Corrales, una de 700 y otra de 250 hectáreas. Para tratar: B. Aires 566. Montevideo 3686-Ag 24

PANADERIA "Las Tres Aguas". Especialidad en pan negro, gran y harina entera. Todos los días á domicilio. Pedidos: Bar Independencia. Teléfono Uruguaya 2260, central. 3662-Ag.16.

VILLA MIRAMAR, al lado Balneario Carrasco. Se venden solares frente al mar, 80 metros del mar y frente camino La Cruz. Razón: Porongos N.o 2. 3629-St.2.

ARRIENDASE por no poder atenderla su dueño, acreditada fábrica de galletas, establecida en Paso de los Toros, desde hace 20 años. Se elaboran en ella de 25 á 30 bolsas de harina diariamente. Tratar con el dueño. Venancio Díaz Sueiro. Paso de los Toros. 3588-Ag.17.

ADOLFO R. DONAMARI — Dentista — Ejido 1395. 2441-Ag.18.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Barofflo, calle Durazno 1139. Teléfono: La Uruguaya núm. 775 (Cordón). 1584-pte.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los profesores doctores Scosería y Caffera, Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Wassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análises comerciales é industriales á cargo del Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci.—Montevideo. P-h-n-o.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas para hombres y señoras. —Porta Hnos.—Buenos Aires 404 n|n. 4732-pte.

PRECIOSO TANGO "El Picaflor". Lo obtendrán gratis, los que adquieren el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional" 1392.

¡ATLANTIDA! Hermosa Estación Balnearia, á 50 kilómetros de la capital, con su "Chalet-Hotel" abierto todo el año. Confort moderno. Véase el aviso en este diario

SELLOS POSTALES INUTILIZADOS: Se venden Agencia "Publicidad", Juan C. Gómez 1392. h.n.o.

RECETAS DE COCINA múltiples y variadas, en el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional". J. C. Gómez 1392.

ENTRETENIMIENTO AMENO E INSTRUCTIVO lo proporciona el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional".—Publicidad: Juan C. Gómez 1392.

ENLACES—Las participaciones é invitaciones llegarán á sus destinatarios, dirigiéndolas según las direcciones contenidas en el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional". h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados — Estudio: Rincón N.o 461. 255-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814-pte.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 300.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado —Treinta y Tres N.o 1417. 2679-pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogados—18 de Julio N.o 1084. 3196-pte.

DOCTORES JOAQUIN SILVAN FERNANDEZ y JUAN P. RAMIREZ.—Abogados.—Han establecido su estudio en la calle Rincón N.o 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez 3448-Ag.21.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala N.o 1405 (n|n). 225-pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 436, antes N.o 31a, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1 y 1|2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 580-pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado — Estudio: Rincón 655.—Domicilio: Colonia N.o 1060. 1867-Dic.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado. Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

PEDRO MANINI RIOS — Ha reabierto su estudio de abogado. Colonia 1060. 412-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO — Abogado.—Treinta y Tres 1280. 3262-pte.

ESCRIBANOS

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA Y BRUN—Han trasladado su Escribanía á la calle Treinta y Tres N.o 1460, esquina 25 de Mayo. 3302-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, 1.a sección. Juan Carlos Gómez 48. 3315-pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 5 p. m., menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires N.o 147a. 2506-pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. — Consultas todos los días, de 2 1|2 á 6 1|2. 264-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699-pte.

DOCTOR IMHOF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. — Rondeau N.o 85. 1558-pte.

DOCTOR ANTONIO S. VIANA—Oculista. Consultas de 2 á 4, exceptuando los jueves y domingos. Teléfono Cooperativa, San José 1123. 3127-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 335a.—Consultas de 2 á 4 y 1|2, menos jueves y días festivos. 551-pte.

DOCTOR MARIO ARTAGAVEYTIA — Médico-cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo N.o 653.—Consultas: de 2 á 4 p. m.—Teléfono: La Uruguaya 2656 (Central). 2859-pte.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva).—Teléfono: La Uruguaya 1461 (Central). 2007-pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Calle Andes 1212 (antes 254). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños. — Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados. — Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio, Canelones 882 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 823. 990-pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA — Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1526.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5.—Rincón 730. 1064-pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 8a, (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1200 (Cordón). 4165pte.

DOCTOR JULIO A. BAUZA — Director del Consultorio Gota de Leche N.o 1. Exclusivamente enfermedades de niños. Río Negro 1368.—Consultas: de 1 á 3.—Teléfono: La Uruguaya. 2096-pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista en oído, nariz y garganta. De regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio. Horas de consulta: de 2 á 4 p. m. San osé 832. 570-pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras. Daymán 89.—Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau.—Consultas de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI — Primera médica-cirujana uruguaya. Ex-jefe de Clínica del Hospital Maciel. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos.—Río Negro 240.—Teléfono: La Uruguaya. 387-pte.

QUINTELA, DOCTOR ERNESTO—Boca, cuello y dientes. Consultas de 12 1|2 á 2 1|2 p. m. Mercedes 995. 3590-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1|2. Soriano 831. Teléf. Uruguaya 203. Central. 17pte.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 3.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 3396-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. 16-pte.

DOCTOR PASCUAL VERO — Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5. 8-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguay 997 (Central). 387-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Yí 1419. 1729-pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3. —Andes 280.—Teléfono: La Uruguaya 2532. 1386-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. —Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 1162, esq. Rondeau. Consultas: de 2 á 4 p. m., todos los días hábiles. 4207-pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR ALBERTO MAÑÉ—Médico-cirujano, Uruguay 1056—Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 2518 (Central). 1385-pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 2 1|2 á 5, menos los jueves.—25 de Mayo 669. 2755-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 18. 264pte.

URIOSTE JOSE P.—Doctor en medicina. Jefe de Clínica médica del Hospital Maciel. —Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 99 (1.er piso).—Consultas de 1 á 3, excepto los jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2054 (Central). 4069pte.

DOCTOR FERNANDO FERRERIA — Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3. Ituzaingó 176.—Teléfono: Uruguaya 1954 (Central). 3493-pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3, excepto jueves y días festivos, 8 de Octubre 301. —Teléfono La Uruguaya 142 (Unión). 982-pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191, entre 18 de Julio y San José.—Horas de consulta: de 2 á 4, excepto los jueves. 1493-pte.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO de los doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gaminara.—Canelones 308. 3919-pte.

VARIOS

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammery y señora, Constituyente 183. 3478-pte.

EL SANATORIO ALVARIZA se ha trasladado de la calle Uruguay á una amplia casa-quinta. Grandes instalaciones y comodidades para enfermos de ambos sexos. Curaciones Fisoiterápicas, Higiene, Hidroterapia, Masajes, etc., Larrañaga 139. Teléfono: "La Uruguaya" 230 (Unión).
El establecimiento puede vistiarse todos los días de 7 a. m. á 7 p. m. 13-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 562 — Plaza Matriz — Teléfono Uruguaya 1585. 1810-pte.

DOCTOR NESTOR C. RODRIGUEZ—Dentista Norte Americano — Consultorio, Uruguay 288 ó 1077. Teléfono: La Uruguaya 254 (Central).—Montevideo. 3300pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista —Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista— Jefe de la Clínica del Hospital de Niños— Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 159b. 3221-pte.

INGENIEROS

ELZEARIO BOIX — Arquitecto. — Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1561, Cordón. 4391-pte.

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: Calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2362pte.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado. Se ocupa de cualquier trabajo profesoinal. decoraciones interiores, etc. Alzaibar 1326. 3636-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 1313. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CALLE DEFENSA 315
Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.
Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono: Uruguaya 2515 (Central). 5894-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros — CAYETANO CARCAVALLO—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre 1314, nueva numeración. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general.—Escritorio: Juncal 135, 1er. piso. 3301-pte.

Empresa de Caños Maestros
584 — CERRITO — 584
Teléfono: Uruguaya 509 (Central)
3424-pte.

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Florencio Jourdan Pons, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Julio 4 de 1913.—B. Bernardino Real, actuario. 3475-Ag.23.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, lama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Serafín Pereyra, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, á deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Junio 18 de 1913.—Rafael F. Ximénez, actuario. 3121-St.2.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Julio Guani, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de don Francisco de Paula Brum, citándose y emplazándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento del expresado causante, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, con los justificativos del caso, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Rivera, Agosto 9 de 1913.—Arturo Vivas Cerantes. 3790-Nv.14.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Teodoro Sanguinet, se hace saber que en los autos seguidos ante este Juzgado y caratulados "La Uruguaya" de Martínez Hnos., solicitando homologación de concordato extrajudicial, ha recaído la sentencia siguiente: "Treinta y Tres, Agosto 7 de 1913.—Vistos: este expediente iniciado por los señores Martínez Hnos., propietarios de la casa de comercio que, en los ramos de tienda, almacén, ferretería y bazar, gira en esta plaza bajo el nombre de "La Uruguaya", solicitando la homologación de un concordato extrajudicial. Resultando: que habiéndose presentado dichos señores con la memoria explicativa de los hechos que motivaron su solicitud y con un balance de su casa comercial, solicitando la homologación del referido concordato extrajudicial celebrado con más de la mitad de sus acreedores, que representan también las tres cuartas partes de los créditos. Se comprometen á pagar á los acreedores el cuarenta por ciento de sus créditos, en tres cuotas iguales, á los seis, doce y diez y ocho meses de homologado ese concordato. Los acreedores hacen á los señores Martínez Hnos., la quita del sesenta por ciento. Resultando: que una vez presentada esa solicitud en fecha 14 de Junio del corriente año, el Juzgado, por auto de esa misma fecha, los dió por presentados, ordenando que se hicieran las publicaciones que prescribe el inciso 1.o del art. 1.525 del Código de Comercio y que se inscribiera la solicitud de concordato, en el Registro de Interdicciones, concedió á los deudores una moratoria provisional de 35 días y nombró síndico á don Carlos Hontou para que procediera al desempeño de su cometido y presentara su informe dentro de 15 días. Resultando: que habiendo los concordatarios presentado una cifra determinando en conjunto el valor de las mercaderías existentes en su casa comercial, el síndico señor Hontou, con el fin de cumplir su cometido, practicó como primera medida su balance general y no siéndole suficiente el plazo acordado, solicitó su ampliación por 15 días más, que le fueron concedidos por el Juzgado (Expedientillo agregado). Considerando: que habiéndose hecho las publicaciones ordenadas, como se comprueba con los ejemplares de "La Democracia" y "El Diario Español" de la capital de la República y de los periódicos "El Trabajo" y "El Comercio" de esta localidad, que corren agregados de f. 78 á f. 85, no se presentó ningún acreedor á deducir reclamaciones sobre dicho concordato, y Considerando: que del informe presentado por el síndico señor Hontou, resultan conclusiones favorables á la conducta comercial de los señores Martínez Hnos., por todo lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 2.o del art. 1527 del citado Código, debe accederse á lo solicitado. Por estos fundamentos y consideraciones, fallo: homologando al concordato preventivo extrajudicial celebrado con la mayoría de sus acreedores por los señores Martínez Hnos., propietarios de la referida casa comercial "La Uruguaya", de esta plaza, que luce á fojas cuatro y cinco. Repónganse los sellos correspondientes, de acuerdo con la ley respectiva, y publíquese esta sentencia en "El Diario Oficial" y EL SIGLO de la capital y en dos periódicos de esta localidad. En atención al minucioso y prolijo trabajo llevado á cabo por el síndico don Carlos Hontou, que resulta demostrado en el balance que practicó, de las existencias de la referida casa comercial que luce de f. 14 á f. 71, así como del necesario estudio de los libros, documentos y operaciones de esa casa comercial, para llevar á las conclusoines del meditado informe que presentó; y atento además á la importancia de este asunto, y el tiempo que demandó el cumplimiento de esas obligaciones como síndico, fijó sus honorarios en la suma de novecientos cincuenta pesos. Decrétase el levantamiento de la interdicción decretada y líbrese despacho al Registro respectivo. Tásense y páguense las costas, incluyéndose en la planilla respectiva el importe de los honorarios del síndico, y expídanse los testimonios que solicitan los interesados. Cumplido, archívese.—Teodoro Sanguinet. Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Teodoro Sanguinet, en Treinta y Tres, á siete de Agosto de mil novecientos trece. Doy fé.—Rafael F. Ximénez, actuario.—Treinta y Tres, Agosto 9 de 1913. 3762-St.5.

CONCORDATO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Cerro Largo doctor don Ernesto Felippone, se hace saber al público que don Ramón Paggiola, se ha presentado solicitando la homologación de un concordato preventivo extrajudicial del tenor siguiente: "Nosotros "los abajo firmados, convocados á un arreglo extrajudicial por don Ramón Paggiola, hemos convenido lo siguiente: Que mediante un sesenta por ciento de descuento sobre nuestros créditos, pagadero el cuarenta por ciento restante en cuatro plazos, de seis, doce, diez y ocho y veinte y cuatro meses respectivos, le daremos carta de pago. Queda también convenido que sobre el cuarenta por ciento adeudado, no nos será permitido cobrar intereses. Al acreedor que lo solicite, le será firmado un nuevo documento; de lo contrario quedarán válidos los anteriormente firmados, con arreglo á lo arriba expuesto. En tal virtud y obligándonos á sus efectos, firmamos la presente en Melo, á los veinte y siete días del mes de Junio de mil novecientos trece.—Ramón Paggiola, Pedro Comas, $ 520.18; Francisco Palermo, $ 460.00; Gregorio Godiño, $ 390.00; Cirilo Tejedor, Andrés González, Cayetano Atilio, Juan Díaz, $ 753.25; Paulino Acosta, Feliciano Tejedor, Laurentino Castelar, Juan S. Reyes, Ambrosoli, Brito Foresti Rolando y C.a, José T. Rabellino, pesos 1.303.72; Eduardo Loppacher y C.a, $ 697.31; p. p. Juan Pons, Luis Casterán, $ 158.75; Alonso Radich, Pastori y C.a, $ 91.40; Pesce Hno., $ 110.00; Sala y C.a, 108.79; A. Bigorra y Hnos., pesos 364.20."—Y para que sea publicado por el término de veinte días en dos periódicos locales y en los diarios de la capital, EL SIGLO y "El Diario del Plata", se hace el presente edicto.—Melo, Agosto 1.o de 1913. —Juan F. Turno. 3740-St2.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Bautista Borgarelli, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 22 de 1913.—Eloy G. Pereira, actuario. 3474-Ag.26.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á doña Antonia Romeu de Socias, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que le siguen los señores "Salsamendi Hnos. y Baqué" y Andrés R. Salsamendi, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 16 de 1913.—Avelino Javier Figares, escribano público. 3399-Ag.18.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de doña Clotilde Araujo de Bentos Guimaraens, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Treinta y Tres, Julio 19 de 1913.—Rafael F. Ximénez, actuario. 3694-Sbre.8.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES —Convócase á licitación pública para la adquisición de pedregullo destinado á la conservación de la carretera del camino Carrasco, desde la calle Pan de Azúcar hasta el puente, en el Arroyo Carrasco, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en Secretaría, todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse por los interesados, en el sellado correspondiente, el día 21 del corriente, á las 4 p. m.—La Dirección. 3766-Ag.21.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES Montevideo, Agosto 13 de 1913.—Convócase á licitación pública por segunda vez, para la construcción de las aceras que rodean la Plaza Zabala, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en Secretaría, todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse por los interesados en el sellado correspondiente, el día 26 del corriente, á las 4 p. m.—La Dirección.

GENERALES

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

CONVOCATORIA

Se avisa á los señores accionistas que desde el día 8 en adelante se pagará el dividendo correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio de 1913.—Montevideo, Agosto 6 de 1913.—Roberto Carmichael, gerente. 3684-Ag.17.

Banco Popular del Uruguay

15.o DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas que desde el día 1.o de Agosto próximo venidero, se pagará el dividendo de 6 o|o semestral correspondiente al 1.er semestre del 11.o ejercicio, terminado en 30 de Junio último.—Montevideo, Julio 29 de 1913.—El Secretario. 3563-Ag.15.

Banco Italiano del Uruguay

51.o DIVIDENDO

Se avisa á los Señores Accionistas que desde el 1.o del corriente se paga el Dividendo de $ 6. por acción, correspondiente al primer semestre de 1913.—Montevideo, 1.o de Agosto de 1913. 3615ag15.

Escuela Nacional de Comercio

CONCURSO DE ALEMAN

Se hace saber á los interesados que el plazo para las inscripciones, termina el día 30 del corriente mes, á las 4 p. m. Ag21.

AVISO

Se hace saber á los señores compradores de terrenos de Punta Carreta, propiedad de los señores Shaw, Basso y Salsamendi, expropiados por el Estado para ensanche del Parque Urbano, que pueden concurrir al Escritorio de los señores Salsamendi Hnos. y Baqué, Piedras 419, de 10 1|2 á 3 p. m., á recibir el importe de las cuotas pagadas. 3681-Ag.17.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación Infalible
POR EL
Jarabe Henry Mure
Completo éxito según lo demuestran 40 años de experiencias en los Hospitales de París.
PARA LA CURACIÓN DE

EPILEPSIA-HISTÉRICO	VÉRTIGOS
HISTERO-EPILEPSIA	CRISIS NERVIOSAS
BAILE de SAN VICTOR	JAQUECAS
Enfermedades del CEREBRO y de la Médula Espinal	DESVANECIMIENTOS
DIABETIS AZUCARADA	CONGESTIONES Cerebrales
CONVULSIONES	INSOMNIOS
	ESPERMATORREA

Se envía gratuitamente una nota instructiva é impresa, muy interesante, para las personas que la pidan
HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).
3814.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores Accionistas á pasar por la Oficina Central, Plaza Independencia núm. 837, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. á cobrar el Dividendo Provisorio del ejercicio del corriente año, desde el día 5 de Julio próximo en adelante.—Montevideo, Junio 27 de 1913.—El secretario. 3656-h.n.o.

Compañía Salus

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se avisa á los señores Accionistas que desde esta fecha se empezará á pagar en el escritorio de la Compañía, Cerro Largo 1727|1729, el dividendo complementario correspondiente al segundo semestre del ejercicio 1912|1913.—Montevideo, Agosto 1.o de 1913. 3622-h.n.o.



3812.

"PUBLICIDAD"
AGENCIA DE AVISOS
Calle J. C. Gómez 1392 -- Montevideo
AVISOS EN LOS DIARIOS,
revistas, trenes eléctricos, calles, etc.
Pida informes y presupuestos
Referencias bancarias.



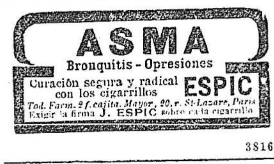
LAS SOPAS
KNORR
en cubos se preparan instantáneamente con agua sola
Hay 30 clases distintas. Se venden en todas las farmacias y almacenes. El cubo vale 6 y 8 centésimos y alcanza para 6 platos.
N.o.3589.d.p.m.Ag.31.

Sociedad Anónima

Barraca del Ante-Puerto

CONVOCATORIA

De conformidad á los Estatutos Sociales, se convoca á los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de Agosto á las 3 p. m., en el local social, calle 25 de Mayo núm. 30, á fin de tratar la Memoria y el Balance General, correspondiente al 7.o Ejercicio y proceder al nombramiento de la Comisión de Cuentas del 8.o Ejercicio.
Se previene á los señores Accionistas, que á fin de poder asistir á la Asamblea, deben inscribir sus acciones en esta Secretaría antes del día 20 del corriente, en cuya fecha quedará cerrado el registro.—Montevideo, Agosto 4 de 1913.—Oscar Rey O'Shanahan. 3651-Ag.22.



3816.

Ferro Carril Central del Uruguay

Trenes de excursión á Melo—El viernes 15 de Agosto de 1913—Con coche-restaurant.
Salida de Central 6.5, Yatay 6.15, Sauce 7.7, Santa Rosa 7.33, San Ramón 8.13, Fray Marcos 8.51, Reboledo 9.31, Cerro Colorado 10.7, Mansavillagra 10.41, Nico Pérez 12.5, Melo 4.20.
Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un tren ordinario N.o 36, que sale de Melo á las 7 a. m., y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el viernes 29 de Agosto.
El tren parará en todas las estaciones entre Nico Pérez y Melo, para pasajeros provistos de boletos especiales.
Boletos de ida y vuelta: $ 8.00, 12.00.

A Nico Pérez y Treinta y Tres—El viernes 15 de Agosto de 1913—Con coche-restaurant hasta Nico Pérez solamente—Fiesta del Arbol en Treinta y Tres
Salida de Central 6.5, Yatay 6.15, Sauce 7.7, Santa Rosa 7.33, San Ramón 8.13, Fray Marcos 8.51, Reboledo 9.31, Cerro Colorado 10.7, Mansavillagra 10.41, Nico Pérez 11.5, Zapicán, Zapicán 12.26, Retamosa 1.6, Corrales 1.37, Treinta y Tres 2.25.
Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un tren ordinario N.o 36, que sale de Treinta y Tres á las 8.15, el miércoles 20 de Agosto, y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el viernes 29 de Agosto.
Boletos de ida y vuelta: á Nico Pérez, $ 4.00; 6.00; á Treinta y Tres, 8.00; 12.00.
C. W. Bayne, A. General.
3658-5,7,10,13y15.

AL COMERCIO

VAPOR ITALIANO "AFFINITA"

Ha terminado su descarga en la Dársena I, Hangar 6. La revisación de las mercancías se efectuará el día 16 del corriente, de 2 á 4 p. m.
Las notas de reclamaciones por faltas ó averías que resultasen deberán ser presentadas dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.—Los Agentes: Dodero Hermanos.—Misiones 1138.—Montevideo, Agosto 12 de 1913. 3788-Ag.16.

AL COMERCIO

VAPOR ITALIANO "SPERANZA"

Ha terminado su descarga en la Dársena I, Hangar 3. La revisación de las mercancías se efectuará el día 18 del corriente, de 2 á 4 p. m.
Las notas de reclamaciones por faltas ó averías que resultasen, deberán ser presentadas dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.—Los Agentes: Dodero Hermanos.—Misiones 1488.—Montevideo, Agosto 12 de 1913. 3789-Ag.16.

Ferro Carril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público en general que, como medida de precaución para el transporte de automóviles, esta Empresa ha resuelto que todas aquellas piezas pertenecientes á los mismos, como ser: magnetos, faroles, almohadones, etc., que puedan ser sustraídos ó extraviados con facilidad, sólo se reciban para su transporte por separado en envase cerrado y se cobrará su flete á tarifa de carga.
C. W. Bayne, A. General.
3453Ag21.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital autorizado	$	4.000.000
Capital realizado	"	2.000.000
Fondo de reserva	"	641.500

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA en c/corriente	1 o/o anual
Depósitos á plazo fijo:	
3 meses	3 o/o anual
6 meses	4 " "
Por mayor plazo	Convencional
Por cantidades	"
Caja de Ahorros:	
De $ 1 á $ 5.000 á vencer cada 3 meses	3 o/o anual
Id id cada 6 meses	4 " "
Por mayor plazo	Convencional
COBRA por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos	"

7pte.d.p.m.



El DIABETES
es radicalmente CURADO y en poco tiempo por el
VINO URANIADO PESQUI
que hace disminuir de 4 gramo por día el AZUCAR DIABÉTICO
El *VINO URANIADO PESQUI* dá fuerza y vigor; calma la sed é impide los accidentes:
Gangrena, Antrax, etc.
Venta al por mayor: PESQUI en *Bordeaux* y en todas farmacias.

Nueva edicion de la Guía de Suscriptores

La Compañía Telefónica de Montevideo, está distribuyendo la edición de Mayo de 1913 de la Guía de Suscriptores; los abonados que aun no hayan recibido el ejemplar que les corresponde, pueden, si así lo desean mandar por él á la Administración, calle Rincón 620 n|n. h.n.o.

Grand Pensión

PARA FAMILIAS
18 de Julio esq. Dayman - Montevideo
Excelente confort, baños, cocina inmejorable
PENSION DE $ 1.50 A $ 3.50 DIARIOS
POR PEDIDOS A SU PROPIETARIA Sra. FRANCISCA ECHENIQUE
N.o 3710 pte.

CON EXCEPCIONALES REBAJAS de PRECIOS

Vendemos los expléndidos
Muebles Americanos
PARA HALL
Recientemente llegados -
Visítese nuestro gran salón de ventas
Calle Agraciada 123-Montevideo
P. MAÑÉ & Cº



El mejor piano automático del mundo es el
THE AUTOPIANO de NEW YORK
Por su gran sonoridad—Sólida construcción y perfecto mecanismo
Lo prueban los 300 vendidos en la República.—Tiene el Autopiano con sistema propio "PATENTADO"—LA PALANCA de EXPRESION—EL SOLOSTYLE—EL PEDAL AUTOMATICO—EL ARTISTYLE EN LOS ROLLOS Y EL CENTRADOR AUTOMATICO para obtener una interpretación humana y la más perfecta—GRAN CANTIDAD DE ROLLOS EN TODOS LOS ESTILOS.
Unico Agente
Julio Mousqués
1379 Ituzaingó 1391

EL SIGLO
Montevideo Agosto 15 de 1913

FINANZAS DE VERANO

EL NUEVO EMPRÉSTITO

MENSAJE Y PROYECTO DEL PODER EJECUTIVO

El mensaje del Poder Ejecutivo, relativo al magno empréstito de los veinticinco millones, confirma la opinión de que no es posible tomar en serio ni al asunto, ni á los «financistas» que lo dirigen. El jefe de la Hacienda se extravía en largas disquisiciones sobre la conveniencia de unificar en un sólo empréstito diferentes emisiones autorizadas ó en potencia, pero no adelanta una sola palabra sobre la posibilidad de realizar la operación, sobre los tipos probables de colocación del empréstito, ni sobre otros puntos capitales, sin cuyo conocimiento no es posible pedir á nadie una determinación consciente.

Sobre todas las incongruencias del documento destaca la posición falsa en que queda el Poder Ejecutivo, al pedir autorización para contraer nuevos empréstitos, cuando ya está facultado para efectuar emisiones considerables, sin que hasta la fecha haya hecho nada que lo aproxime á un mediano éxito. Por más que agucen el ingenio, no podrán explicar los financistas platinos qué urgencia existe en autorizar un empréstito por veinticinco millones, cuando media, desde hace cerca de dos meses, un permiso para emitir los nueve millones que pide [illegible] el Banco de la República, sin que, á pesar de la urgente necesidad de ultimar esa operación, se haya percibido la menor gestión seria para realizarla.

El Parlamento, [illegible] la opinión, pueden [illegible] oponer una recepción dilatoria á los proyectos presidenciales. Mientras el gobierno no demuestre que está en situación de colocar un empréstito en condiciones honrosas para el país, prueba que consiste en realizar la operación de crédito para la que se ha autorizado al Banco de la República, será tiempo perdido preocuparse de otras emisiones grandiosas. Aquella operación ofrecerá la pauta para medir lo que puede esperar la Nación del uso del crédito, é indicará la actitud á adoptar en el futuro. A falta de esa pauta, no habría otra medida para apreciar la cotización del crédito de la República en el exterior, que las extorsiones á que dan lugar la última renovación de las letras de Tesorería; y bajo la influencia de esa impresión, lo único cuerdo y lo único procedente sería aplazar todo pedido de préstamo no absolutamente indispensable para cuando soplaran horas más felices. Y aun cuando no hubiera razón para adoptar un criterio tan pesimista, aun cuando pudiera esperarse que no hemos de ser nuevamente objeto de las represalias de los capitalistas, siempre lo razonable consistiría en [illegible] emisiones, hasta tanto lo disminuyera [illegible] la tensión monetaria y cayera el precio del dinero.

Como lo explicábamos ayer, la [illegible] de la hora debe ser no emplear el crédito, ya que [illegible], ocasionalmente, un instrumento tan caro, sino para lo estrictamente indispensable. Pedir préstamos en tales condiciones, para consumos superfluos y por obras suntuarias, sería insensato. Solicitar capitales para colocaciones improductivas, ó aun para aquellas [illegible] reproductivas, implicaría un error deplorable. Lo más que se [illegible] consentir es la emisión de lo necesario para consolidar los seis millones de deuda flotante y para conceder el refuerzo reclamado por el capital del Banco de la República. Nada expone á perder ellas, y muchos perjuicios, en cambio, podrían evitarse, aplazando para épocas mejores, tanto la ejecución de los proyectos fiscales como la implantación de nuevos monopolios públicos y el ensayo de [illegible] algo utópicas que cuesta creer se lleguen á practicar y triunfen en nuestro medio.

MENSAJE

Montevideo, Agosto 4 de 1913.

"Honorable Asamblea General:

Elevo á consideración de V. H. un proyecto de Empréstito General en el que se unifican como capítulo de una sola deuda los compromisos del Estado y del Municipio de la Capital, así como un proyecto de impuesto que desde hace años gestiona la Asistencia Pública y la deuda ya autorizada para la nacionalización de las Usinas Eléctricas, etc.

Razones de experiencia financiera sugieren á los sindicatos que se ocupan en la colocación de empréstitos la convicción absoluta de que no deben emitirse, siendo posible, varios pequeños empréstitos con nombres diversos: 1.o: porque solo se obtiene mala colocación; 2.o: porque complican al propio país la contabilidad de los servicios de crédito público; 3.o: porque desacredita á la Nación que gestiona préstamos de poca importancia, que no llaman la atención á los banqueros y estos generalmente lo rechazan.

Que los pequeños empréstitos se colocan mal lo prueba el hecho de que, mientras el Empréstito de Conversión de 5 0|0 de interés y 1 0|0 de amortización, se colocó en 1906 á 1.57 0|0 pagando los tomadores el timbre francés, que era entonces de 1 0|0, en el mismo año se emitió la deuda de $ 1.200.000 para la transformación de la Usina Eléctrica, á $ 7.514 0|0 á pesar de tener el mismo interés y 4 0|0 de amortización; y el mismo año se colocó también á 90 0|0 la deuda "Edificios Universitarios" de $ 1.0.000, siendo de 6 0|0 de interés y uno de amortización, ambas sin gastos de timbre porque se colocaron en el país".

El hecho de que la denominación del empréstito sea más ó menos apropiada no puede dar lugar á discusión, por cuanto en los antecedentes financieros del país tenemos que se emitieron títulos de Empréstito de Conversión no solo para la operación de "convertir" las deudas de 6 o|o, sinó también para pago de obras del puerto de Montevideo y perjuicios de guerra de 1904.

Es ventaja positiva la que se deriva del hecho de abarcar bajo una sola denominación la deuda á emitirse, si se considera que cada emisión de nuevos títulos requieren un proceso complicado y delicado en el que después de ser estudiadas y aceptadas las condiciones por los banqueros que suscriben la aceptación al firme de los títulos deben imponerse al público, que no improvisa su confianza sobre un papel nuevo sobre un título "no calificado" (ó sea no sometido todavía á cierto período de observación en las cotizaciones, para saber el crédito que merece al juicio inapelable de los voceros de las ruedas bursátiles) ese proceso de un título nuevo hasta ser debidamente calificado, se experimentan con todos sus inconvenientes, una sola vez, cuando se hace una sola deuda que asume todas las otras que hubiera sido necesario crear.

Cuando se trata de una deuda de relativa importancia los banqueros ó sindicatos "underwriters", pueden, con menos comisión proporcional, interesar á mayor número de elementos concurrentes al mejor éxito de la colocación, como son los banqueros de segundo orden, los agentes de publicidad (factores importantísimos que constituyen gremios sindicados, capaces de decidir de la buena ó mala suerte de un empréstito), los corredores, etc. A un empréstito pequeño lo hacen fracasar con su indiferencia los que por falta de interés, siendo elementos eficientes para el caso, se despreocupan en absoluto de la cuestión.

Así, pues, si la Junta Económico-Administrativa de Montevideo lanzara su pequeño empréstito, seguido de otro de la Usina Eléctrica y otro del Banco Hipotecario y otro de la Asistencia Pública, etc., etc., habría además de las dificultades de "colocar" y "calificar" cada uno de esos papeles, el inconveniente de la confusión entre esa diversidad de títulos de un mismo país.

Podrá observarse, en cuanto al empréstito de la Municipalidad, que la autonomía financiera de la Junta debe llegar hasta la separación completa de sus operaciones de crédito. Pero en este caso solo se trata de beneficiar á la Junta, prestigiando con el carácter de deuda nacional la que solo debiera ser municipal. Es la garantía del Estado lo que se busca, para que la colocación de los títulos esté mejor asegurada, ya que es de la mayor evidencia, por las cotizaciones corrientes en todas partes, que las deudas nacionales se estiman siempre mucho más que las de provincias ó municipios.

Considero absolutamente innecesario explicar á V. H. el destino de esta deuda cuando responde casi totalmente al cumplimiento de las leyes votadas y para las cuales se ha tenido en vista la consecuencia forzosa de apelar á recursos extraordinarios.

Lo que es digno de observar es que á pesar de la importancia en el monto del empréstito, es nimio relativamente el concurso que se exigirá á las rentas generales. En efecto: el Banco Hipotecario y las Usinas Eléctricas contribuirán con parte de sus utilidades. La Asistencia Pública destinará el producto de un impuesto que se crea sobre el juego de carreras, bebidas alcohólicas, etc. La Junta Económico-Administrativa destina $ 300.000 de los 340 000 que recibe de las Usinas Eléctricas anualmente, y por último las rentas generales tributarán 390.000 pesos, que en gran parte serán compensadas con los productos del servicio de los transportes marítimos que solo en los fletes de carbón tienen grandes beneficios asegurados. Además las estaciones agronómicas representan tierras productivas incorporadas al capital del Estado, que ofrecerán en su explotación ganancias materiales inmediatas no menos apreciables que el beneficio de orden moral tenido en cuenta al crearlas que ha sido el de la enseñanza agrícola, destinada á abrir nuevos horizontes profesionales en el país, tal vez en el género de actividades que será más fecundo para la nación.

Las leyes que crean las estaciones agronómicas, los institutos de química industrial y de pesca, han sido inspiradas en el concepto integral de las fuentes de riquezas que el país debe prepararse á explotar científicamente, como lo hacen todos los países que cuentan con determinados elementos de producción. El porvenir industrial del país está en la explotación científica de sus riquezas naturales. Es preciso capacitar para ello á las generaciones que vienen, haciendo enseñanza y creando experiencia. Tal es el fin de esas leyes que propuso oportunamente á V. H. de acuerdo con mi programa de gobierno, y que sancionadas luego, ahora solo requieren amplia y resuelta ejecución, con plena fé en sus resultados, aunque de inmediato y para los criterios superficiales solo se note el sacrificio del momento.

Prosigue el mensaje analizando los propósitos perseguidos por el Estado al crear las estaciones agronómicas, instituto de química industrial y de pesca y las ventajas que dimanan de su funcionamiento, para luego estudiar las fuentes de recursos con que se atenderá la nueva deuda.

Para cubrir los 390.000 pesos, cree el Poder Ejecutivo, que si bien los probables aumentos de rentas pueden bastar durante el ejercicio corriente, debe reducirse pesos 400.000 al rubro de "obras públicas" que fué propuesto en $ 1.500.000 en el proyecto de presupuesto general de gastos para 1913-1914, porque esa partida ha sido la que más se aumentó. En el último presupuesto se autorizaba para vialidad y obras públicas lo siguiente:

Sobre ley 23 de Abril 1912	$	720.000
" " 6 de Junio 1911	"	400.000
	$	1.120.000

Si bien ahora la partida quedaría por un año reducida á $ 1.100.000, o sea $ 20.000 menos, en cambio por otra parte, el empréstito aportará $ 2.000.000 para vialidad en campaña, lo que representa una sobrada compensación.

Cree el Poder Ejecutivo que las rentas responderán con holgura al cálculo de recursos del presupuesto enviado para el ejercicio 1913-1914. Si se examinan las entradas probables durante el primer semestre del ejercicio corriente, Julio-Diciembre de 1913 y se hace el balance con los compromisos del Tesoro se tiene un saldo favorable de 1.069.470, que es precisamente con el que ha podido contarse para reintegrar al Banco de la República el millón de pesos que prestó al gobierno para el pago de las letras vencidas el 8 de Julio.

Se ha pagado el presupuesto de dicho mes con demora de pocos días para algunas oficinas, por reintegrar á la mayor brevedad el préstamo del Banco. A esta fecha pasa de medio millón lo que se ha entregado de ese préstamo, y todo estará cubierto en los primeros días de Septiembre. Pagado el presupuesto del mes, que presentó mayor dificultad debido á la circunstancia expresada, y no habiéndose cobrado todavía nada importante de la contribución inmobiliaria, resultará que desde la primera quincena de Setiembre próximo coincidirá el ingreso mayor del citado impuesto con la disponibilidad del 45 o|o de la renta de Aduana, que en el peor de los meses produjo $ 518.000, pasando do pesos 600.000 en casi todos los meses del año.

Estos detalles demostrarán á V. H. que si en el transcurso de este mes se produce la demora en el pago de algunas obligaciones de Tesoro no es por penuria financiera fatal ó irremediable, sinó porque no concuerdan las fechas de los compromisos con las de los ingresos; pero la compensación no demorará en producirse.

Hé aquí los recursos probables y las obligaciones del Tesoro en el semestre Julio-Diciembre de 1913:

RECURSOS

Recaudación de Aduanas	$	7.755.000
Utilidades del Banco de la República; parte con que reintegra el servicio del Empréstito Uruguayo de 1896 y parte destinada a obras públicas	"	522.420
Tesorería Gral. recaudación	"	700.000
Impuestos Directos	"	2.685.000
" Internos	"	1.024.000
Correos y Telégrafos	"	361.500
Dirección Instruc. Pública	"	425.000
División Financiera Puerto; reintegro del servicio Empréstito Conversión, la parte que le corresponde al fondo de Seguros del Estado; reintegrará el servicio anual y amortizará $ 20.000 por cuenta del año anterior	"	211.410
	"	200.000
Utilidades del Banco Hipotecario no aplicadas en el ejercicio último	"	248.430
	$	14.132.760

OBLIGACIONES ORDINARIAS

Deuda Pública, servicios Julio-Diciembre			$	1.671.903
Lista Civil y Obligaciones de la Nación			"	6.300.000
Lista Militar y Obligaciones de la Nación			"	2.380.000
Liquidaciones por suministros			"	10.700
Juntas E. Administrativas de campaña; 1 o|oo de Contribución			"	100.000
Junta Eco. Administrativa de la Capital; 1 o|oo de la Contribución Inmobiliaria		$ 307.000		
Por excedente de ídem	"	40.000	"	347.000
Diversos servicios, eventuales, leyes y obligaciones			"	590.000
Suministros generales, etc., a cargo de la Junta de Administración Militar			"	750.000
Otros compromisos			"	13.247
			$	13.062.850

Hay, pues, en los ingresos, un excedente probable de $ 1.069.910, que es lo que ha permitido afectar el 45 o|o de la renta de Aduana a saldar el préstamo pedido al Banco de la República.

Si tal excedente ha podido resultar se debe á que el Poder Ejecutivo, en virtud, de los signos generales de crisis mundial que presentaban dudosas las perspectivas de empréstito, se ha impuesto un régimen de prudente reserva en materia de gastos autorizados por leyes especiales ya que tales gastos son facultativos para realizar ciertas obras y toca al Poder Administrador decidir si su ejecución es ó no oportuna, de acuerdo con las circunstancias.

Así, en el ejercicio 1912-1913 el Poder Ejecutivo ha podido dar aplicación a más de $ 2.000.000 en cumplimiento de leyes sancionadas después de la del presupuesto, contándose entre tales leyes dos destinadas a reforzar el rubro de leyes dictadas, que resultó aumentado con $ 950.000, y lo demás motivado por la aplicación de 43 leyes. En realidad, pues, el presupuesto votado en Julio de 1912 se cubrió con su superávit de $ 2.000.000 que ha sido invertido en la aplicación de esas diversas leyes especiales."

No pide pues, el Poder Ejecutivo á V. H. para el servicio del empréstito ni un momento real y afectivo en el presupuesto general sometido á vuestra consideración, ni creación de nuevas cargas sobre la población,—no pudiendo considerarse tal el tributo al vicio ó á lo superfluo que sólo se exige á favor de la Asistencia Pública para que pueda desarrollar su programa de acción humanitaria.

La emisión del empréstito, según el propósito del Poder Ejecutivo, no será realizada una sola vez, porque concurren varias razones á aconsejar la colocación gradual de los títulos dentro de un período de doce ó diez y ocho meses. En primer lugar el tipo de colocación podría no ser favorable en estos momentos de colosales ofertas de papeles de renta pública: luego, porque—la recepción total de los fondos exigiría el depósito de la mayor parte sin interés, debiendo en cambio pagarlo por el empréstito, puesto que solo se invertiría el dinero á medida que las obras se efectuaran. Pero es necesario habilitar al Poder Ejecutivo para tratar sobre la base del monto total, porque con ello pueden obtenerse mayores ventajas para el Estado. Es también desde todo punto de vista importante, definir, despejar, el medio por el cual se ha de cumplir esta gran parte de mi plan de gobierno, en el que figura la consolidación del Banco de la República como institución poderosa, capaz de garantir la situación económica del país contra toda influencia perturbadora venida del exterior, como la que en estos momentos se experimenta: la regularización de las operaciones motivadas por la compra del Banco Hipotecario: la aplicación del monopolio de las usinas eléctricas, con todas sus ventajas; la organización definitiva de las estaciones agronómicas y de los institutos de química y de pesca; la adquisición de transportes que servirán de escuela experimental á nuestros marinos al propio tiempo que rendirán beneficios materiales; la construcción de caminos en campaña que representan la aspiración más intensa de la población rural; las obras municipales de la capital, á cuyo programa se incorpora por este proyecto la construcción del casas baratas, magno problema de todos los municipios del mundo, porque abarca los dos puntos de más vital importancia en la situación de los trabajadores: la higiene, garantía de la salud, que lo es todo, y la economía de costo de alquileres que importa para el obrero tanto como aumentar su salario y asegurarle una situación más desahogada.

La autorización del empréstito general, aparte de las ventajas financieras que ofrece, representa, junto con las obras á que los fondos se destinan, demostrar al país qué es lo que se hará y por qué medios se llegará á la realización de todo.

Cree el Poder Ejecutivo haber presentado a V. H. los elementos de juicio en que se funda el proyecto de empréstito y solo le resta declararlo incluído, — lo mismo que el proyecto de algunos impuestos a favor de la Asistencia Pública, — entre los asuntos que han motivado la convocación de la H. Asamblea General a sesiones extraordinarias. Saludo a V. H. con mi mayor consideración.—JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ.—Pedro Cosio.

TEXTO DEL PROYECTO

Artículo 1.o Queda autorizado el Poder Ejecutivo para emitir títulos de una deuda que se denominará "Empréstito de Obras Públicas 2.a Serie", hasta la suma de "veinticinco millones" de pesos, con un interés de cinco por ciento anual y amortización acumulativa de uno por ciento, también anual.

Art. 2.o El producto del "Empréstito de Obras Públicas 2.a Serie" se destinará á:

1—Consolidación de la deuda motivada por la adquisición de las acciones del Banco Hipotecario	$	5.000.000
2—Deuda autorizada por la ley fecha 21 de Octubre de 1912 para las Usinas Eléctricas del Estado	"	4.500.000
3—Obras proyectadas por la Asistencia Pública que se detallan en el art. 5.o de esta ley	"	4.000.000
4—Estaciones agronómicas (consolidación del crédito autorizado por la ley 30 de Setiembre de 1911)	"	1.000.000
5—Institutos de Química y Pesca (leyes 21 de Setiembre de 1911 y 22 de Octubre de 1912)	"	300.000
6—Adquisición de Transportes (ley 29 de Enero de 1912)	"	1.000.000
7—Obras Municipales de la Capital que se especifican en el art. 6.o	"	5.000.000
8—Expropiaciones Parque Urbano y otras decretadas	"	2.200.000
9—Caminos de los departamentos de campaña	"	2.000.000
	$	25.000.000

Art. 3.o El servicio del "Empréstito de Obras Públicas 2.a Serie" se hará con cargo á las rentas generales y éstas recibirán el concurso que sea necesario para la parte que corresponde á las partidas N.os 1, 2, 3 y 7, de las utilidades ó rentas de las respectivas instituciones.

Al efecto el Banco Hipotecario entregará anualmente	$	300.000
Las Usinas Eléctricas del Estado	"	270.000
La Asistencia Pública	"	240.000
La Junta Económico-Administrativa de la Capital	"	300.000
Rentas generales	"	390.000
	$	1.500.000

Si los ingresos de cualquiera de las instituciones expresadas no permitieran cubrir la parte que les corresponde, el déficit se complementará de rentas generales con calidad de reintegro.

Art. 4.o Con el producto del Empréstito que se autoriza por la presente ley, el Poder Ejecutivo saldará las deudas contraídas con motivo de la adquisición de las acciones del Banco Hipotecario; aplicará la parte destinada á Usinas Eléctricas á los fines establecidos en la ley fecha 21 de Octubre de 1912; entregará á la Asistencia Pública los fondos resultantes de la colocación de los cuatro millones de pesos que le corresponden ó depositará en su poder los títulos si no fueran colocados; destinará á la Junta Económico-Administrativa de Montevideo la partida de cinco millones que se asignan en el art. 2.o inciso 7.o, deducido el descuento de colocación, ó le entregará los títulos si no fueran colocados oportunamente. Lo demás tendrá la aplicación que se expresa en el art. 2.o.

Art. 5.o Las obras á que la Asistencia Pública destinará los fondos que se le asignan son:

a) Construcción de nuevos hospitales en la Capital;
b) Terminación de los hospitales Fermín Ferreira y Pereira Rossell;
c) Colonia de Alienados;
d) Asilos de Huérfanos;
e) Asilos de Inválidos y Crónicos;
f) Asilos Maternales;
g) Sanatorio para tuberculosos;
h) Casa de convalecientes;
i) Hospitales departamentales;
j) Casa central de la Asistencia Pública.

Art. 6.o Las obras á que destinará la Junta Económico-Administrativa de Montevideo los fondos que le corresponden de este empréstito son:

a) Casas para obreros, hasta un millón de pesos;
b) Saneamiento y construcción de caños colectores del Paso del Molino, hasta "doscientos mil pesos"; construcción de caños colectores en el Bulevar Artigas, desde 8 de Octubre á Punta Carretas, hasta "cien mil pesos"; formación del Parque Central, hasta "ciento cincuenta mil pesos";
c) Caminos en el departamento, "trescientos mil pesos" como mínimum;
d) Obras en general de saneamiento; terminación de la rambla de los Pocitos; conclusión del Bulevar Artigas hasta el "rond-point" de Punta Carretas; pavimentación asfáltica de las principales calles de la ciudad; construcción de la rambla de la Playa Ramírez hasta Punta Carretas; construcción de pequeños mercados; saneamiento del Arroyo Grande de los Pocitos y del Miguelete; expropiación de parcelas que circundan el Mercado Agrícola; pavimentación de calles y especialmente la que conduce al Cementerio del Buceo; prolongación y apertura del Bulevar Artigas hasta la playa de Capurro; formación y ornamentación de los Parques del Cerro y Urbano; expropiaciones para rectificaciones y apertura de calles; expropiación y regularización de la Playa y Jardín Belveder en la Cuchilla de Juan Fernández; formación de la plaza y jardín proyectado con frente á las calles Colorado, Porongos, Guaviyú, etc.; ensanche y pavimentación de los caminos General Flores, Larrañaga y Suárez; ensanche del Prado. Se dará prelación á los trabajos cuya necesidad sea más urgente.

Art. 7.o El servicio de amortización se hará semestralmente, por licitación ó á la puja cuando la cotización de los títulos esté á un valor inferior al nominal y por sorteo y á la par cuando se coticen á un valor igual ó mayor que el nominal.

En cualquier tiempo se podrán hacer conversiones ó amortizaciones extraordinarias.

El servicio de intereses se hará por trimestres.

Art. 8.o Tanto el servicio de amortización como el de intereses será hecho por la Oficina del Crédito Público en los países ó localidades en que sea necesario ó que se convengan al colocar el empréstito total ó parcialmente.

Art. 9.o El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 10. Comuníquese, etc.—Montevideo, Agosto 14 de 1913.—Pedro Cosio.

Las cintas de los biógrafos y la higiene

Damos á continuación la nota que el Cuerpo Médico Escolar ha dirigido á la Comisión Nacional de Instrucción Primaria, y que ésta ha remitido á la Intendencia, sobre la conveniencia de establecer una vigilancia especial sobre las cintas que se exhiben en nuestros biógrafos, por presentar muchas de ellas graves inconvenientes para la salud á los niños que concurren con tanta frecuencia á esos espectáculos.

La prensa se ha ocupado con frecuencia de este asunto, digno de especial atención y el Cuerpo Médico Escolar en el mismo orden de ideas por moción del doctor Sebastián B. Rodríguez le ha dedicado una de sus últimas sesiones, resolviendo llamar la atención á las autoridades hacia él. Como no creemos que pueda haber dos opiniones al respecto, esperamos que no ha de caer en saco roto esas indicaciones tantas veces insinuadas y esta vez prestigiada con la autoridad de una Institución, especialmente consagrada á la vigilancia á la higiene de la niñez.

La nota dice así:

Montevideo, Agosto 13 de 1913.—Señor Inspector Nacional de Instrucción Primaria, doctor Abel J. Pérez:

La Corporación que presido, velando por la salud física y psíquica de la población infantil de nuestras escuelas y por la de la niñez en general, cree del caso llamar la atención de la Superioridad sobre el efecto altamente pernicioso que ejercen algunas cintas cinematográficas expuestas sin control alguno en la mayoría de nuestros biógrafos.

Médicos higienistas, especialistas en enfermedades mentales, médicos de niños, etc., etc., yá las revistas científicas, yá por medio de la prensa, aquí como en el extranjero, han llamado yá la atención sobre este particular, denunciando no solo los peligros que trae aparejada esta nueva diversión tan aclimatada en nuestro público, sino también anotando varios casos con resultados desagradables para varias familias, algunos de ellos producidos en Montevideo.

A nada bueno ni á nada práctico conducen y sí por el contrario á mucho malo, esas vistas sobre crímenes, robos, asaltos con escalamientos y otras escenas más ó menos pavorosas que se vén á diario en nuestros biógrafos y que influyen con suma frecuencia en el organismo fácilmente impresionable del niño.

Terrores nocturnos, alucinaciones, insomnios, accesos de histerismo, excitación del sistema nervioso, alteración y perversión de todos los sentimientos,—en una palabra todo un cortejo de ataques directos á la salud física y moral de los niños es lo que se obtiene con ellas.—Estos males que fluyen directamente de la visión de estas cintas y que son casi siempre producto de escenas inconvenientes no sólo para los niños sinó también para los adultos, son en cambio, expuestas sin control de ninguna especie y se tolera que de un modo gráfico, de un modo que hace más perdurable la impresión recibida, se infiltren en los organismos jóvenes nociones é ideas altamente perjudiciales en todo sentido.

Esta Corporación considera casi indispensable que se tomen medidas sobre el particular y que las autoridades escolares, tomando como base las consideraciones anteriores hagan gestiones para que se efectúe una selección en las cintas cinematográficas, con especialidad en las funciones llamadas matinés y en las primeras secciones de los espectáculos nocturnos por ser las más frecuentadas por las criaturas. Si esto no fuera factible por dificultades en la fiscalización de las películas, solicitar de los propietarios de biógrafos, en bien de la niñez que acude á ellos, el anuncio previo de sus espectáculos con la especificación especial «para niños», en los cuales se daría preferencia á vistas panorámicas más ó menos ilustrativas, vistas de animales, vistas industriales, vistas cómicas ú otras similares que no adolecieran de los defectos denunciados.

Como prueba de que se podrá encontrar ambiente favorable para esta innovación se puede adelantar que existe yá un biógrafo que de acuerdo con las ideas de esta Corporación yá anuncia sus espectáculos en esta forma.

El Cuerpo Médico Escolar espera que esta indicación merecerá una atención digna de los fines que persigue, con lo cual sólo resta saludar al señor Inspector Nacional muy atentamente.

BOLICHEO

Siendo presumible que el Gobierno tuviera interés en anticipar al país en lo posible el conocimiento del mensaje sobre el empréstito, era lógico esperar se diera á todos los diarios de la mañana, puesto que se había firmado el día anterior.

Pero, como el Presidente de la República es comerciante antes que hombre de gobierno, lo reservó para su diario.

Esto no es, como algún malevolente pudiera decirlo, aprovechar las posiciones oficiales para obtener beneficios particulares.

CRONIQUILLA

El encierro ha durado tres días,
La tarde es tranquila, la puesta un altar...

El mío duró más, pero la frase me viene bien.

No soy ave de tormenta y el barómetro la anunciaba. Mal la política, mal las finanzas ¡qué había de hacer!

A casa, á casa!
Dove ci aspettano

A mí nadie me esperaba, pero á casa me fuí.

Y dije: mientras no amaine el temporal no salgo.

Desde allí, como Juan Carlos Gómez (hoy tengo más citas que Blasko), desde allí como Juan Carlos Gómez, ví pasar los acontecimientos sin impaciencia y sin rencore.

Crisis financiera, decían unos. Financiera no, decían otros, crisis económica. Data de ayer, de anteayer, según los más; de hace tres años según Batlle. Pero en lo que todos coincidían, era en que estábamos en crisis.

Y la sentíamos.

De pronto, ha cambiado todo. Sale Acevedo, y dice: «no hay crisis». Y se acabó la crisis, porque cuando Acevedo dice una cosa...

Vaya otra cita: como rezan en la zarzuela aquello, es padre cura y no puede mentir porque se condena.

Vuelvo á mi asunto. Acevedo dice, no hay crisis, y desde ese momento la crisis se acaba. No haberlo dicho antes! Fía el casero, fía el panadero, fía el carnicero, fía el sastre; como diría Scarzolo Travieso, entra otra cita, como diría Scarzolo Travieso, esto es el fiat lux. ¿Todo por qué? Porque Acevedo exclamó: no hay crisis; no hay crisis, al estilo de aquel otro que dijo: levántate y anda.

No hay crisis; es decir, no la hubo nunca. La circulación simpaticona del Banco, la restricción general del crédito, tanta gente trabajadora comiéndose las uñas, era filfa, una crisis «pour la galerie», el sport de la crisis, algo como aquella Suiza descripta por Bompard á Tartarín en la que abismos, ventisqueros y avalanchas no eran sino trucs admirables de la compañía inglesa que explotaba el negocio, llegando siempre á tiempo para salvar á los viajeros.

No hay crisis, pues, y por eso salgo de nuevo al mundo.

También por otra cosa: no hay crisis, y en cambio hay empréstito. Cuando uno anda en la buena, se saca la grande y las dos aproximaciones al mismo tiempo, ó como el coronel Pintos, se saca la grande y se ve libre de Batlle, lo cual es algo semejante al millón de Madrid.

Tenemos empréstito, pues, y de veinticinco millones. No es un empréstito, sino un emprestón (aquí entra Scarzolo con el refuerzo de Vizca). La plata no la tenemos todavía, no sabemos tampoco si nos la darán; pero tenemos el mensaje correspondiente, y es lo mismo. Descontamos el mensaje en un Banco, y nos hartamos de millones.

A la estancia de don Benito Chain llegó en cierta ocasión un comisario de policía ó algo parecido, en persecución de un matrero, que desde hacía tiempo escapaba á todos los esfuerzos que se hacían para aprehenderlo. «Pierde su tiempo, amigo, le decía Don Benito; si ese hombre es el diablo; nadie ha conseguido tomarlo, y Vd. tampoco lo hará.»

—«¿Qué no lo voy á tomar? Vea exclamó el otro, y dió á su interlocutor un papel así concebido:

Señor Jefe Político del departamento.

Comunico á V. S. que después de empeñada persecución, alcancé y aprehendí ayer al bandido Fulano de Tál.

Felicito á V. S. á quien Dios guarde muchos años».

Pero, entonces ¿ya lo tiene? preguntó don Benito.

—No; pero con esto tiene que caer.

Así, el ministro Cosio. No tiene la plata, pero, con el mensaje tiene que caer.

Por eso, lo repito, he vuelto al mundo.



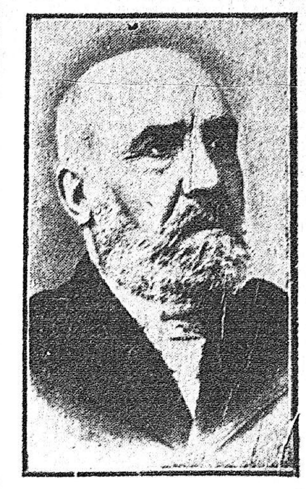
Represión del alcoholismo

Ayer fué distribuído á estudio de los diputados el repartido conteniendo el informe y proyecto de ley de la Comisión respectiva, sobre represión del alcoholismo.

Dicho proyecto, redactado por el doctor Toscano, fué publicado oportunamente en estas columnas.

El repartido contiene además, como antecedentes, varios informes de los Juzgados del Crimen, de Instrucción y Correccional; estados de la Dirección G. de Impuestos, una copia del informe del cónsul del Uruguay en Toulousse, y los proyectos de los doctores Antonio María Rodríguez y Emilio Frugoni.

Suscripción popular
pro-José Pedro Ramírez



En la lista de la suscripción popular que ha tomado á su cargo EL SIGLO se han anotado ya los siguientes adherentes:

EL SIGLO	$	100.00
Doctor Carlos Ma. Garméndez	»	50.00
Doctor Rafael Schiaffino	»	50.00
Dr. Alfredo García Morales	»	50.00
Andrés Carril	»	20.00
Benito Fernández y C.a	»	20.00
Doctor Benito del Campo	»	10.00
José R. Linares	»	10.00
Antonio Grimoldi	»	5.00
Luis Scarzolo Travieso	»	5.00
Francisco Potero	»	5.00
Héctor Delfénimus	»	5.00
Benjamín Pereira	»	5.00
O. Muñoz Miñuez	»	3.00
Carlos Praderi	»	5.00
Raúl Rueda	»	10.00
D. De-María (hijo)	»	2.00
José F. Barboza	»	5.00
Baldomero Núñez	»	2.00
Benito Cambón	»	1.00
Guillermo Ramis	»	1.00
Francisco Macció	»	1.00
Augusto Pozzolo	»	1.00
Bernardo Conto	»	0.50
Carlos Cabete	»	1.00
Ricardo Concesaña	»	0.50
Jacinto Dumenech	»	0.50
Camilo Schell	»	0.50
Francisco Uva	»	0.50
Teófilo M. Sánchez	»	50.00
Doctor Camilo Payssé	»	20.00
Américo Paganini	»	10.00
Gregorio Lamas	»	10.00
José Ríos	»	1.00
Julián Gordón	»	5.00
Manuel Magariños	»	10.00
Héctor Saporza Vera	»	5.00
N. N.	»	1.00
Bernardo Bergeret	»	5.00
Juan di Pascua	»	0.50
Gainza y C.a	»	25.00
Doctor Luis P. Bottaro	»	100.00
Bernardo Rospide	»	50.00
Doctor Felipe Puig	»	10.00
Doctor Fausto Veiga	»	10.00
Salamendi y Baqué	»	50.00
Juan Gelós	»	10.00
Julio Lefevre	»	2.00
Granata y C.a	»	100.00
Gilberto Bertoletti	»	10.00
Saro Querra	»	10.00
Francisco Soñer y Capdevila	»	10.00
Doctor Alfredo Vidal y Fuentes	»	10.00
Fernando Nebel Alvarez	»	10.00
A. C.	»	20.00
Francisco Govazzo	»	30.00
Doctor Eduardo Brito del Pino	»	50.00
Román García Morales	»	10.00
	$	1.004.00

DEL DOCTOR CARLOS TRAVIESO

UN ESCRITO NOTABLE

(CONTINUACION)

Para confirmación de lo expuesto véase el decreto de nuestro Cuerpo Legislativo, de 23 de Noviembre de 1844, sobre causas de Almirantazgo, á propósito de unas presas hechas al enemigo en el Buceo, y que contiene entre otros el siguiente artículo, suficiente por sí solo para la comprobación indicada: Art. 3.o El juicio será breve y sumario, con sujeción á las leyes que dictare el Cuerpo Legislativo, decretos reglamentarios de ellas, **ordenanzas del corso del año 1801, de Marina de 1793 y de matrículas de 12 de Agosto de 1802, por el** orden en que van nombradas (Goyena, Legislación vigente). Véase así mismo, en la misma "Legislación vigente" de Goyena, el Reglamento del Puerto de Montevideo, de 10 de Agosto de 1852, aprobado por Flores, y en cuyo extenso articulado se hace mención á cada paso, con citas de artículo, título y tratado, de la ley que se reglamente é invoca en el asunto, y que no es otra que la Ordenanza de la Armada Naval Española.

Todavía podría agregarse el art. 31 del Código de Instrucción Criminal, de 1877, donde se hace referencia expresa á las "Ordenanzas de la Marina" para el juicio de los delitos "cometidos por los individuos de la Marina de Guerra".

No podía ser tampoco de otro modo según el artículo constitucional precitado, y no lo será mientras no se dicte un cuerpo de leyes de marina que sustituya al de las Ordenanzas Navales, á la manera que el Código Militar sustituyó entre nosotros en 1884 las Ordenanzas del ejército, las cuales hasta ahora quizás no habrían sido tocadas sinó hubiera sido la decisión del gobierno de aquella época.

No ignora una argumentación que se ha hecho y que es á mi juicio tan solo un burdo sofisma, según el cual el Código Militar al decir en su artículo 1152 "quedan derogadas las Ordenanzas españolas que han regido hasta la fecha, y todas las disposiciones de carácter militar en cuanto se opongan á las que este Código consagra" habría derogado junto con las ordenanzas del Ejército, las Ordenanzas de la Armada Naval, todas las **Ordenanzas Españolas**.

No se concebiría en primer lugar, que se derogasen cuerpos enteros de leyes de tan alta importancia y valor como las Ordenanzas de la Armada sin promulgar á la vez las disposiciones que habían de sustituir á las derogadas. Al promulgar el Código Militar que no contiene una sola disposición sobre marina no se explicaría aquel propósito, ni semejante ceguedad y atropello en el legislador. Aparte de que las páginas de un Código sobre determinada materia no son el lugar de derogar las disposiciones de otro sobre materia diferente. Al final de un Código Civil, por ejemplo, sería enteramente incongruente encontrar una disposición que derogase en globo un Código de Comercio ó de Legislación Penal.

Las Ordenanzas versaban y versan [illegible]

bre los tópicos más diferentes. No había de proponerse derogarlas á todas el Código Militar, ni tenía que meterse con toda la legislación habida cuando su objeto no era ni es otro que el de un orden excepcional.

Pues el Código Militar se ocupa solo del ejército, allí no ha podido tratar nadie de otras ordenanzas españolas—está más que sobreentendido—que las "de Su Magestad para el régimen, disciplina, subordinación y servicios de sus ejércitos."

Existe H. Consejo en nuestro país jurisdicción y legislación de marina, y tales hechos, aparte de invalidar las razones que ha creido poder invocar V. S. para justificar su intervención en este asunto, tornan de todo punto intolerable el conocimiento que se propone.

V. S. afirma que el art. 706 del Código Militar sugeta su jurisdicción á todos los **militares de la República sin excepción**, razón porque los de la marina de guerra al adquirir estado militar quedan sometidos á esa disposición", &. Yo podría contestar, siguiendo la ambiguedad con que V. S. emplea el término **militar**, que tiene V. S. razón, que los marinos, como militares, están sugetos á la jurisdicción militar, y que nadie lo niega ni puede negarlo, puesto que la jurisdicción de la marina de guerra ó Armada Naval es tan jurisdicción militar como cualquier otra. Si eso únicamente es lo que V. S. ha descubierto en el art. 706, no hay lugar á ninguna discrepancia, y V. S. y yo, quiere decir los dos, tenemos razón.

Pero V. S. quiere decir otra cosa. V. S. quiere decir si yo no estoy equivocado, que jurisdicción militar significa jurisdicción del Ejército, y que los marinos como militares, están sugetos á la jurisdicción del ejército. Aquí V. S. adoptaría dos acepciones para la voz **militar**: la primera, la muy concreta y usual que verdadera y propiamente tiene: la de individuo del ejército ó sea de las fuerzas de tierra de una nación; la segunda, la de sentido más abstracto, la de más amplia y general significación, dentro de la cual caben todos los individuos de las fuerzas armadas y orgánicas de un Estado, sean de tierra ó de mar, militares propiamente dichos ó marinos de guerra.

Habría que establecer de antemano cual de los dos sentidos prefiere dar V. S. á la palabra **militar** en el artículo que examinamos, y habría que conformarse á uno solo de ellos, cualquiera que fuera para la interpretación racional de ese artículo; pues no es admisible que se le dé á una voz un sentido que se rechaza de inmediato, ó se restringe en la línea siguiente.

Ya he dicho que si se adopta la acepción más abstracta de la palabra militar no habría nada que rectificar á lo que dice V. S., considerando aisladamente lo trascripto del art. 706: los marinos pertenecerían como pertenecen á la jurisdicción militar, pero á la jurisdicción militar de ellos; si se adoptase la otra acepción más extricta lo trascripto sigue estando bien, pero no la conclusión de V. S. **Militar** quiere decir **del ejército**? Pues bien: según el artículo 706 quedan sugetos á la jurisdicción militar (ó sea del ejército) todos los militares de la República sin excepción (es decir, todos los individuos del ejército). Y está bien.

El artículo, por otra parte, no puede tomarse aisladamente, ni siquiera el inciso transcripto. Por los restantes incisos se vé evidentemente que no hay acepción abstracta que valga en el sentido en que el artículo 706 emplea la voz militar. Y consultando todo el Código, desde la primera hasta la última página, inclusive los decretos de nombramientos de comisiones é informes de las mismas, no hay nada que alegar. La voz "militar" no se emplea en otro sentido que en el referente á la institución del ejército, como que todo el Código Militar al Ejército está expresa y exclusivamente dedicado.

Es peligroso el juego de las palabras porque se puede arribar con él á las más extravagantes conclusiones. V. S. no ha advertido, si me permite observarle, que en el caso expuesto las empleaba sin fijeza.

El vocabulario militar, lo ha dicho Almriante, según creo recordar, no se distingue por la precisión de sus términos. Y no son así raras las equivocaciones que suscita. Pero la voz **militar**, empleada aisladamente, ha adquirido bastante certeza como denominación especial, propia y por antonomasia de los individuos del ejército; y no tengo aquí tampoco necesidad de agregar **ejército de tierra**, porqué la voz **aislada de ejército** también hace entender de inmediato, por si sola, que se trata de fuerzas de tierra por más que haya y se emplee la frase de **Ejércitos de mar y tierra.**

Si la voz **militar** no tuviese más propia y corrientemente el significado que digo, no tendríamos, por ejemplo, un **Centro Militar y Naval**, ó, mejor, como cita, nada menos que una **Escuela Militar y Naval**; tendríamos simplemente una escuela militar. Así se llamó la escuela, como también **Colegio** y hasta **Academia General Militar** cuando no se hacían en ella otros estudios que los del ejército.

Sin ir más lejos. El Código Militar, destinado exclusivamente al ejército, no ha tenido necesidad de poner **Código Militar del Ejército**, para que se entendiera que á él solo se refería.

V. S.,—el señor Fiscal—invoca una ley la del 6 de Marzo de 1838 sobre fueros, para sostener en **última ratio**, que á falta de atribuciones expresas en el Código, los tribunales militares son competentes por aquella ley para entender en este asunto. No he alcanzado de que manera esa ley demuestre, como pretende el señor Fiscal, lo que éste anuncia antes de trascribirla. Encuentro en el breve párrafo con que la precede la misma confusión de diferentes extensiones de la palabra **militar** que señalé al ocuparme del artículo 706, con el agregado de una vaguedad tal de razonamiento que se queda en el aire.

Yo supongo que el señor Fiscal vá á lo mismo que el señor coronel don Telémaco Braida en sus comentarios del Código Militar, (llamada al art. 711), en la cual dice: "Los individuos de la marina y los matriculados, en su caso, quedan sujetos á la jurisdicción militar, de acuerdo al art. 5.o de la ley de 6 de Marzo de 1838". Vale decir que, según ese art. 5.o, para el señor coronel Braida los marinos quedan sujetos á la jurisdicción del ejército, pues no en otro sentido emplea él la palabra **militar**.

La ley de 6 de Marzo de 1838, mientras tanto, no hizo otra cosa que abolir el fuero personal que, en la época en que fué dictada, tenían los eclesiásticos, los militares y los marinos en las causas civiles y criminales. Lo dice desde luego su art. 1.o que trascribiré textualmente como los restantes: Art. 1.o Queda abolido todo fuero personal en las causas civiles y criminales.

Pero esa ley no se propuso abolir, ni abolió, sinó que mantuvo expresamente el fuero personal de eclesiásticos, militares y marinos en las causas que se les promoviesen por delitos profesionales, definiendo las diferentes clases de estos delitos, según las profesiones, con admirable precisión y rigor.

Así tratando de los eclesiásticos dijo el art. 2.o: "El conocimiento de las causas que se formen para la averiguación y castigo de los delitos, que solo pueden cometerse por individuos del clero, queda sujeto á la jurisdicción eclesiásticas".

Tratando de los militares, dijo el art. 3.o: "El conocimiento de las causas que se formen para la averiguación y castigo de los delitos, que solo son tales, cometidos por un militar, queda sujeto á la jurisdicción militar".

Aún amplió más el fuero de estos diciendo el art. 4.o: "Queda sujeto á la misma jurisdicción todo delito cometido por militares dentro de los cuarteles, en marcha, en campaña, ó en actos de servicio".

Tratando de los marinos dijo el art. 5.o: "Los individuos de la marina y los matriculados, que dan en el caso expresado en los artículos antecedentes".

Cuales son los artículos antecedentes? Evidentemente los artículos del primero inclusive al quinto.

Y cual es el caso expresado en los artículos antecedentes? El que acabamos de ver en cada uno de ellos.

Por el 1.o quedaron los marinos y matriculados privados, como todo el mundo, de fuero personal en las causas civiles y criminales en general. Por el 2.o, 3.o y 4.o quedaron los marinos matriculados en el caso de los eclesiásticos y de los militares, con fuero como ellos, **con jurisdicción propia pues, en las causas por delitos que solo sean tales cometidos por un marino.**

De modo pues, que la ley de 1838 establece precisamente lo contrario de lo que se atribuye y constituye una demostración más de la sin razón con que se pretende atribuir á los tribunales militares el juicio de las causas de marina, y es sensible que militares ilustrados y laboriosos como el señor Coronel Braida caigan en renuncios como el que dejamos rápidamente comentado.

Original es que una ley destinada á mantener expresamente el fuero de eclesiásticos marinos y militares en las causas de su profesión, se haya entendido para los segundos, de manera tan contradictoria con todo el contexto, objeto y propósito de esa ley, se haga creído que en ella se mantienen, sí, los fueros profesionales para eclesiásticos y militares, pero que quedan abolidos para los marinos, quienes perderían la propia jurisdicción, el propio, sometiéndoseles al fuero de otros profesionales.

El hecho de que la ley de 1838 se haya propuesto abolir el fuero personal en las causas por delitos comunes de marinos, militares y eclesiásticos, demuestra con toda evidencia que esa clase de fueros existía para todas ellos. ¿Y dónde estaba establecido respecto de marinos y militares, que es lo que nos interesa? Lo estaba en las ordenanzas respectivas de la armada y del ejército. El artículo pertinente de las ordenanzas de la armada le he trascrito precedentemente.

Si había, además de ordenanzas del ejército, ordenanzas de la armada, donde se hallase tratado todo lo relativo á justicia penal de marina, ¿cómo puede pensarse que ese art. 5.o de la ley de 1838 aboliese el fuero de los marinos confundiéndolo en el fuero militar? En otros términos si en 1838 no existía nuestro Código Militar de 1884, y existían solo como ley del ejército las ordenanzas de Su Magestad, y existían como ley de la marina las Ordenanzas de la Armada Naval, cuando el art. 5.o de la ley de 1838 dijo (según el coronel Braida, porque la ley no lo dice) que los individuos de la marina y los matriculados quedaban sujetos á la **jurisdicción militar** ¿debió entenderse que quedaban sujetos á las ordenanzas para el servicio de los ejércitos de Su Majestad, y que no lo estarían en adelante á las ordenanzas de la armada naval?

Entonces ese art. 5.o de la ley de 1838 habr ásido derogatorio de las ordenanzas de la armada ¿Se puede concebir tanto alcance é intención en semejante articulillo? ¿Puede ser eso, cuando dichas ordenanzas, estaban vivas aún en 1844 y 1877—posteriormente á la ley especial de fueros de 1838—según lo he comprobado con la cita de leyes de esas fechas, cuando están vivas aún **hoy día**, por más que otra cosa **entiendan los tribunales** del ejército?

Los delitos profesionales de los marinos de guerra son delitos militares, pero delitos militares de marina; la jurisdicción de los marinos de guerra, su fuero, son una jurisdicción militar, **un** fuero militar, pero una jurisdicción y un fuero militar de marina.

Por eso ha podido decir el Código de Instrucción Criminal, haciendo con toda precisión el distingo en su art. 31: "Son delitos militares, sujetos á las ordenanzas del ejército ó de la marina, los que se ejecutan (1.o) por militares en acto de servicio, en cuartel, en marcha, ó en campaña, y (2.o). Los Cometidos por los individuos de la marina de guerra, en circunstancias semejantes.

Luego hay delitos de marina y delitos militares.—y observe V. S. que el Código llama también, especificamente, **militares**, á los individuos del ejército; hay dos ordenanzas, una la del ejército, otra la de la marina; hay dos fueros y dos jurisdicciones, de consiguiente, que V. S. confunde.

Debe V. S. rectificar su opinión acerca de la ley de 1838, como respecto de los demás puntos de su fallo, para poder llegar así á una solución verdadera.

Que el Código Militar y en consecuencia los tribunales militares no tienen nada que ver con los marinos, lo comprueba aún la comisión militar nombrada en 1897 para revisar el libro segundo de dicho código y formular un proyecto de Código de Procedimientos, comisión en que, es singular no figura marino ninguno, no obstante tratarse de un código que según V. S. rije á los marinos, conforme también lo quisiera aquella comisión. La cual comisión, de la que formaron parte varios de los elementos más ilustrados de los actuales tribunales militares, hace la siguiente manifestación en el término de su informe: "La comisión concluirá este informe expresando que las prescripciones del Código regirán también para la marina en todos los casos, pues estando ésta á la par del ejército, no solo por su misión sinó también por su dependencia, constituyendo con aquel, parte de la fuerza pública, justo es que la misma ley que rige los actos de unos no abandone á los de la otra. Se incluye además, completando este plan, la parte sexta, conteniendo disposiciones especiales para la marina".

Si el Código ya regia á la marina por la ley de 1838 y el art. 706 del mismo, no comprendo á que una comisión revisora de la pare de sus disposiciones penales se preocupa de declarar que las prescripciones de dicho código regirán ambién para la marina, y se fuerza en aducir fundamentos. Y menos que si la citada ley del 38 y el art. 706 del código habían abolido las ordenanzas navales, que es de suponer estaban suplidas cuando menos en la parte penal del código que V. S. pretende aplicar con ocasión de un presunto delito de encalladura, haya necesidad de completar este código con una parte sexta de disposiciones especiales de marina.

(Continuará).

En el Hospital Colonia

Acaba de presentar renuncia ante la Dirección de la Asistencia Pública del cargo de médico del Hospital Colonia, el doctor Vadora.

Es lamentable la separación de un elemento de indiscutible valor, que había prestado servicios desinteresados al Hospital de aquella localidad. Pero dados los términos de la renuncia, la Dirección tendrá forzosamente que aceptarla.

Bien informados podemos aseverar que la Asistencia Pública, lucha con dificultades para llenar el cargo vacante, y que atenderá gustosa los pedidos que se formulen á fin de poder designar cuanto antes el sustituto del doctor Vadora.

El "Día del Arbol",

LAS CEREMONIAS DE HOY

Se efectúa hoy en Montevideo la fiesta del Arbol organizada por la Comisión Directiva que preside el ingeniero Peluffo y de acuerdo con el programa que ha preparado la misma, después de una activa labor.

Todos los detalles para la organización de esa fiesta han sido previstos y resueltos, esperándose tan solo que el tiempo acompañe para que las ceremonias proyectadas obtengan todo el éxito deseado.

Las fiestas se realizarán de dos a cuatro p. m., en el Parque Urbano, Prado, Plaza Vecinal de Ejercicios Físicos, Reducto (calles Ellauri y Vilardebó) y Villa del Cerro.

Además, en todos los colegios de la capital que por las distancias no pueden concurrir a esas fiestas, habrá conferencias a las 10 a. m., distribuyendo las directoras respectivas, chocolatines á los niños y folletos alusivos a la plantación de árboles que han sido preparados por el ingeniero Ramos Montero.

Los niños que asistan a las ceremonias al aire libre saldrán de los colegios a la una de la tarde, llevando cada uno una banderita nacional y otra de Artigas alternadas para conseguir mejor efecto.

En los sitios indicados para la ceremonia regirá el programa siguiente: Himno al Arbol, tocado por las bandas militares y Municipal, y cantado por las escuelas públicas, plantación de los árboles, una canción patriótica y marchas de los niños alrededor de los árboles colocados.

El reparto de los chocolatines se hará en el propio local de las fiestas para evitar inconvenientes a los colegiales.

La organización de las ceremonias indicadas estará bajo la dirección de los miembros de la Comisión siguiente: Parque Urbano, ingeniero Peluffo y señor Rogé; plaza Vecinal, doctor García Acevedo e ingeniero Ramos Montero; Prado, doctores Sebastián B. Rodríguez y Musso; Villa Colón y Melilla, señores Román Freire y Albino Benedetti; Reducto, señores Scarzolo Travieso y Pecantet y Villa del Cerro, doctor Viacava.

Los doctores José Pedro Varela, Eduardo Jiménez de Aréchaga y señor Plácido Abad, tendrán á su cargo la representación de la Comisión en las conferencias escolares que se verificarán hoy por la mañana en diversos colegios.

Los sitios de las plantaciones en el Parque Urbano, serán al Este del Camino Samayúa, frente á los depósitos de agua, y en el Prado, al costado de la roseric.

El Ministerio de la Guerra ha pasado comunicación á la Comisión, indicando que deberán concurrir á las distintas fiestas de hoy, las bandas militares de los batallones 4.o, 5.o y 7.o de infantería y 8.o de Caballería.

En las ceremonias no habrá discursos, concretándose pura y exclusivamente al programa á cumplir, los diversos números del mismo, que ya se conocen.

La Comisión celebró ayer tarde una sesión especial, en la que quedaron solucionados todos los detalles de las fiestas, las que resultarán un éxito si el tiempo lo permite.

El Cuerpo Médico escolar, ha resuelto enviar su servicio á cada uno de los puntos en que se verifiquen ceremonias.

La Jefatura ha trasmitido las órdenes del caso al Escuadrón de Seguridad y á las comisarías respectivas, para que hoy á la una y media de la tarde tenga distribuido el personal en los sitios correspondientes, á fin de evitar tumultos.

Al Parque Urbano concurrirá la Banda Municipal.

Organización de las escuelas

1er. grupo: Concurrirán al Parque Urbano, junto al depósito de agua, á las 2 p. m., en punto, las escuelas de 3er. grado número 1 y 2, 2.o grado número 3, 10, 12, 17, 18, 27, 32, 35 y 39, de 1er. grado números 5, 11, 14 y 15.

Concurrirán al Prado, detrás del Pabellón de las rosas, á las 2 p. m. en punto, las escuelas de 2.o grado números 23, 24, 25 y 26, Rurales números 2, 10 y 23.

Concurrirán á la Plaza Vecinal de Educación Física, contigua á la escollera Este, con entrada por la calle Buenos Aires, las escuelas de 2.o grado N.o 1, 2, 5, 8, 9, 15 y 16, de 1er. grado números 1, 2 y 4. A las 2 p. m., en punto.

Concurrirán á la Avenida á la Fortaleza, en la Villa del Cerro, las escuelas de 2.o grado números 29 y 30 y Rural número 24. A las 2 p. m. en punto.

Concurrirán al Reducto, en las calles Vilardebó y Ellauri, frente al edificio escolar en construcción, las escuelas de 2.o grado número 21, 22, 23, 14, 4 y 13, de 1er. grado número 9 y Rural número 8. A las 2 p. m. en punto.

La Comisión Delegada para el Parque Urbano, está compuesta por los señores Leopoldo Peluffo y Eduardo Rogé.

Para el Reducto, por los señores Luis Pecantet y Luis Scarzolo Travieso.

Para la Plaza Vecinal, por los señores Ildefonso García Acevedo y Alfredo Ramos Montero.

Para el Prado, por los señores Sebastián B. Rodríguez y Agustín A. Musso.

2.o grupo: En las siguientes escuelas, los señores maestros darán conferencias en los propios locales, sobre el tema del día, alternada con cantos y recitaciones por los alumnos, á las 10 a. m. en punto: Escuelas de 2.o grado número 6, 7, 11 y 36, de 1er. grado números 6, 7, 8 y 10. Rurales números 9 y 16. Los señores maestros invitarán á las familias de los alumnos para que concurran á ese acto. Se ha designado una comisión compuesta por los doctores José Pedro Varela y Eduardo Jiménez de Aréchaga y señor Plácido Abad, para visitar estas escuelas con motivo de dicha fiesta.

3er. grupo: Las siguientes escuelas plantarán en su local propio, ó en el que se les designe, los árboles que oportunamente se remitirán.

El acto dará principio á las 10 a. m.:

Escuelas de 2.o grado números 19 y 20, reunidas en el local de la segunda.

Escuelas de 2.o grado números 28 y 34.

Jardín de Infantes y escuela de 2.o grado número 0[illegible], reunidas en el local del primero.

Escuela de 1er. grado número 3.

Escuelas de 1er. grado número 12 y 2.o grado número 31, reunidas en el local de la primera.

Escuela de 1er. grado número 13.

Rurales números 1, 3, 4, 5, 7 y 9.

Rurales números 11 y 35, en el local de la última.

Rural número 12.

Rural número 13 y 2.o grado número 37, en el local de la 1.a

La Comisión Delegada la forman los señores Román Freire y Albino Benedetti.

Rurales números 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42.

Escuela al Aire Libre.

Los señores maestros de las escuelas de este grupo invitarán á las familias de los alumnos para que concurran al acto, que convendrá sea amenizado con cantos y recitaciones por los alumnos. Los señores maestros explicarán brevemente á sus alumnos la utilidad de los árboles y los procedimientos que deben servirse para plantarlos y conservarlos.

El día 16 del corriente será de asueto para todas las escuelas de este departamento.

Se recomendó á los maestros y ayudantes, que pongan de su parte todo lo posible para que la celebración del "Día del Arbol" resulte lo más completa é interesante que sea dado alcanzar.

La distribución de folletos

En cada uno de los colegios y en todas las ceremonias á realizarse hoy, se distribuirá un folleto conteniendo instrucciones para la plantación de árboles y estimulando el amor hacia las plantas.

Ese folleto contiene tres partes, destinadas todas á inculcar la forma en que deben [illegible] se las plantaciones.

La [illegible]mera parte, relativa a la utilidad de [illegible] árboles, contiene las siguientes instruc[illegible] útiles:

To[illegible] los años se dedica un día á los árbo[illegible] se realizan fiestas para estimular las [illegible]taciones.

La[illegible] autoridades y el pueblo en general part[illegible] de estas fiestas, á las cuales pres[illegible] también su concurso los niños, empeza[illegible] desde la escuela á tomar cariño á los árboles.

N[illegible] raro que esto suceda, pues vamos á [illegible] que los árboles son muy útiles, no solo [illegible] los valiosos productos que proporcio[illegible] al que los cultiva sino también por otro[illegible] beneficios indirecto que reportan en bien [illegible] todos y del país entero.

[illegible] so es que puede afirmarse sin exagerar [illegible] que los árboles son los vegetales más [illegible] de protección porque son también [illegible] los que más pueden contribuir al adelanto del país.

[illegible] todo es conveniente establecer que los árboles dan productos de gran valor, indispensables para el hombre, tanto en las ciudades como en los campos.

[illegible] madera y la leña, los frutos, y semillas, resinas, cortezas, hojas, raices y hasta las mismas flores, son productos de gran utilidad, que tienen las más variadas aplicaciones.

[illegible] Uruguay necesita esos productos—Son muy útiles, como hemos visto, los productos de los árboles y así se explica que el hombre de los tiempos primitivos disponía sólo de los bosques podía satisfacer sus necesidades.

Nuestro país, á causa de su mismo adelanto, necesita cada vez mayor cantidad de productos de los árboles, pues sus bosques ó montes naturales no puede satisfacer todas las necesidades, por ser escasos y no contar con las especies más utilizadas por el hombre.

Todos los años el Uruguay tiene que gastar en el extranjero más de dos millones de pesos" en maderas, aceites frutas y otros productos de los árboles y esta suma que será cada vez mayor, podrá repartirse entre nuestros agricultores y sus hijos, si se dedicaran al cultivo de los árboles en gran escala.

Es indispensable, pues, conservar los montes que tenemos, amenazados de desaparecer por el consumo de leña y carbón que ellos solos proporcionan,—y es necesario también formar bosques en todo el país, para crear así una nueva fuente de riqueza y de trabajo en la campaa.

NOTAS DE FENIX

La trata de blancas

Han regresado a sus respectivos países los delegados al congreso internacional celebrado en Londres para el estudio de la represión de la trata de blancas.

Las sesiones se han desenvuelto en pleno ambiente de tolerancia de ideas, tomando parte en sus deliberaciones ilustres mentalidades y asistiendo representantes de la familia imperial inglesa.

Uno de los puntos que merece especial mención por las aplicaciones que pudiera tener entre nosotros, es la aprobación a las medidas restrictivas adoptadas en España respecto al cierre de las tabernas y a las camareras de cafés, en el concepto de que esas medidas, inspiradas en un espíritu moralizador, significan un progreso innegable en el orden social.

La invalidez

El Ministro de la Guerra de Chile acaba de fijar un criterio, que le merece grandes alabanzas á "El Mercurio", respecto á la invalidez por causa de dolencias contraídas en el servicio militar.

"Una enfermedad (dice el colega) no es un accidente, sino en el sentido que se ha dicho que la muerte es el último accidente de la vida: de manera que aquellos á que la ley se refiere, son de otra naturaleza, y no pueden ser otros que los originados por la vida militar activa una explosión, una caída, un incendio. Una enfermedad contraída en una campaña, por mala alimentación, por mal clima del país en donde se opera, no es un accidente, en aquel sentido, y de buena fe nadie puede sostener lo contrario; si la ley hubiera calificado las enfermedades como causales de invalidez, lo habría establecido expresamente y su letra no lo dice; por otra parte, aquellas, las enfermedades, son los menores riesgos á que puede exponerse un soldado en guerra, son, como dice el decreto ministerial, consecuencia ordinaria y prevista de los servicios de campaña.

"Es, á nuestro juicio, de verdadero interés público la reciente declaración del Gobierno en orden á la invalidez, por causa de enfermedades, pues ella vendrá á cerrar la puerta á abusos, que significan mucho dinero y que son tan injustos y más irritantes que la denegación de beneficios á quienes tienen derecho á ellos, muchos de los cuales no se conceden por no recargar al Fisco gravado en exceso ya con 9 millones de pesos en el capítulo de pensionados."

Un precursor

Los norteamericanos se preparan á levantar una estátua al descubridor del río Chagres. Pretenden que fué un compatriota suyo y se enorgullecen de hallar así, en su raza, un precursor de la obra del Canal que hoy terminan.

El señor Marco A. Cabero, peruano reivindica esa gloria para un español, cuya sangre corre por sus venas.

"Don Nicolás de Ribera (dice), el viejo, compañero de Pizarro fué descubridor del río Chagres. A él debe elevarse la estátua proyectada.

¡Curiosa figura la de este hidalgo que vino gastando su peculio y sirvió de árbitro en las querellas entre los conquistadores! Era el aristócrata entre los primeros descubridores, caballero de solar conocido. Su casa era conocida en el reino de Galicia por el señorío que tuvieron los Ribera en Cabrera y Ribera.

Don Nicolás de Ribera Valdivieso y Laredo Esquivel, nació en la villa de Olivera en 1494. Fué de los fundadores de Lima y se le encargó el trazo del plano de la Ciudad de los Reyes. El y don Juan Tello fueron sus primeros alcaldes el 18 de enero de 1535.

Descendiente el autor de este artículo del ilustre descubridor, ha querido librar su memoria de injusto olvido. En el Perú actual son herederas de conquistador en cuyo escudo figuran tres fajas de sinople verdes con corona condal en campo de oro, diversas familias: los marqueses de Torre Tagle, de Bella Vista los condes de Valle-Ocelle, de la Monclova, de la Vega del Rey."

Fórmulas culinarias

La condesa de Pardo Bazán ha escrito un libro que se titula "La cocina antigua española".

Un periodista coruñés ha hablado con ella acerca de este libro, y la eminente escritora hizo algunas manifestaciones de interés.

Dijo que cuando fundó la Biblioteca de la mujer, quiso difundir en España las obras de alto feminismo del extranjero; pero se convenció de que allí á nadie preocupan tales cuestiones, y á la mujer menos.

Cuando, por caso insólito, la mujer española se mezcla en política, pide cosas muy diversas, pero ninguna de las que le interesan directamente.

En España no hay sufragistas, ni mansas ni bravas.

"En vista de todo ello, y no siéndome grato luchar sin ambiente — dice doña Emilia —, resolví estudiar la economía doméstica, y ya que no es útil hablar de derechos y adelantos femeninos, trataré de cómo se prepara un escabeche de perdices y una bizcochada de almendra".

El ñañiguismo

Extraña palabra ¿eh? Sin duda proviene de Africa y se aplica en Cuba á las "brujerías", que allí practican los negros.

El "ñañiguismo" ha sido recientemente uno de los temas más cultivados por aquella prensa, con motivo de la misteriosa desaparición del niño Cornelio García, respecto á la cual hay indicios vehementes de que se debe á individuos de aquella raza, constituidos en logias que exigen á sus afiliados terribles juramentos que garantizan su silencio.

Hasta ahí, el hecho no tendría caracteres horrendos; pero es el caso que, según las averiguaciones policiales, existe fundamento para temerse que el desdichado chicuelo haya sido sacrificado con el objeto de utilizar su sangre como eficaz remedio que le devolvería la salud á su raptor. Un presunto criminal, Severo Jimenez, presentaba manchas rojas en su traje, pero las explicó diciendo que provenían de un chivo, al cual dió muerte.

En el registro de una casa de "ñañigos" la policía se incautó de los siguientes objetos que se emplean en sortilegios: Tres tambores con cascabeles, una tablilla con papeles, una alcancía, siete giros, con cuentas, tres caracoles, un coco seco, dos tazas, dos paños rojos, cuatro platos conteniendo papeles pequeños, tres jícaras con piedras, una canasta con arena, una navaja y una almohadilla, adornada con cuentas.

De la excitación que reina, especialmente en Matanzas, dan idea los párrafos siguientes de un artículo de "La Discusión" de la Habana:

"Las conciencias honradas de un extremo al otro de la República se manifiestan unánimes en demandar un ejemplar castigo, en tanto la alarma más justificada se experimenta en la culta provincia, que han escogido como campo de operaciones, seres á quienes la ignorancia y el fanatismo impulsan á cometer los más horribles crimenes.

"No se trata, pues desgraciadamente, de un caso aislado. La brujería [illegible] que entre nosotros ha existido desde la introducción de los primeros cargamentos de africanos, Nació con aquellos [illegible]tos de lesa humanidad y tomó incremento en los días más nebulosos de la colonia. Tuvo un período de calma durante la primera intervención, se manifestó latente á los comienzos de la República en el caso memorable de la niña Zoila y vuelve en nuestros días á demostrar [illegible] janza y actividad, amenazando con la tranquilidad de nuestros campos, [illegible] tro prestigio de pueblo culto.

"Y ante los peligros que ello [illegible] ¿qué medidas debe adoptar la sociedad para defenderse? No basta, no, [illegible] se pretende con el castigo más severo contra los asesinos del niño Cornelio. Preciso se hace situar escogidos destacamentos de la Rural en los lugares infestados, hay que buscarlos en sus madrigueras y dispersarlos, hay que imponerse en los ancianos, cerrados [illegible] oda, conversión por medio de la fuerza; hay que llevar la educación al incauto que por ley de herencia ó influencias del medio, sigue las perversas enseñanzas de sus mayores. Hay que llevar: el [illegible] de los rurales y el libro de instrucción primaria á los lugares más recónditos.

"El mal es endémico. No se trata de [illegible]n caso aislado en que con la muerte del paciente se corta todo peligro.. Hay que atacar la enfermedad aislado, quemando, desinfectando y reparando... las instrucciones que la higiene recomienda."

Convenio radiotelegráfico

El 27 de junio último se firmaron en Londres las ratificaciones del convenio radiotelegráfico internacional celebrado en julio de 1912, revisando el celebrado en Berlín el 3 de Noviembre de 1906, y fijando las condiciones en que deben cursarse los despachos de esta clase por las estaciones costeras y de á bordo.

Todas estas estaciones, según se estipula, deberán cambiar reciprocamente los radiotelegramas, sin distinción del sistema radiotelegráfico adoptado.

Toda estación de á bordo debrá cambiar los radiotelegramas con toda otra estación de á bordo, sin distinción del sistema.

Las estaciones radiotelegráficas estarán obligadas á aceptar con prioridad absoluta las llamadas de peligro, cualquiera que sea su origen, á responder á estas llamadas y á darles el curso que les corresponda.

Cada una de las altas partes contratantes se reserva la facultad de fijar las condiciones para la admisión de los radiotelegramas procedentes de una estación, ó á ella destinados, ya sea de á bordo, ya sea costera, que no esté sometida á las disposiciones del presente convenio.

Si se admite un radiotelegrama deben serle aplicables las tasas ordinarias.

Se dará curso á todo radiotelegrama procedente de una estación de á bordo, y recibido por una estación costera de un país contratante, ó aceptado en tránsito por la Administración de un país contratante.

Se dará curso igualmente á todo radiotelegrama destinado á un buque, si la Administración de un país contratante ha aceptado su depósito, ó si la Administración de un país contratante lo ha aceptado en tránsito de un país no contratante, bajo reserva del derecho de la estación costera á rehusar la trasmisión á una estación de á bordo que dependa de un país no contratante.

El convenio permanecerá vigente por tiempo indefinido y hasta después de un año á partir del día en que se denuncie.

Firman el convenio, entre otros países, Inglaterra, Alemania, Austria Hungría, Francia, España, Estados Unidos, República Argentina, Bélgica, Brasil, Portugal, Japón, Suecia, Noruega, Rusia, Siam, Turquía y Uruguay.



Vida Social

EN LA DIPLOMACIA—

El próximo lunes, de cinco á siete de la tarde, la esposa del introductor de ministros, señora Ema Lerena de Yéregui, recibirá en su apartamento del palacio la Mutua que ocupa en la Plaza Libertad.

—Llegó ayer á Santos, el secretario de la Legación del Brasil ante el Quirinal, señor Carlos de Rostaing. No bien desembarcara en aquel puerto con el objeto de trasladarse á Río, pues el vapor en que venía el citado, no hacía escala en la capital fluminense, recibió un cablegrama de sus padres, los señores Lisboa Rostaing, anunciándole que siguiera viaje á Montevideo, dada la extrema gravedad de su hermano político el señor Héctor L. Shaw.

—El próximo domingo, abordo del "Duca di Génova" llega de Río Janeiro, haciendo uso de su "congé" diplomático, el secretario de nuestra Legación en Río Janeiro, señor Elmaro R. Vieira.

VIAJEROS—

Cartas recibidas ayer de España nos dan cuenta de que nuestro compatriota el señor Julio Raúl Mendilharzu, vendrá á esta capital con objeto de pasar tres meses, á principios del año entrante.

—Ausentóse anoche para Buenos Aires, con el fin de pasar una larga temporada en esa ciudad, el señor Eduardo Reyes y su esposa.

—En el vapor "Araguaya" procedente de Europa, es esperado el señor A. Soury, propietario de la importante papelería que gira en esta plaza bajo su nombre.

—Embarcóse anoche para la capital vecina, el señor Luis B. Supervielle.

—Regresó de Buenos Aires, después de pasar allí una larga temporada, la señora Célia S. de Mendiseo.

—Parte en estos días para su estancia, en el Carmelo, el señor Enrique B. Freire Peyran.

—Llega mañana, procedente de Europa, el señor Carlos de Rostaing Lisboa, quien al llegar á Santos con el objeto de trasladarse á Río Janeiro, recibió un cablegrama de su familia, anunciándole la extrema gravedad de su hermano político el señor Héctor L. Shaw.

—Llegó ayer de mañana de su estancia en Paysandú, el señor Luis F. de Souza.

ENLACE REYES-AGUSTINI

El joven diplomático pasará entre nosotros una temporada de seis meses.

—El próximo 25, nuestro ministro en la Argentina señor Daniel Muñoz, según refieren las crónicas de los diarios bonaerenses, ofrecerá una gran fiesta, solemnizando el aniversario patrio.

ENLACES—

Tuvo lugar anoche la boda de la celebrada poetisa señorita Delmira Agustini, con el señor Enrique J. Reyes.

Las ceremonias de esta boda se verificaron en la mayor intimidad, siendo testigos, en el acto civil por parte de la novia, los doctores Juan Zorrilla de San Martín, Carlos Vaz Ferreira y Manuel Ugarte, y por parte del novio, los señores doctor Carlos A. Berro, Ricardo Hughes y Dionisio Coronel.

La ceremonia religiosa fué bendecida por Monseñor Nicolás Luquese, siendo apadrinada por el señor Alberto Coronado y la señora María U. de Agustini.

Terminada esta ceremonia, realizóse una interesante reunión, que duró hasta horas bien avanzadas.

—Tiene lugar esta tarde en la Iglesia de los Redentoristas la boda de la señorita María Elena Requena Lenzi con el doctor Eduardo Rodríguez Larreta.

La ceremonia religiosa será apadrinada por la señora Juana Lenzi de Requena y por el doctor Aureliano Rodríguez Larreta.

Para presenciarla, han sido invitadas las relaciones de ambos contrayentes.

—En la más completa intimidad se celebrará el 19 del corriente el enlace de la señorita Sara Taboada con el señor José Juliano.

—Se realiza esta noche en casa de la familia de Ameglio, la boda de la señorita Blanca Elisa Ameglio con el señor Federico Nin Lavalleja.

Festejando este acontecimiento se celebrará una brillante fiesta en casa de los esposos Ameglio-Jaureguiberry, en la Avenida 18 de Julio y que ha de resultar, seguramente, muy concurrida.

—Ha hecho su primer visita oficial á la señorita Sara Martínez, el señor Eduardo Freire.

DEMOSTRACIONES—

El 21 del corriente mes le será ofrecido en el Restaurant Turón, una comida despidiendo de la vida de soltero, al señor Manuel Lussich Nin.

El registro de adhesiones se encuentra abierto desde ayer en la gerencia del citado hotel.

—Efectuóse ayer en uno de los salones del Hotel Central, el almuerzo con que sus compañeros de tareas periodísticas obsequiaron al doctor Eduardo Rodríguez Larreta. Alrededor de una elegante mesa se sentaron, acompañando al obsequiado, los señores Eduardo Ferreira, Andrés Carril, Arturo P. Visca, Julián Gordón, Manlio Vitale d'Amico, Perfecto López Campaña, Arturo Scarone, Félix Quintero Delgado, Luis Avallone, Jorge F. Sosa, Martín Martínez (hijo), Luis Parma y César Alvarez Aguiar.

La comida transcurrió en un ambiente de franca cordialidad, formulándose nuevos votos por la felicidad del distinguido periodista, acreedor á ella por sus múltiples prendas intelectuales y morales, y por la que va á ser la compañera de su vida, digna de toda clase de simpatías y consideraciones por su distinción, sus bondades y su belleza.

—Efectuóse anoche en el Hotel Pyramides el banquete con que un grupo de sus amigos obsequiaban al señor Julio Macció, con motivo de su próximo enlace.

—En el mismo hotel tendrá lugar hoy á las 12 p. m., el banquete que un buen número de sus amistades ofrecen al señor Carlos E. Sicardi con motivo de su próximo enlace.

—A bordo del "Amazon" parte esta noche con destino á Londres, la señora J. F. Henderson.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas:

Jorge Petit, Alfredo Chiara, Leopoldo Arrechavaleta, Manuel Méndez, Emilio Alralde, Enrique Harman y familia, Alfredo García, Santiago Bernasa, José Benncasa, Miguel Apestegui, Cayetano Saporiti, Jorge Pacheco, José Pendibene, Pablo Dacal, Julio Vallarino, Alfredo Altamirano, Rosario Laporte, Félix Elena, Ernesto y Enrique Bacigalupi, Américo Ferrero, Félix Rigoll, José y Julio Calvo, Apeles Bordabehere, Guillermo Larralde, Ramón Abol y señora, Eduardo Moyano, Horacio Lessa, Juan y Héctor Santomé, Melchor Pacheco, Alberto Roldán, Alfredo Schoereder, Gregorio Sánchez, Ricardo Malaner y familia, Raúl Barbot, Carlos Hohner, Ricardo Canesa, Juan Guido y familia, Antonio Stenech, Pedro Salgado, Antonio Vazquez, Jacinto Casteltor, Antonio Padin, Roberto Introini, Julio Formoso.

EN EL PRADO—

Una reunión en que se notaban nuestras principales familias, fué la de ayer en el Prado.

Vimos á las de Bastos Díaz, Rodríguez Reyes, Irigoyen Palmero, Búrmester Navarro, Muñoz Nin, Mullin, Nocetti, Caprile Piccardi, Zumarán Arocena, Suffern Arteaga, Reyes Cadenas, Pura Muñoz, Storm Young, Piera Sagastume, Capurro Ruano, Lerena Acevedo, Nicolich, Acevedo Alvarez, Beherens Legrand, Roosen Regalía, Basañez Avalos, Alvarez Martínez, Larrieta Velazco, Torres Cabrera, Usher Conde, Muñoz del Campo, Pareja Guani, Suárez Abella, Rodríguez Demby, González Alvarez, Alvarez Moulía, Supervielle Munyo, Caumont Lenzi, Howard, Wilson, Hernández Widner, Escalada Pons, Martínez, Castells Caraff, Capurro, Castells Villegas, Arocena Hughes, Lanza, Algorta Guerra, Muñoz-Cardoso, Artagaveytia Arocena, Favaro Pérez, Carvalho Lerena, de Paullier, Stewart Mac-Lean, Díaz Fournier, Stewart Vargas, O'Brien, Bayley Stewart, Lerena, Estrázulas, Vidal Belo, Christophersen Ungo, Varela Acevedo, Suárez Haedo, Guani, Saavedra, García Lagos, etc.

ENFERMOS—

Hállase sumamente grave, al punto de temerse de un momento á otro un desenlace fatal, el señor Héctor L. Shaw, cuyo estado de salud es en extremo alarmante desde hace tiempo.

Durante el día de ayer los médicos que desde un principio le prestan asistencia, encontraron que la gravedad del estado del señor Shaw, hacía perder toda clase de esperanzas de una favorable reacción.

La casa de los esposos Shaw-Lisboa, se ha visto concurridísima por innumerables personas.

—Completamente restablecida, la señora Luisa S. de Queirolo.

—Alguna mejoría se ha notado en el estado de salud de la señorita Manuela Forteza Rodríguez Larreta.

—Desde hace varios días se encuentra enfermo el señor Rafael Mendez Rodríguez.

IN MEMORIAM—

El sábado 16 á las 9 de la mañana, en la iglesia de la Inmaculada Concepción, se rezará una misa de cabo de año, por el alma de la señora Juana Saenz de Liendo.

AGRADECIMIENTO—

Roberto Clementi y familia agradecen á sus relaciones las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

NECROLOGICAS—

Víctima de penosa enfermedad dejó de existir ayer el señor Carlos Hequet, antiguo y meritorio empleado de la Dirección de Obras Municipales.

Sus restos serán conducidos al Cementerio del Buceo hoy á las 9 y 1/2 a. m.

CONSULADO AUSTRO-HUNGARO —

AVISO—Con motivo del aniversario del natalicio de S. M. A. el Emperador y Rey de Austria-Hungría, don Francisco José I, se celebrará un Tedeum solemne en la Iglesia de Lourdes, calle Cerrito, á las 10 a. m. del día 18 de este mes, para asistir al cual quedan invitados los residentes austro-húngaros.

Después del Tedeum, el señor Cónsul se complacerá en recibir á sus compatriotas en el Consulado, calle Rincón N.o 436.

3803.Ag.17.



"ALLONS ENFANTS DE LA PATRIE"

Dice S. E.:

«Tenemos en nuestro poder y publicaremos mañana el manifiesto en que el Comité Colorado de Acción Cívica que acaba de constituirse, exterioriza sus tendencias y las finalidades de la propaganda que hoy inicia.

«La nueva agrupación política,—formada por elementos prestigiosos dentro de la joven intelectualidad colorada,—pugnará por la victoria de la idea reformista, del Ejecutivo Colegiado y candidatura presidencial eventual del doctor Feliciano Viera.

«Hará, en consecuencia, una activa propaganda en todo el país, que se iniciará con una gran conferencia en uno de nuestros principales teatros con el siguiente tema: «El colegialismo y la candidatura Viera».

«En esa primera conferencia, á la que seguirán otras, hablarán los doctores Héctor Miranda, Rodolfo Mezzera, Juan Antonio Buero y Francisco A. Schinca.

«No escapará á nadie que la incorporación de los valiosos elementos que integran el «Comité Colorado de Acción Cívica», á la empeñosa labor de propaganda iniciada hace algún tiempo por varios núcleos partidarios, representa un verdadero triunfo para la causa reformista y colegialista y para la candidatura del doctor Viera.»

La verdad es que resulta difícil tragar eso de que algo pueda constituir, al mismo tiempo, un triunfo para el colegialismo y para la candidatura Viera.

Que es como decir un triunfo simultáneo para el deísmo y para el ateísmo.

¡Qué super cosas!

Arte y Artistas

SOLIS—

Anoche el espectáculo guardó una relación media muy equitativa. La rebaja fué general y absoluta.

Mitad de precio para las localidades; mitad de representación artística en la interpretación; menos de la mitad directorial en la orquesta; mitad del tiempo que se invirtió en noches anteriores y media sala de público.

No es posible desconocer que un espíritu de igualdad dominó en todo.

Con todo, ya se hubiera dado por bien servido el abono, si el «Rigoletto» de anoche hubiese ocupado el lugar de «Aida».

Aunque muchos «Rigolettos» como este, hemos visto por menos de tres pesos la butaca, confesamos que no lo hicieron del todo mal. Bien tampoco. Dentro de la desigualdad evidente, que caracterizó la interpretación de la archisabida partitura de Verdi, algunos artistas tuvieron instantes de lucidez dignos de tenerse en cuenta, pues no siempre lo malo ha de ser materia de comentario. Se notó antes que nada, la ausencia de Marinuzzi en el atril directorial.

El maestro sustituto, se limitó á mover la batuta por encima de las testas de los profesores, sin ejercer influencia, ni dominio en la orquesta, ni en los cantantes, provocando ciertos desencuentros entre una y otros. Además, concesiones de tiempo á Palet, á la Mangini y á Faticanti.

El terceto artístico que hemos nombrado puso á contribución su voluntad y sus recursos para sacar ilesa la obra verdiana.

El público, que era muy distinto al del abono, pidió á la Mangini el bis de «caro nome», á la Palet «la donna e movile» y á Faticanti «la vendetta». El barítono quiso esmerar la faz artística y descuidó la vocal. Lo encontramos demasiado vehemente en la expresión y muy excesivo en la mímica.

Una dosis proporcionada de ambos factores, darían á Faticanti una fórmula menos extremosa y más ideal y apropiada.

La actuación genial de Faticanti, fué discreta.

La Mangini no descompuso el conjunto. Al contrario, le agregó la nota de su simpática figurita.

Y ya hemos dicho bastante de un «Rigoletto» hecho sin pretensiones de deslumbrar, ni de molestar la memoria del músico que la concibió.

Hoy «Parsifal», con la Rakwoska de Kundry; De Luca, de Amfortas; Cirino, de Gornemanz; Stabile, de Klingsor; y Vaccari, de Parsifal.

Un gran acontecimiento á producirse dentro de pocas horas.

La cautiva de Bayreuth, descubrirá sus bellezas musicales al público de Solís, después de largas luchas, de muchas gestiones para conseguir fuese representada fuera del templo de Wagner.

La empresa ruega al público se encuentre en el teatro antes de las ocho y cuarto, hora en que dará comienzo el espectáculo.

POLITEAMA—

Habrá matinée hoy, poniéndose en escena «El reloj homicida», drama policial de intensa dramaticidad.

De noche se reprisa «Los dos pilletes», de Pierre Decourcelles y que tanta aceptación tiene entre los amantes al drama intrincado y sorprendente. Sigue ensayándose la obra de Guzmán Papini «¡Sin derecho!», en la que Domenech cifra grandes esperanzas de triunfo.

NACIONAL—

De tarde se representará «Las d'enfrente», regocijada comedia de Mertens, y «El novio fantasma», para que Arganaz haga reír al auditorio.

Por la noche, en primera el drama de Ramón Vázquez, «Es con h ó sin h?», y en las restantes «El festín de los lobos», en la que se destacan la Tesada haciendo Primavera y Arellano encarnando el Martín.

Se ensaya una obra de Crossa destituída aún. Crossa, el título pronto.

CASINO—

Hoy habrá matinée para las familias, con un programa completamente nuevo.

Además, para los niños se sorteará un pianito, un juego de té, un carrito, un juego de carreras y dos sorpresas.

Por la noche, función como de costumbre, con Julia España, cantante española, Hermanas Fiordalpe, Jolis, bailarina á transformación; el Trío Leona; Agda y Ca, comedia acrobática; La Cubanita y el Trío Parivol.

Alrededor de éstos, hay varios otros números no menos atrayentes y que dicen de la preocupación de la empresa por corresponder al favor del público que asiste al Casino.

ROYAL PIGALL

El sábado, 16, á las 12 y 30 de la noche, tendrá lugar la inauguración del «Royal Pigall» en el amplio salón del Café del Royal Theatre.

Esta novedad viene á introducir en los ambientes alegres del ambiente, un interesante aspecto, pues todas las ciudades populosas, se han llenado de estas instituciones nacidas en Montmartre.

La empresa del Royal quiere con la implantación del «cabaret» dar variedad á los espectáculos que noche á noche se ven favorecidos por un público numeroso.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

1. Pasa á la Escribanía de Gobierno y Hacienda á efecto de procederse á la debida escrituración, el expediente relativo á la adquisición de un terreno de los señores Aleman y Chechi que se necesita para apertura de una calle Oficial en Punta Carretas.

2. Ernesto Polverini por arrendamiento de un lote de terreno para establecer un kiosko en el Parque Urbano. Se eleva á resolución de la H. Junta.

3. Se eleva igualmente á la Junta, donde se encuentran los antecedentes una nota procedente del Jefe del Mercado Agrícola pidiendo se active la construcción de portones en ese establecimiento.

4. Dirección de Obras Municipales informa en la gestión iniciada por don José Guidriz por autorización para instalar un kiosco en sitio contiguo á la sub estación eléctrica del Puerto. Notifíquese.

5. A Contaduría para su liquidación, planilla de gastos ocasionados por los trabajos de construcción del camino Colman durante el mes de Julio.

6. Se enagena en favor de don Antonio Rivero el sepulcro núm. 1556 del Cementerio del Buceo.

7. Con informe de la Dirección General de Avaluaciones, vuelve á la de Obras Municipales la actuación referente á adquisición de una parcela de terreno, con construcciones, perteneciente al señor Rodolfo Pacheco con destino á regularización de la línea de la calle Sierra entre Nicaragua y Madrid.

8. A informe de la Sección Proveeduría y Almacenes un pedido de provisión de 400 tutores para los rosales del Prado y del Parque Urbano.

9. V. Fernandez por exoneración de impuestos que corresponden á una obra en el frente de una finca de la calle Cerro Largo núm. 6. Informe la Dirección de Obras Municipales.

10. En vista á la Dirección de Obras Municipales la tasación practicada de una faja de terreno que la apertura de las calles Santa María y Marcelino Sosa absorverá á la propiedad de doña Margarita Salinero.

11. y 12. Planillas de gastos ocasionadas durante el mes de Julio por la construcción de la Avenida á Malvín y de un camino abrevadero entre los de Maldonado y Cuchilla Grande. Liquida la Dirección de Contaduría.

13. Vuelve á la Dirección de Obras Municipales para que ejercite sus acciones contra los respectivos propietarios una cuenta por pavimento construído en la calle Millán entre Guadalupe y Caridad.

14. Se dispone que la Dirección de Obras Municipales inicie gestiones ante la Empresa del Ferro Carril Central para obtener el traspaso al dominio público de una pequeña fracción de terreno que se necesita adquirir para establecer la comunicación entre las calles Miguelete y La Fé.

15. Dirección General de Avaluaciones informa en el expediente que tramita con relación á una parcela de terreno de don Juan Badoc que debe ser absorvida por la apertura de la calle Marcelino Sosa entre las de San Eugenio y Santa María. Vuelva á la Dirección de Obras Municipales.

16. y 17. Dos órdenes de pago á favor de la Dirección de Obras Municipales por $ 815.17 y $ 361.29 respectivamente para cubrir gastos ocasionados durante el mes de Julio por las obras de construcción del muro de la Rambla de Ramírez y del camino de la Tablada.

18. Se manda descargar á la Caja de Tesorería la cantidad de $ 1.724.52 que ha sido entregada á la de Jubilaciones y Pensiones Civiles por concepto de montepío deducido en el pago del presupuesto correspondiente al mes de Junio.

19. Antonio Scarpa recurre de resoluciones de la Dirección de Salubridad con relación á una finca de la calle Timbó núm. 58. Pasa á informe de la dependencia nombrada.

20. Usina Eléctrica de Montevideo, presenta sus cuentas por el servicio de alumbrado público correspondiente al mes de Julio. Informe la Dirección de Alumbrado.

21. Enrique E. Swinden en representación de Fraklin y Herrera, solicita el pago de las básculas contratadas para la Tablada. Con informe de la Dirección de Obras Municipales, se eleva á la Junta para resolución.

22. Pasa á informe del Secretario Inspector, expediente de La Comercial por autorización para establecer junción de vías en las calles Municipio y Requena para entrada de coches á su Estación Central.

23. A los efectos solicitados por la Dirección General de Avaluaciones vuelve á la de Obras Municipales la actuación relacionada con la prolongación de una calle oficial entre las de Gil y General Rivera ocupando terreno de la sucesión Llamas.

24. 25. Dirección de Obras Municipales solicita la declaración de expropiable para ensanche de la calle Santiago Vasquez respecto de dos fracciones de terreno pertenecientes respectivamente al doctor Cubillo y á don Juan María Marques. A sus antecedentes.

26. Con resolución de la Junta vuelve á la Dirección de Salubridad el expediente que tramitan los señores P. Ducomis y Ca sobre ampliación de plazo para efectuar la clausura de un establecimiento de panadería.

27. A informe de la División de Limpieza Pública un escrito de don Arturo O. Perez en representación de don Manuel Facal ofreciendo en venta tres mulas de su propiedad.

28. Comisión Auxiliar del Pantanoso reitera su pedido de adoquinamiento de la calle Continuación Agraciada. Informe la Dirección de Obras Municipales.

29. En vista al Asesor Municipal actuación formada con motivo de una nota de la Oficina Central de Rodados proponiendo ampliaciones al reglamento de circulación de automóviles.

30. A la Dirección de Obras Municipales una comunicación de la Compañía de Aguas Corrientes referente á la colocación de una válvula adicional de ese servicio en la esquina de Patria y Avenida Garibaldi.

31. Se eleva á conocimiento de la H. Junta una nota del Comité de Damas de la Liga U. contra la Tuberculosis referente á la colecta que proyecta efectuar el próximo 2 de Setiembre.

32. G. Magnoni y Castelli ofrecen en venta 8 vagonetas de volcar, 120 metros de vía y una plataforma giratoria. Informe la Dirección de Obras Municipales.

33. Con oficio, al Ministerio de Guerra y Marina, actuación venida de la Dirección de Salubridad con relación á obras que deben ejecutarse en una pared que limita el edificio Arsenal de Guerra.

34. y 35. A liquidar las planillas de jornales y demás gastos ocasionados durante el mes de Julio por la construcción del Bulevar España y la Rambla de los Pocitos.

36. y 37. Dos notas á la Dirección de Obras Municipales comunicándole haberse firmado las escrituras de enagenación en favor del Banco Hipotecario de dos fracciones de terreno municipal á las calles Salsipuedes y Cufré.

Notas extranjeras

El «trac»

¿Irá á ser necesario borrar la palabra «trac» del vocabulario dramático? Un periodista parisiense cree la cosa probable. «La otra semana—dice en un interesante artículo que publica «Le Temps»—he comprobado que casi ninguno de los alumnos del conservatorio, ni los seguros de sí mismos ni los principiantes, manifestaban síntomas de ese terror que suele apoderarse de los actores cuando están por salir á escena ó cuando se levanta el telón. Los mencionados alumnos mostraban una tranquila seguridad. ¿Se habrá descubierto el bacilo del «trac»? ¿Las generaciones nuevas se habrán hecho vacunar con quién sabe qué suero «tracicida», á base de toxinas virulentas recogidas en los sujetos más expuestos al mal que aterroriza á las gentes de entre bambalinas? ¿Se trata de una nueva conquista de la ciencia ó simplemente de su progreso en el mejoramiento de la raza dramática? Como quiera que ello sea, la curación ó la desaparición de esta súbita afección nerviosa hará época en los anales de la escena.

¡El trac! Esta simple sílaba seca y rápida, sirve para designar en el teatro angustias y terrores locos. Todos los artistas conocen y temen esta especie de enfermedad repetida que los estrangula cuando van á representar una obra nueva. El trac se manifiesta con los mismos síntomas que el miedo, y el doctor Hartemberg le ha señalado un lugar en su interesante libro «Los tímidos y la timidez», donde analiza sus caracteres y determina sus fases.

Hay actrices que declaran desear un accidente que les impida salir á escena: el incendio ó la caída de un aparato que las hiera, por ejemplo. Otras experimentan un furioso deseo de huir cuando oyen dar la señal para que se levante el telón. La segunda faz del trac se manifiesta en presencia del público y puede descomponerse en tres grados: la emoción simple, el estado de sobreexcitación, de tensión nerviosa y de impaciencia muscular que suele producirse también en las circunstancias graves de la vida real; el trac propiamente dicho, que consiste en diversos fenómenos, opresión, palpitaciones, sudores fríos, temblores, ataxia, vómitos, contracción mental, amnesia, etc. Y por último el gran trac que paraliza y anonada. Este último suele ser raro.

Todos los artistas conocen los avasalladores efectos del trac. Dicen que sienten los primeros síntomas desde que suben al carruaje que ha de llevarlos al ensayo general. Pero sólo experimentan la angustia profunda cuando el telón se levanta y la masa confusa de los espectadores aparece. Cuando la comunicación entre el proscenio y la sala se ha establecido, cuando los primeros aplausos han estallado, los atacados respiran, en fin. Se sienten salvados. La mayor parte de ellos no tienen el trac sino en el ensayo general ó en la primera representación de una obra nueva. Lo suelen tener también cuando afrontan un papel después de largo tiempo abandonado. Pero con el éxito vuelven la calma y la confianza, y el artista recobra entonces la libertad de espíritu necesaria para enriquecer de matices su parte, del mismo modo que en la exaltación del combate descubren en las noches de gran batalla «matices» nuevos de expresión. Una gran artista decía: «En general mi trac va siendo más grande en cada estreno sucesivo, porque los riesgos también van aumentando para mí. En efecto, mientras más conocido es un artista, más exigente se muestra el público con él. Todas las indulgencias son para los debutantes».

¿Será ésta la causa de la seguridad tranquila que denotan los alumnos del conservatorio? Creo que no. El aplomo de los tales alumnos no proviene de la indiferencia ni de la ignorancia juveniles. Proviene, al contrario, de una voluntad experimentada y fría, de un sólido dominio de sí mismo. Se comprende que los discípulos no sienten turbación ni incertidumbre. Saben adonde van y lo que quieren. Desde su iniciación en la carrera tienen ya la impasibilidad sonriente de los veteranos. Guitry ha sido de este número privilegiado. A alguien que lo interrogaba, el famoso actor le contestó burlonamente: «¿El trac? ¡Ah, sí! He oído hablar de eso, pero no lo conozco sino así, de oídas. A veces siento, las noches de estreno, esa especie de impaciencia ó de ansiedad que nos asalta cuando debemos tomar el tren á una hora fija y nos apercibimos de que el tiempo nos falta. Pero apenas se levanta el telón, mi inquietud desaparece». Le Bargy experimenta fuertemente el trac en cada estreno. Y el célebre escritor Alfredo Capus declara que á cada nueva pieza que somete al público le parece, cuando el telón sube, que es él mismo quién se expone á la curiosidad de la sala. He aquí un caso de trac de autor. Hay también el caso de trac de los espectadores. Este, que es el más curioso, suele atacar á los amigos ó á los miembros de la familia del autor ó de los artistas que asisten á los estrenos».

FOOTBALL

LOS GRANDES INTERNACIONALES DE HOY

EN MONTFVIDEO Y BUENOS AIRES

Los footballers brasileños, argentinos y uruguayos, confraternizando

EN MONTEVIDEO

Brasileños y uruguayos

Los distinguidos footballers brasileños, que al debutar en el Río de la Plata, se adjudicaron completa victoria en su match contra el poderoso equipo de la Asociación Argentina, jugarán hoy en el Parque Central contra el team B de la Liga Uruguaya de Football.

Grande es la espectativa que reina entre nuestros aficionados que se preparan á presenciar el clásico encuentro, y poder apreciar el juego brillante de los brasileños que no dudamos justificarán la fama de que vienen precedidos.

Nuestros compatriotas los hermanos Juan Carlos y Augusto Bertone que forman en el team de la Liga Paulista, sobresaliendo entre los mejores elementos, dan una nota interesante, pues es grande el deseo

Manuel González

Este excelente inside lett rosarino que formaba parte del team que hoy representará á los argentinos en el match por la Copa Lipton, no ocupará su puesto por razones que el telégrafo no nos da á conocer.

La sustituirá Abbattangelo, que es uno de los buenos delanteros porteños.

LA COPA CARIDAD A TRAVES DE LOS AÑOS

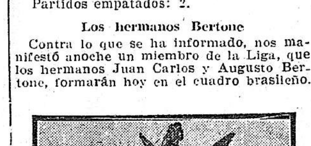
Una mirada retrosPectiva

Como una información interesante, ofrecemos á nuestros lectores, el resultado que han tenido los partidos por la Copa Caridad, donada por Sir Tomas Lipton en 1902, y los cuadros que han tenido el honor de disputarla.

En 10 años que se ha disputado, pues se

Team uruguayo que en 1912 ganó el match por la Copa Lipton, por 2 goals á 0

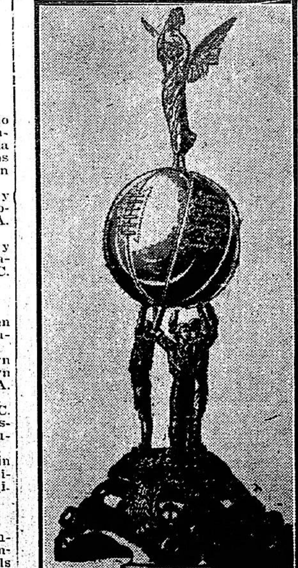
FOOTBALLERS BRASILEÑOS

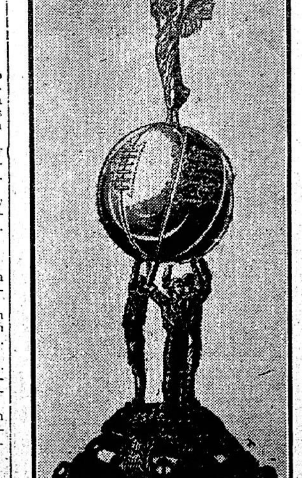






Alexandro Ruffie. Irineo Malta. Juvenal Campos





La copa de Caridad (Lipton) que por undécima vez se disputa hoy, entre argentinos y uruguayos



Cuadro de la Liga Paulista que jugará hoy contra los uruguayos

... Argentinos, 6 a 0. ... Aires, 3 a 2. ... Aires, 0 a 0. ... Montevideo, 2 a 0. ... Aires, 2 a 1. ... Montevideo, 2 a 2. ... Aires, 2 a 1. ... Montevideo, 3 a 1. ... Aires, 2 a 0. ... Montevideo, 2 a 0.

Los hermanos Bertone

Pastas finas Alimenticias

Elaboradas con Agua Mineral SALUS EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA FUENTE

Altamente nutritivas y digestibles constituyendo un alimento especial para niños débiles.

Se recomienda para enfermos convalecientes y toda persona de estómago delicado.

Venta en los principales Almacenes

HACE 50 AÑOS

15 DE AGOSTO DE 1863

... sentido de una agresión ó un atentado á su independencia y á su nacionalidad.

La exaltación de las pasiones políticas es el delirio de la razón; y en este caso esas pasiones no han trepidado en buscar asidero para sus imputaciones en los ...

ASUNTOS NACIONALISTAS

Comisión Departamental

Se reunió ayer la Comisión Departamental Nacionalista, presidida por el doctor Rosalio Rodríguez.

Se trataron varios asuntos de carácter partidario.

La Comisión resolvió contestar la nota de los miembros de la 8.a sección, que hacían constar no haber firmado ni autorizado á nadie para hacerlo, el manifiesto abstencionista aparecido últimamente.

Esta nota aclaratoria causó excelente impresión en la Departamental, pues revela que la mencionada Comisión, responde á las altas autoridades de su partido.

La seccional 2.a

Bajo la presidencia del señor Federico Brito del Pino (hijo), se reunió anoche la Comisión nacionalista de la 2.a sección.

Se resolvió, entre otras cosas, elevar á la Comisión Departamental la clasificación del registro cívico de la jurisdicción, cuyo cometido le había sido confiado por aquella.

Club Aparicio Saravia

También se reunió anoche la Comisión Directiva provisoria del Club Aparicio Saravia.

Se acordó nombrar una comisión de propaganda que anoche mismo tomó posesión de sus cargos.

Club Juan Antonio Lavalleja

Reuniones de esta noche

Club Hípico Uruguayo

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

UNA CABALGATA

Comité pro-aviación militar

Función á beneficio

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO

LA LANGOSTA

Previniéndose contra posibles invasiones

Arte pictórico italiano

La exposición Airoldi

El Congreso de la Corda Fratres

La Asociación "Osimani y Llerena"

"LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA"

EN EL DIA DEL ARBOL

NUESTRO CONCURSO

EL ULTIMO DIA

ESTADISTICA DE CEREALES

El conocimiento previo del área cultivada

FERIA GANADERA PERMANENTE

La población del campo

Su estado aflígente

Nuestra enquete

Los Romney de Kent

Concurso para los rurales

Organizado por "EL SIGLO"

¿Cuántas reses se venderán durante TODO el mes de Agosto en la Tablada de Montevideo?

(Compréndese bueyes, novillos, vacas y terneros)

1er. premio — Un recado con enchapados de plata
2do. premio — Un arreador de ballena de oro y plata
3er. premio — Un mate y bombilla de plata y oro

Los cupones deben dirigirse bajo sobre cerrado.

Sr. Director de «La Página de la Campaña».—EL SIGLO.—Montevideo.

y en el ángulo del sobre la palabra Concurso.

No se admitirán sobres que no vengan en dichas condiciones.

Los cupones se recibirán hasta el viernes 15 de Agosto, á las 12 p. m., abriéndose ante escribano público el 1.o de Setiembre, y otorgándose los premios á los tres números que más se aproximen á los que resulten de las cifras que proporcione la Administración de la Tablada. Para ayudar algo á nuestros lectores daremos algunos datos de cantidades vendidas:

	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
1911	54.517	69.631	56.796	25.099	20.559
1912	45.709	51.582	49.052	30.692	23.388
1913	47.257	45.215	39.272	20.928	.....

CUPÓN

Concurso de «La Página de la Campaña».—EL SIGLO.

Opino que durante todo el mes de Agosto se venderán .... reses

Mi nombre ....

Mi dirección ....

Fecha en que se remite ....

NOTA—La Dirección de "La Página de la Campaña", no sólo organiza este concurso como motivo de entretenimiento para sus lectores, sino como enseñanza extensiva, pues es conveniente acostumbrar á todos los productores á las cifras estadísticas, á su comparación y después á la explicación de sus alternativas.

La Exposición del Salto

Nuevas inscripciones

Para la próxima Exposición se han hecho estas nuevas inscripciones:

Ramón S. Carballo 33 toros Durham.

Reyles y Schaurichl 4 carneros y 20 ovejas Merinas.

Preguntamos á los ganaderos

Sobre extirpación de la sarna

Se invita á todos los ganaderos y á todas las sociedades rurales, á remitir á la página de la campaña de EL SIGLO sus opiniones sobre las reformas que deben introducirse en el actual reglamento ...

Mercado de frutos

Día 13

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central—á Pesquera y Cía. 39 fardos lanares. 43 cueros vacunos. 2 id potros; á L. Cadenas y Cía., 118 atados lanares ...

ARRENDAMIENTO

Arriéndase una fracción de campo, compuesta de 91 hectáreas, con poblaciones para casa de comercio y de familia, sita en Cuchilla de Averías, entre Paso de los Mellizos y Balbuena. Y se venden 300 cueros lanares. Tratar con Florencio Moreno, Paso de los Mellizos (departamento de Río Negro). 3506-Ag.31.

CAMPO

Arrendamiento de campo

IMPORTANTE

REMATE de HACIENDAS y del arrendamiento de un campo

...

corrales y mucho árbol de sombra.

El campo está todo alambrado con maderas de ley y siete hilos, recientemente construído, dividiéndose en cuatro potreros grandes y uno pequeño.

Los concurrentes al remate tendrán alojamiento bueno y gratuito en el mismo establecimiento.

Paso de la Tranquera de Mansavillagra, Julio 1.o de 1913.—Saturnino F. Martínez. 3122-S.9.

AVISOS RURALES

Ambrosoni Hnos. y E. Corvalan

El Domingo 14 de Setiembre

Primer gran remate-feria

...

3000 vacunos
3500 lanares
300 reproductores

...

Próximamente publicaremos el detalle de nuestras ventas.

Nota—Por pedidos de inscripciones y por toda clase de datos referentes á compra-venta, arrendamientos de campos y pedidos ú ofrecimientos de ganados, dirigirse á nuestros escritorios:

En Concordia, calle Córdoba 675.
En Salto: calle Uruguay 364.
En Montevideo: Local Supparo.
3810-Ag.24.

ECOS DEL TURF

Hipódromo Nacional de Maroñas

LA REUNION DE HOY

COMENTARIOS Y PRONOSTICOS

1.a carrera—Premio República—Distancia: 2000 metros

En la prueba inicial de la reunión hay buen número de buenos candidatos: Resplandor, Singapur, Bolster, Charles, Tole Tole, Cattaneo, Semper Idem, Spergiuro, Billiken y Lady's Gown. Toda una lotería.

Entre tanto pretendiente con título, la elección es sumamente difícil, y siguiendo un plan de eliminación entresacamos como mejores á Bolster, Resplandor Cattaneo y Spergiuro, para elegir en definitiva á Bolster, que corre bien en la distancia y cuyo stud está en un tren de no perder carrera. Nosotros respetamos la racha buena...

2.a carrera—Premio Remate—Distancia: 1700 metros

Protocolo se perfila como la fija del día y aunque nosotros no creemos en fijas, nos inclinamos al hijo de Val d'Or, que anda corriendo mucho.

Patapón y Río Negro, son los que pueden apurar á Protocolo, y Caña Brava puede pegar un susto, aunque es una caña sin alcohol...

3.a carrera—Premio Holf Crown—Distancia: 1300 metros

Los productos más indicados para ganar su primer carrera, por sus perfomances producidas, son Los Ceybos, General Kleber, Carneggie, Cronos y Paramillo.

El primero ha sido placé en sus dos presentaciones, y en la última si fué batido fácilmente por Bebert, se señaló tiempo en la carrera; General Kleber, que en sus primeras presentaciones no ostentaba su forma completa, ha mejorado considerablemente y puede arrimar; Carneggie, fué 3.o de May Boy, en el clásico Río de la Plata, pero llegó lejos, en 1'41" y pico; Cronos, acaba de producir una buena perfomance, siendo buen 2.o de Don Quijote; Paramillo, que al principio pintara bien, ha corrido mal últimamente.

Elejimos á Cronos.

4.a carrera—Premio Saint Prex—Distancia: 1300 metros

La prueba para productos ganadores de una carrera, es abierta, y si creemos que es de las más interesantes del programa, consideramos que es la más difícil.

Aventurero, Israel, Duroc, Master Joe, Carrasco y Luz Interna, son todos productos de la misma fuerza y cuyas perfomances no acusan una clara superioridad á favor de ninguno de ellos.

Duroc, que es el que tiene mejor foja de servicios, es un producto nervioso y mañero, y nos gusta más de la milla para arriba que en 1300 metros. Sin embargo creemos que su "chance" es grande y que ...

EL RESTAURANT DEL HIPODROMO

Hoy se inaugura el servicio de restaurant en el palco de los socios.

Al efecto se ha confeccionado el siguiente menú:

Fiambres: Jamón, lengua y salame—Sopa á l'Oignon, caldo—Pescado Marguerite, frito—Puchero á la española—Tallarines á la genovesa—Pollo saltado Zíngara—Coliflores parmesana ó en ensalada—Bifes, Cordero, Chorizos parrilla, Ensalada.—Queso, dulce, fruta. Café ó té.

Precio: $ 1.50.

REMATE DE PRODUCTOS DE CARRERA

Mañana será día de gran movimiento en Maroñas.

Apesar de que el día de hoy dará mucha luz para resolver los problemas hípicos de mañana, los aficionados con tendencias á catedráticos no se conformarán con lo que hoy diga el marcador, y buscarán los informes de los últimos aprontes.

Además, mañana á las 3 y 1|2 de la tarde se rematarán judicialmente en el paddock los caballos Iyapú, Le Lancier y Hugonote.

Estos caballos que gozan de excelente reputación en Maroñas se venden al mejor postor ofreciendo á los sportsman ocasión de hacer brillantes adquisiciones.

Como dato ilustrativo para los aficionados publicamos á continuación el detalle de las carreras ganadas en Maroñas por cada uno de esos productos:

Iyapú, nacido el 5 de Noviembre de 1906, por Le Mat y Mentira.—Carreras ganadas en 1912:

Febrero 25—Premio Kifuglst—2000 metros—1.o Iyapú 59 kilos, 2.o Obrizo 54, 3.o Potinier 43, 4.o Corzo 41. Tiempo: 2'6".

Abril 19—Premio Sarandí—2000 metros. 1.o Iyapú 60 kilos, 2.a Nutria 54, 3.o Polisson 60, 4.o Express II. No placé: Obrizo, Zamora y Sátrapa. Tiempo: 2'5" 1|5. Ganada por tres cuerpos.

Mayo 16—Premio El Solo—2300 metros. 1.o Iyapú 61 kilos, 2.o Atención 45, 3.o Polisson 55, 4.o Tauca. Tiempo: 2'35". (Cancha pesada).

Junio 9—Premio Salto—2000 metros. 1.o Iyapú 61 kilos, 2.o Spencer 45, 3.o General Paz 47, 4.o C. Z. 40. No placé: Blanco Encalada y Obrizo. Tiempo: 2'9" 1|5. Ganada por un cuerpo. (Cancha pesada).

Agosto 4—Premio Odisea—1900 metros. 1.o Iyapú 60 kilos, 2.o Blanco Encalada, 45, 3.o Myriel 50, 4.o Shot 43. No placé: Confidence, Obrizo, General Paz y Verdugo. Tiempo: 1'59" 1|5. Ganada por dos cuerpos.

Setiembre 8—Premio General Artigas—2800 metros.—1.o Iyapú 62 kilos, 2.o Confidence, 3.o General Paz, 4.o Petit Bleu. Tiempo: 3' 4|5. Ganada por tres cuerpos.

En este mismo año Iyapú tiene cuatro puestos de placé.

Año 1913: En este año Iyapú, con 58 kilos, fué 3.o de Essling (49 kilos) en 2'17" los 2200 metros. Además, ganó el 16 de Marzo el Premio Carmelucha, en 1600 metros. Iyapú cargaba 60 kilos, entrando 2.o Valparaiso con 43, 3.o Divisadero con 55, y no placé Count Mac y Karakoul.

Le Lancier, nacido el 1.o de Abril de 1909, por Winkfilds Pride y Day Lily.—Carreras ganadas en 1913, en Maroñas:

Enero 26—Premio Karakoul—1300 metros.—1.o Le Lancier 53 kilos, 2.o Arroyo Grande 54, 3.o Membrillar 53, 4.a Clora. No placé: Bridge Whigt, Juramento, Simombach, White Star, Heredina, Carmelucha, Roubiar, Covent Garden y Henry. Tiempo: 1'18" 2|5. Ganada por 2 cuerpos.

Febrero 4—Premio Saint Simonmimi—1700 metros—1.o Le Lancier 49 kilos, 2.a Yankee Girl 49, 3.o Shot 51, 4.o Arroyo Grande 45. No placé: Cigarrera, Condarco, Mendoza, Rico Tipo y Confidence. Tiempo: 1'46" 1|5. Ganada por 3|4 de cuerpo.

Marzo 9—Premio Tyranny—1500 metros. 1.o Le Lancier 59 kilos, 2.a Zalamera 46, 3.a Quassia 56, 4.o Aisino 50. No placé: Carmelucha 51 y Ecuyere 44. Tiempo: 1'33". Además, tiene dos puestos de placé.

Hugonote, nacido el 6 de Setiembre de 1908, por Orador y Lybia. — Este caballo corrió en 1912 once carreras, ganando 4, entrando placé en otras 4 y no placé solo en 3. Las carreras ganadas fueron las siguientes:

Junio 29—Premio Botón—1300 metros. 1.o Hugonote 57 kilos, 2.o Mirlo II 57, 3.o Mignon 55, 4.o Le Roi 57. No placé: Ego, Simplón, Cinic, Fearles, Indulgencia, Fémina y Luna de Oro. Tiempo: 1'23". Ganada por un cuerpo. (Pista pesada).

Julio 28—Premio Aguará—1600 metros. ...

Programa de la reunión de carreras del Viernes 15 de Agosto de 1913

1.a carrera—Premio REPUBLICA — A la 1.30 p. m.

Para caballos de 4 años y más edad perdedores ó que no hayan corrido y para ganadores hasta de 2 carreras. Peso: 52 kilos. Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada. Descargo de 3 kilos á los perdedores de 5 ó más careras en el país. Distancia: 2.000 metros. Entrada: $ 15. Premio: $ 1.100 al 1.o, 110 al 2.o y 55 al 3.o.

STUDS		PELO	E.	K.	COMPOSITORES	PADRES
Latino	1 Resplandor	alazan	4	58	F. Testa	Elf II—La Ferté
18 de Julio	2 Singapur	zaino	4	58	L. Sosa	Salto—India
Oldiman	3 Bolster	alazan	5	58	P. Costa	Feather Bed-Norma
Gentleman	4 Bonnot	alazan	5	58	H. M. Estades	Ivanowski—Meca
Les Canards	5 Regina	doradilla	5	56	L. Cova	Forfarshire—L. Spencer
Little Stud	6 Charles	colorado	4	55	O. Martinez	Great Scot—Polka
Maroñas	7 Tole Tole	zaino	4	55	P. Queirós	Guazunambí-Jumenta
El Vasco	8 Agudo	alazan	4	55	F. Lemos	Almaviva—Villa
Montmartre	9 Jean Pierre	zaino	4	55	V. Faresi	Ovación—Seida
As de Pique	10 Cattaneo	alazan	4	55	B. Pavon	Royal Dream—Catapulte
Chitón	11 Semper Idem	colorado	4	55	G. Torterolo	Cock of the Roost—Sensitiva
Troya	12 Spergiuro	zaino	4	55	J. Baccino	Druid—Frisa
Oriental	13 Billiken	alazan	4	55	C. Carminatti	Relámpago—Little Mary
Justicia	14 Bala	zaina	4	53	S. Conde	Galloway—Belona
Inocente	15 Bienvenida	alazana	4	53	F. Maschio	Orange-Sirena
Carlitos	16 Fig	zaino	5	49	• •	Meddler—Irish Ivy II
Dixiana	17 Lady's Gown	zaina	4	53	C. Luppi	Ladas—Gowan
Hilarity	18 Rushfellow	alazan	4	49	J. Faleto	Teufel—Windrush

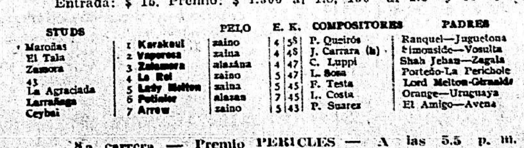
2.a carrera— Premio REMATE — A las 2 p. m.

Para caballos de 4 años, perdedores ó que no hayan corrido. Base de venta: $ 1.000 Peso: 60 kilos. Descargo de 2 kilos por cada $ 100 menos en la base. Distancia: 1.700 metros. Entrada: $ 15. Premio: $ 900 al 1.o, 90 al 2.o y 45 al 3.o.

STUDS		PELO	E.	K.		COMPOSITORES	PADRES
Porteño	1 Protocolo	alazan	4	52	600	J. Tagliafico	Val d'Or-Ordale
Ceybal	2 Patapon	zaino	4	50	500	P. Suarez	Gardefeu—Polyantha
La Agraciada	3 Casto José	zaino	4	46	400	F. Testa	Duke O'Berwick-Casta Diva
Sarandí	4 Rio Negro	zaino	4	48	400	R. Alcoba	Guazumanbí—Bruja
Los Altos	5 Motrico	zaino	4	46	300	L. Cova	Passaro—Mizpira
Les Canards	6 Apres Moi	zaino	4	46	300	• •	Ravensbury—Fée Printemps
Master John	7 Caña Brava	zaina	4	46	400	G. Calderón	Simonside—Heroica
Carlitos	8 Capricho	zaino	4	42	100	F. Maschio	Oriental-Violinista.
Miguelete	9 Sensación	doradilla	4	40	100	P. Dias	Regidor-Oriflama

3.a carrera — Premio HALF CROWN — A las 2.30 p. m.

Para potrillos de 3 años que no hayan corrido ó ganado. Peso: 57 kilos. Descargo de 3 ...



PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE HOY

5.a carrera—1.o Simondale (M. Sanfacon), $ 3.30 y 2.40; 2.o Divino (J. Etchesarry), $ 3.15.

6.a carrera—1.o Cuaró, (G. Ardouin), $ 7.10 y 3.00; 2.o Epupel, $ 3.05; 3.o Prólogo.

7.a carrera—1.a Red, (R. Rivero), $ 13.25 y 4.70; 2.a Old Wife, $ 7.05; 3.a La Gatita, $ 3.95.

8.a carrera—1.o Gay Fawkes, (D. Torterolo), $ 4.45 y 3.35; 2.o Abricot, $ 13.20.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

MANIFESTACIONES DEL DOCTOR FRUGONI

LAS LEYES DE DUELO NACIONAL

Venta á plazos de bienes raíces

Los impuestos al alcohol extrangero

Sesionó ayer tarde la Cámara de Representantes. Presidió el doctor Eugenio J. Lagarmilla.

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La presidencia de la Honorable Asamblea General destina á V. H. un mensaje del P. E. acompañando dos proyectos de ley: el primero autorizando la emisión de $ 25.000.000 en títulos de una deuda denominada "Empréstito de Obras Públicas segunda serie" y el segundo creando varios impuestos para la Asistencia Pública Nacional.—(A la Comisión de Hacienda).

—El P. E. remite los antecedentes solicitados respecto al proyecto del doctor Ramón Mora Magariños sobre adquisición del edificio ocupado por el Liceo Departamental de San José.—(A la Comisión de Instrucción Pública).

—El señor Juan Deambrosis presenta una exposición relativa al proyecto sobre Estanco del Alcohol.—(A la Comisión de Hacienda).

Manifestaciones del doctor Frugoni

Pide la palabra el doctor Frugoni que desea manifestar que le ha causado desagradable sorpresa la lista de los asuntos que deben ser tratados en las sesiones extraordinarias.

Esa lista va á ser ahora aumentada y faltan en ella muchas cuestiones relacionadas con graves problemas que deben merecer preferente atención de parte de los Poderes Públicos.

Así, por ejemplo, el proyecto por el cual se trata de rebajar y suprimir muchos de ...

... niente no es que las leyes se sancionen apresuradamente, sinó que se sancionen bien.

Por esta circunstancia termina diciendo que en vez de señalar un plazo, debe recomendarse á la comisión, el pronto despacho.

El doctor Toscano encuentra aceptables las indicaciones del doctor Mellán.

Después de un breve debate, se vota la moción del doctor Carvallido para que el asunto pasara á comisión, siendo aprobada. La del doctor Prando fué rechazada.

El impuesto al alcohol extranjero

Se pasó á tratar el último asunto de la orden del día que era el relativo al impuesto de los alcoholes extranjeros.

Antes de discutirse el artículo 1.o, el doctor Aragón y Etchart pidió se leyera el informe de la comisión, cuya publicación más tarde vendría á aclarar algunas dudas y las críticas hechas por un diario de la mañana.

Efectuada la lectura y puesto en discusión el artículo 1.o, el doctor Frugoni deja constancia de su desacuerdo con éste.

Admite se libre del impuesto de importación al alcohol desnaturalizado que se destina á usos domésticos ó industriales, pero no puede admitir por ser consecuente con las ideas expuestas sobre represión del alcoholismo, que se dé la facultad al Poder Ejecutivo para modificar el que grava el destinado á la fabricación de bebidas nacionales.

La industria del alcohol no es digna de protección, sinó, por el contrario, debe ser perseguida por todos los medios imaginables.

Llama la atención de una grave y flagante contradicción en que se incurre en el informe de la Comisión, porque esta se manifiesta contraria á los altos impuestos aduaneros y ha elegido para aplicar su criterio precisamente á aquel que por su naturaleza debe ser aumentado.

Sin embargo, tratándose del impuesto á los artículos de primera necesidad, á la comisión no se le ha ocurrido que el proteccionismo aduanero es ruinoso y tiene encarpetado un proyecto que modifica ese arancel.

Agrega el doctor Frugoni que si hay un derecho de aduana que se justifica es el que se aplica á los artículos nocivos.

En este caso lo fundamental, si se quiere reprimir el alcoholismo, no es proteger la industria, sinó elevar el impuesto al alcohol importado del extranjero y al fabricado en el país.

De esta manera se trabajaría por la represión del alcoholismo, se combatiría ese grave flagelo social y se haría desaparecer el proteccionismo absurdo á esa industria.

El doctor Salterain salva su voto, declarando que no es su deseo hacer un debate fundamental.

Llama la atención sobre una contradicción que cree ver en la comisión informante, la que acepta como legítima la ...

Advierte que las apreciaciones del doctor Aragón se referían á la conveniencia de suprimir el impuesto y en realidad no eran pertinentes al debate, desde que él había dicho que aceptaba esa parte, en lo que se refiere á la entrada libre del alcohol desnaturalizado para usos domésticos é industriales.

Exterioriza el deseo de que lo sucedido con el proteccionismo á las fábricas de alcohol sea tenido como ejemplo en otros casos.

Vuelve á repetir que tanto perjudica al país, el alcohol extranjero como el nacional, y que ambos deben ser castigados.

Sigue hablando de la represión del alcoholismo, y de los efectos contraproducentes que trae aparejado el abaratamiento del alcohol, sosteniendo que el encarecimiento del artículo viene á favorecer á aquella.

El doctor **Aragón y Etchart** interrumpiéndolo, dice que la experiencia universal ha demostrado que el encarecimiento favorece el alcoholismo.

Después, el doctor **Frugoni** recuerda su proyecto rebajando los impuestos á los artículos de primera necesidad, el cual no dejaba desamparado al Estado, desde que la relacionaba con otras disposiciones por medio de las cuales éste, podría obtener esas rentas que se sacan hoy sobre el hambre y las necesidades del pueblo, haciéndolo pesar sobre el impuesto territorial y el impuesto al incremento del valor del suelo, que rendirán recursos mucho mayores.

Dado el punto por suficientemente discutido, se vota el artículo 1.o y es aprobado.

El proyecto quedó en consecuencia sancionado, debiendo comunicarse al Poder Ejecutivo.

El divorcio

Agotada la orden del día se iba á levantar la sesión, cuando el señor Sosa pidió la palabra para mocionar en el sentido de que la Cámara fijara un plazo de diez dias dentro del cual debe expedirse la Comisión de Códigos, en el proyecto de ley de divorcio.

En discusión la moción, el doctor Cachón, hace notar los inconvenientes que ofrece un término tan perentorio, tratándose de un asunto de tanta importancia y sobre el cual no se ha podido formar todavia mayoría ni en un sentido ni en otro, y á pesar de la reciente integración de la Comisión.

Agrega, que la Comisión se preocupa con empeño del asunto y tan es así que en su última sesión cometió al doctor Prando para que redactara en un proyecto su fórmula y ya se encuentra á estudio de todos sus miembros.

Los mismos inconvenientes encuentra el doctor Prando que, dice, que recién el sábado, día en que se reunirá la Comisión, se podrá saber si hay mayoría ó no, ó si se debe pedir una nueva integración.

Al doctor Areco, en su carácter de miembro de la Comisión de Códigos, no le mortifica la moción. Cree que en 10 dias se podrá informar el asunto.

De cualquier manera la Comisión tendrá derecho de decir á la Cámara que no le ha sido posible expedirse y solicitar un nuevo término.

Votada la moción, ella merece la aprobación de la Cámara.

Acto contínuo se da por terminado el acto.

UN FUSILAMIENTO EN CHILE

DETALLES DE LA EJECUCION

Encontramos en un diario de Chile, de reciente fecha, los siguientes detalles sobre el fusilamiento del reo Conrado Barraza, feroz criminal, condenado á la última pena por la justicia chilena.

"En el kilómetro 12 de la cordillera, cerca de la ciudad de Los Andes, ha sido fusilado el reo Conrado Barraza, autor de un horrible crimen perpetrado hace tiempo.

Barraza, que hasta el último momento abrigó la esperanza de que sería indultado por el Consejo de Estado, recibió, sin embargo, con admirable sangre fría la noticia contraria.

El día antes de la ejecución, Barraza escribió dos cartas, una para su familia y la otra para su co-reo Juan Arancibia y en seguida fué llevado á misa.

En la misa tuvo ocasión de ver á su padre y hermanos, quienes al verle prorrumpieron en copioso llanto.

Después de la misa se le condujo en un coche, junto con los reos Arancibia y Manuel Barraza, hacia la estación del transandino, donde esperaba el carro especial que debía conducirlo al lugar del fusilamiento.

En un carro de carga se colocó á Barraza, á Juan Arancibia y á Manuel Barraza, éstos últimos para que presenciaran la ejecución, convenientemente custodiados por policía y cinco carabineros.

En un vagón especial tomó colocación la comitiva oficial que debía presenciar la ejecución de la pena capital que la justicia le había impuesto al desgraciado Barraza.

Tomaron asiento en el vagón, el secretario del Juzgado, don Bernardo Muñoz Díaz; el inspector de prisoines, don José Tomás Guerra; el cura párroco, señor Francisco J. Lizana; el prefecto de policía, don Manuel García; sub-alcaide de la cárcel; doctor don Manuel Aguerre; oficial de policía, señor Herrera; oficial de carabineros, señor Grismali; practicante de cirujía menor, don Manuel Castro; don Manuel Pérez, algunos periodistas y otras personas.

A las ocho y media de la mañana se puso el convoy en marcha, llegando á la media hora al kilómetro 12, sitio donde debía ser ajusticiado el reo.

Mucho antes de la hora designada, se había agrupado en los alrededores una multitud de personas, ávidas de presenciar el triste espectáculo, lo que no consiguieron, por haber orden de no darle acceso al público al sitio mismo.

En una pequeña hondanada del camino, por entre unos arbustos, se dispuso lo necesario para llevar á efecto el fusilamiento. El banquillo se colocó en una especie de rincón y en contacto á un piquete de madera para su sostén, y frente al cual tomaron posción los cuatro tiradores del Cuerpo de Carabineros, al mando de un sargento.

Entre tanto se arreglaban estos preparativos, el señor cura párroco exortaba al reo con las últimas preces.

La tranquilidad no abandonó á Barraza ni aún en esos momentos en que ya marchaba en dirección al patíbulo, donde unos minutos más tarde debía pagar con la vida su delito.

Ya á prudente distancia se dispuso que Arancibia y Barraza Manuel le vendaran la vista con un pañuelo grande, negro, que llevaba uno de ellos al cuello.

Se reconoció en ellos, en especial en Barraza, que el acto les conmovía é impresoinaba, pues sus caras estaban revestidas de una intensa palidez. Arancibia demostraba más indiferencia, pues que por su aspecto demuestra ser un criminal empedernido.

En cuanto al desgraciado Barraza siguió caminando lentamente, acompañado del señor cura y los guardias.

Llegado al banquillo se sentó y le ataron. Un momento después el sargento daba la señal de disparar, dejándose oir una detonación. El cuerpo del infeliz hizo una convulsión y acto contínuo se acercó un soldado y le disparó el tiro de gracia en la sien derecha.

Eran las 9.30.

Se había dado término al terrible suplicio.

El cadáver del ajusticiado, después de haberle sacado los grillos, fué puesto en un ataud que se llevaba de antemano".

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

EL ASUNTO DE LOS BALKANES

PARIS, 14—El rey de Rumania otorgó al Presidente de la República, Mr. Poincaré, la condecoración de la Orden de Carlos I.

SOFIA, 14—Han llegado de regreso á esta capital dos regimientos de caballería, siendo muy ovacionados.

LONDRES, 14 — Informan de Salónica que ha llegado allí el rey Constantino de Grecia, siendo saludado con salvas.

BELGRADO, 14—Se ha ordenado la desmovilización de las fuerzas servias.

PARIS, 14—«L'Echo de París» anuncia que Austria-Hungría lanzó la idea de completar el Tratado de Paz de Bucarest, en vez de revisarlo.

Esta idea ha sido bien acogida.

CONSTANTINOPLA, 14—Se habla de una próxima gestión de los Embajadores para solicitar á Turquía la desmovilización de sus tropas.

ROMA, 14—«L'Italie» dice que la actitud diplomática de Italia ha producido una impresión muy favorable en Turquía.

Las huelgas de España

BARCELONA, 14—El movimiento huelguista continúa en el mismo estado.

Las tropas han suspendido los paseos por la región fabril.

Telegrafían de La Coruña que las sociedades obreras de esa región han telegrafiado al Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Romanones, protestando contra la prisión de los obreros huelguistas en Cataluña.

Parece que entre determinados gremios coruñeses existe el propósito de iniciar la huelga como acto de solidaridad con los obreros fabriles barceloneses.

MADRID, 15 (12.30 a.m.)—Dicen de Barcelona:

«Los huelguistas ascienden ahora á 30.000.

De estos son mujeres 8.000.

Se han registrado solo leves incidentes.

La vigilancia continúa siendo rigurosa en las fábricas.

El gobernador ha desistido de volver á reunir á los patrones y obreros, por carecer de poderes los representantes de los mismos.

Se observa cierto cansancio entre los obreros de algunas fábricas».

MADRID, 15—Telegrafían de Gijon que se tienen esperanzas de un arreglo de la huelga de capitanes de veleros.

Las gestiones prosiguen, creyéndose que el sábado reanudarán el trabajo.

MADRID, 15—En Pontevedra los obreros han llevado á cabo nuevos actos de coacción.

Los obreros de Villagarcía no son partidarios de la huelga.

Las autoridades han asegurado el abastecimiento de la ciudad.

MADRID, 15 — Informan de Barcelona que la impresión general es de que el paro se prolongará, pues las familias de los obreros se sostienen del jornal que éstos ganan en otras ocupaciones, no dejándose sentir aún los efectos de la huelga, ni entre obreros ni entre los patrones.

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

GRAVE ACCIDENTE

EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 14—En la esquina de Irala y Diamante, ocurrió un accidente grave del que resultaron víctimas un agente y un particular.

Ayer á las 9 y 15 de la mañana, se hallaba en la esquina citada el afilador ambulante Barreiro, arreglándole un cortaplumas al cabo de dicha sección, apellidado Vera, que se hallaba de servicio.

En estas circunstancias, llegó el agente Ayala á pedir al cabo que lo acompañara á un punto donde era necesaria su presencia. Al bajar el agente del caballo que montaba para ir a hablar al cabo Vera, se abrió la funda del revólver de aquél y cayendo el arma al suelo salió un tiro cuyo proyectil hirió en la pierna derecha al agente y luego fué a incrustársele en la cara al afilador Barreiro, a quien le quedó la bala en la boca.

En seguida el cabo Vera, solicitó por teléfono los auxilios del caso, concurriendo un coche de la Asistencia Pública, que condujo a los heridos al Hospital.

Se ha comprobado que el accidente fué casual.

CHOQUE SANGRIENTO

ENTRE MILITARES

BUENOS AIRES, 14 — Comunican de San Tomé, que en la vecina ciudad de San Borja (Brasil), se produjo un choque sangriento entre soldados de la guardia fiscal y fuerzas municipales.

Los hechos se produjeron en la forma siguiente:

La guardia fiscal, descubrió un contrabando á seis kilómetros de la costa y no considerándose con suficientes elementos pidió un refuerzo del ejército.

La policía municipal, sabedora de este hecho, salió para auxiliar a la guardia fiscal, pero ésta, creyendo que los que venían a auxiliarla eran enemigos, los recibió a tiros.

La policía municipal, viéndose atacada por la guardia fiscal, contestó sosteniéndose el fuego durante una hora, hasta que la policía se impuso.

No se tienen detalles, sobre las consecuencias de este encuentro.

Con las manos en la masa

LISBOA, 14—Los diarios anuncian que la policía detuvo en un taller de tejidos, situado en las cercanías de esta capital, á cinco individuos, secuestrando cierta cantidad de ingredientes químicos.

Protesta contra un crimen

RIO JANEIRO, 14—La manifestación de protesta con motivo del asesinato del periodista Sr. Trajano Chacon se ha realizado en medio de completa calma.

No se produjo ningún incidente.

Fuga de un cajero

RIO JANEIRO, 14—Comunican de San Paulo que el Sr. Fritz Fahrni cajero de la Rotisserie Sportman ha fugado llevándose la suma de 70 contos.

Drama pasional

MADRID, 14—Comunican de Orense que en el pueblo de las cercanías se desarrolló un drama pasional, causando penosa impresión.

Un vecino dominado por los celos asesinó á cuchilladas á su novia y á un amigo y luego se suicidó.

Envenenados!

BERNA, 14—El médico naturalista argentino señor Rothardt que residía en Glarias se envenenó haciendo lo mismo con su esposa y dos hijos, falleciendo todos ellos.

EXPLOSION Y VICTIMAS

ROMA, 14—A causa de la explosión de la batería Tevere, resultaron heridos los tenientes Lavalle, Pacifici y Colonnelli.

Se atribuye este accidente á una imprudencia.

Venganza feroz

MADRID, 14—Telegrafían de Sagunto que el vecino Juan Merata, obrero de uno de aquellos arrozales, para vengarse del dueño de los mismos, estranguló á dos hijos de éste de 12 y 17 años, respectivamente. El criminal ha sido detenido y encarcelado.

VAYA UN MODO DE COBRAR!

Un balazo por un 'nó!'

BUENOS AIRES, 14 — En un almacén situado en la calle Yguazú, su dueña, llamada María Cabrera, reclamó al parroquiano Lizardo Rivas una deuda ínfima, negándose éste á pagarla.

Entonces María, exasperada, se apoderó de un revólver y descerrajó un tiro á Rivas, hiriéndole en la cabeza.

Rivas falleció momentos después. María Cabrera fué detenida.

EL LIO MARROQUI

La renuncia de Alfau, aceptada

MARINA LO SUBSTITUYE

MADRID, 14—Ha sido aceptada la renuncia del general Alfau del cargo de Residente en la zona del Protectorado de España en Marruecos.

Se nombró para sustituirlo, al general Marina.

MADRID, 14—Telegramas oficiales de Tetuan anuncian que las ametralladoras de la plaza hicieron fuego sobre compactos grupos de moros rebeldes que descendían de los montos.

En las cercanías de esa posición se han registrado algunos ataques aislados de escasa importancia.

En todos ellos los marroquíes han sufrido pérdidas considerables.

La seguridad en el camino de Río Martín parece lograda mediante la ocupación de varias posiciones estratégicas de esa zona.

MADRID, 14—Ha causado extrañeza el repentino regreso á esta del Presidente del Consejo de Ministros Conde de Romanones el cual era esperado mañana.

Se debe regreso á la dimisión presentada por el General Alfau.

MADRID, 15 (12.30 a.m.)—El nombramiento del General Marina es elogiado.

Se asegura que se le concederá poderes militares absolutos.

Al General Alfau se le nombrará para ocupar un alto cargo, al regresar de Argelia, para donde marchará en breve.

SUCESOS CHINOS

Noticias contradictorias

LONDRES, 14—Los rebeldes chinos siguen siendo siempre dueños de la ciudad de Nanking.

LONDRES, 14—Telegrafían de Pekin: El Presidente de la República se esfuerza por obtener la extradición del doctor Sun-Yat-Sen.

Se dice que los revolucionarios pierden terreno diariamente.

Informan de Hanklou que 25.000 rebeldes han de[rrotado] en Hunan á un contingente de fuerzas nordistas y que avanzan para atacar Han-ku y de allí venirse á Pekin.

AERONAVEGACION

Pensión merecida

Brindejone por los aires

MATCH AÉREO

LONDRES, 14—El gobierno proyecta acordar una pensión a la familia del volador Cody, quien murió hace una semana, víctima del accidente ocurrido cerca de Aldershot.

Cody murió en la pobreza, después de haber gastado toda su fortuna en experimentos de volación y trabajos para perfeccionar los aeroplanos.

PARIS, 14—Telegrafían de Marsella, que partió en aeroplano el aviador Brindejone, á las 10.35 de la mañana, á pesar del fuerte viento reinante con la intención de llegar á Dinard.

BUENOS AIRES, 14—El domingo próximo se efectuará en Mendoza un match de aviación entre los aviadores Castaibert y Casale.

NECROLOGICAS

BUENOS AIRES, 14—Muy lamentada la muerte de Emilio Vialé.

—Informan de Córdoba que dejó de existir la señora Antonia Lozano de Fraguciro, extensamente vinculada.

BERLIN, 14—El leader socialista Bebel falleció en Passug cerca de Chur (Suiza).

El extinto padecía, desde hace algún tiempo, una afección cardiaca y murió debido á un ataque.

Sus restos serán trasladados á Zurich, donde se efectuará el entierro.

RIO JANEIRO, 14—El Directorio del Deutsche Bank de Berlin ha telegrafiado sus condolencias al Presidente de la República Mariscal Hermes da Fonseca por el fallecimiento del Ministro del Brasil en aquella capital Sr. Ibeiré da Cunha.

RIO JANEIRO, 14—Dejó de existir el ex-gobernador de Santa Catalina, señor Manuel Joaquín Machado.

El Uruguay en el exterior

NUESTROS FUTUROS HUESPEDES

BUENOS AIRES, 14—Se espera la llegada del señor Agustín Smith enviado del Comité Nacional de Aviación Uruguaya para solicitar que los aviadores civiles y militares argentinos concurran á la fiesta á beneficio de la aviación que se celebrará en esa el día 25 del corriente.

«EL DIARIO» Y NUESTRAS COSAS

BUENOS AIRES, 14—«El Diario» publica un artículo titulado «Democracia Modelo» en el que dice que no se concibe que el señor Batlle y Ordoñez que pretende gozar de tan grandes prestigios sostenga más de quince mil hombres en el ejército permanente en un país de un millón de habitantes.

FRANCIA

DELIMITACION DE LA CHAMPAÑA — DIMISION

PARIS, 14—Comunican de Bar-sur-Aube que con motivo de la demora en introducir las modificaciones en la delimitación de la región, reconocida legalmente como productora de vino Champagne, la Municipalidad de esa ciudad presentó dimisión en masa.

Se asegura que otras varias Municipalidades del departamento del Aube, imitarán el ejemplo.

CONFLICTO RESUELTO

PARIS, 14—Comunican de Sables d'Olonne que en vista de la actitud de los pescadores de sardinas que se declararon en huelga, los dueños de las fábricas de conservas consintieron en aumentar el precio que pagan por el pescado.

A consecuencia de esto los pescadores se dieron por satisfechos y reanudaron sus trabajos.

NEGATIVA

PARIS, 14—Llegó el ministro de Obras Pública Mr. Thierry, procedente de Bélgica.

M. Therry fué visitado por un grupo de delegados del sindicato de ferroviarios, encareciéndole que intercediera á favor de los compañeros que fueron despedidos de las compañías, por la participación que tomaron en la huelga del año 1912.

El ministro se negó a admitirlos en las lineas ferroviarias del Estado.

LAS EXPORTACIONES

PARIS, 14 — Las exportaciones en los siete primeros meses del corriente año representan un aumento de más de dos cientos millones de francos sobre el mismo período del año 1912.

ESPAÑA

PROTESTA CONTRA LOS IMPUESTOS

MADRID, 14—Telegrafían de Bilbao que se celebró una asamblea de comerciantes en esa plaza para protestar por las contribuciones acordadas por la Diputación provincial.

Se resolvió después de un breve debate no pagar las contribuciones aunque se lleven á cabo los embargos y cerrar todos los comercios en cuanto comience el cobro.

Se teme que este asunto dé motivo á un conflicto.

ITALIA

LA GIRA DE GIOLITTI

ROMA, 14—Informan de Cuneo, que el Primer Ministro, Hon. Giolitti, regresó á aquella ciudad, después de hacer una visita á sus electores.

Luego el Hon. Giolitti partió nuevamente para Berdonecchia.

DESPUES DE LA GUERRA

VENTA DE PRESAS DE GUERRA

ROMA, 14 — Telegrafían de Trípoli que el Comando Militar recibió informes fidedignos en los que se asegura que en el oasis de Gedalia situado al sudeste de Syrie, se halla concentrado un contingente de fuerzas otomanas al mando de varios oficiales.

—Telegrafían de Taranto que á raíz de la sentencia de la Comisión de presas de guerra, se venderán los navios capturados durante la guerra italo turca.

ROMA, 14 — Los diarios locales dicen que los árabes de la Cirenaica continúan molestando activamente á los puestos avanzados italianos.

Rehuyen siempre los encuentros serios.

DESPUES DEL FRACASO

ROMA, 14—Los diarios de la fecha constatan el fracaso de la huelga y se complacen de que el buen sentido de los obreros rechace las absurdas excitaciones.

DEMOSTRACION

ROMA, 14—Telegrafían de Venecia que el Almirante Garelli, ofreció un banquete al Duque de Aosta asistiendo las autoridades locales.

ENSEÑANZA RELIGIOSA

ROMA, 14—En una reunión del Consejo Provincial Escolar se decidió imponer á la Municipalidad de Roma el conceder salas para enseñanza religiosa facultativa.

NO SE HA RESUELTO NADA

ROMA, 14—«Tribuna» excluye que en la visita que hizo el Presidente del Consejo de Ministros Hon. Giolitti al Rey Victor Manuel se haya tratado sobre la fecha de las próximas elecciones.

INSPECCION

ROMA, 14—El Ministro de Marina Almirante Millo inspeccionará los astilleros del Estado y los privados para examinarios en vista de las nuevas construcciones á efectuarse.

GRAN BRETANA

HUELGA TERMINADA

LONDRES, 14—Telegrafían de Leith que ha terminado la huelga de los obreros de los docks, la cual ha durado siete semanas.

LO DE SOMALIA

LONDRES, 14—En la Cámara de los Comunes el Ministro de Colonias Mr. Harcourt, anunció haber recibido un telegrama declarando que la situación en Somalia es satisfactoria.

PARTICIPARAN

LONDRES, 14—«The Times» publica un despacho de Washington anunciando que Francia é Italia decidieron participar en la Exposición Universal que se celebrará en San Francisco de California en ocasión de la apertura del Canal de Panamá.

MOTINES?

LONDRES, 14—Informan de Derry que se han producido allí nuevos motines.

MEJOR ASI

LONDRES, 14—Telegrafían de Montreal que el ex-Presidente de la República de Norte América, Mr. Taft, que se encuentra veraneando en Saint Lawrence declaró que la única política de Estados Unidos y Canadá es imposible.

Afirmó que se encontrará una próxima y amigable solución á las cuestiones entre los Estados Unidos y Japon.

También observó que nada es legítimo en lo relativo á las dificultades actuales entre Estados Unidos é Inglaterra.

SERVICIOS RADIOTELEGRAFICOS PARA SUD AMERICA

LONDRES, 14—Un informe del Directorio de la Compañía Marconi anuncia que esa compañía está negociando con varios Gobiernos sud americanos la construcción de estaciones adicionales.

El Directorio cree que dentro de un porvenir no muy lejano se inaugurará el servicio directo de telegrafía sin hilos entre los Estados Unidos y la América del Sud.

CARGAS CENSURADAS

LONDRES, 14—En la Cámara de los Comunes Mr. Chamberlain criticó las fuertes cargas financieras del país.

El Ministro de Finanzas explicó que ello se debe á la necesidad de atender á los enormes gastos militares, por la falta de una «entente» entre las Potencias para detener la adquisición de armamentos.

REPRESENTACION

LONDRES, 14 — Se anuncia que el príncipe de Gales representará al rey, su padre, en la ceremonia de enlace del ex-rey Manuel de Portugal, acto que se llevará á cabo el 4 de Setiembre.

ESTADOS UNIDOS

CONGRESO NACIONAL SUFRAGISTA

NUEVA YORK, 14—Se inauguró el Congreso Nacional Sufragista.

Participaron en él, los delegados de 8 estados.

Se trata de obtener la representación del estado de Nueva York.

Las sesiones durarán tres días.

SEQUÍA Y SUS EFECTOS

Perspectivas desconsoladoras

NUEVA YORK, 14 — Comunican de Kansas City, que continua la sequía en los estados de Kansas Missouri, Okahoma, Illinois, Iova y Nebraska.

Los médicos temen el desarrollo de epidemias y los ganaderos y agricultores la pérdida total de sus ganados y cosechas.

CAMBIOS DIPLOMATICOS

WASHINGTON, 14—El Presidente de la República, Mr. Wilson, ofreció al señor Heary Morgenthan la embajada de Estados Unidos en Constantinopla.

Mr. Morgenthan quedó en contestar mañana.

Fué nombrado ministro plenipotencia rio en Panamá el señor William Price.

FELIZ EL!

WASHINGTON, 14—En la última sesión celebrada por el Senado el Senador Mr. Saulsbury presentó un proyecto tendiente á elevar el sueldo del Vice Presidente de los Estados Unidos de 12.000 dolares, que actualmente tiene, á 25.000 dolares.

CREDITOS RURALES

WASHINGTON, 14—El presidente Wilson manifestó su intención de presentar en el próximo período parlamentario, un proyecto sobre créditos rurales. Declaró que hasta hoy, los agricultores no habían tenido ayuda alguna del gobierno. Los pequeños bancos están alarmados con la resolución del gobierno de conceder préstamos hasta cubrir la suma de cincuenta millones, a los agricultores. Dicen los gerentes de esas instituciones, que serán los grandes bancos, los que se aprovecharán para especular con los terrenos, cobrando intereses exagerados.

PROCESO A UN GOBERNADOR

Incidente sensacional

NUEVA YORK, 14 — Es el comentario obligado el proceso que se ha de incoar el gobernador del estado Mr. Sulzer. Este parece decidido á oponerse á su revocación, añadiéndose que se negará á comparecer ante la comisión parlamentaria.

Ahora acaba de producirse un incidente que ha causado sensación en todos los círculos.

La esposa de Sulzer ha declarado que ella se responsabiliza de los manejos de que se acusa á su esposo.

Parece, según los díceres, que la señora Sulzer utilizó fondos del gobernador para realizar transacciones en el Wall Street.

Ante el senador Mr. Palmer, la señora de Sulzer confesó que ella es la única culpable.

BRASIL

RETIROS ACORDADOS

RIO JANEIRO, 14—En una reunión que celebró el Ministerio en el Palacio Catete se han firmado los decretos concediendo el retiro al Vice Almirante Ferreira Campello y al Capitán de Fragata Doocleciano Oliveira.

EMISION AUTORIZADA

También se firmó el decreto autorizando la emisión de la suma de 32 mil contos en billetes del tesoro para liquidar las deudas del Lloyd Brasileiro.

AGASAJOS A LOS CONCEJALES ARGENTINOS

—El Presidente de la República, Mariscal Hermes da Fonseca, ha cedido el Palacio de Guanabara para la recepción solemne de los concejales argentinos.

—Entre las fiestas con que se obsequiará á los Consejales Municipales argentinos figuran una recepción sesión solemne en el Consejo Municipal, banquetes y una excursión.

DESPEDIDA

—El Presidente de la República, Mariscal Hermes da Fonseca, ha asistido al embarque del Senador Señor Azevedo.

ESPADA PARA EL MUSEO

—La familia del difunto Almirante Baltasar da Silveira entregará mañana al Ministro de Marina la espada que el General Julio Roca regaló al Sr. da Silveira cuando visitó la ciudad de Río Janeiro.

Es esta una espada valiosísima, siendo de oro con incrustaciones de piedras preciosas.

Será conservada en el museo naval.

ELOGIO AL BRASIL

—Se ha marchado para Estados Unidos el Profesor Percy Martin el cual se ha declarado encantado del Brasil.

Este ha terminado la historia del Brasil la que en breve se adoptará en las Universidades americanas.

INCIDENTES EN LA CAMARA

—La sesión que celebró la Cámara de Diputados ha sido muy agitada con motivo de los sucesos políticos de Bahia y Pernambuco.

Se han producido varios incidentes personales.

Medio millón!

—A Noitea dice que se han embarcado para Europa medio millón de libras esterlinas que han sido retiradas en los últimos días de la Caja de Conversión.

TRATADO DE EXTRADICION

RIO JANEIRO, 14—Los señores Regis Oliveira y Moises Carroz firmaron el tratado de extradición entre Brasil y Bolivia.

CAMARA DE COMERCIO EN HAMBURG

Los diarios anuncian que se ha instalado en Hamburgo la Cámara de Comercio Brasileña, nombrándose Presidente á Mr. Georgins y Director á Mr. Theodor Wille.

NOTICIAS ARGENTINAS

CONGRESO SOCIALISTA

BUENOS AIRES, 14—Esta mañana se han embarcado para Río Janeiro los delegados del Concejo Deliberante para retribuir la visita de los concejales brasileños.

—Mañana se inaugurará en Lomas de Zamora el Congreso Socialista Provincial.

Nueva revolución?

BUENOS AIRES, 14—El ministro del Interior ha recibido un telegrama del gobernador de La Rioja, comunicándole que se ha visto obligado a ejercer vigilancia sobre determinadas personas, pues tiene fundados temores de que se repita la intentona revolucionaria.

PARTIDA DEL «FRAM»

El ballenero «Fram» partió para Colón, donde tomará a su bordo a los exploradores Peary y Amundsen, para inaugurar el canal de Panamá.

El capitán Amundsen conducirá después el «Fram» al Polo Norte, navegando por las corrientes árticas.

El «Fram» retornará a Cristiania, atravesando el archipiélago de Spitzberg. El capitán Dixrud se propone perfeccionarse en la aviación en San Francisco de California para realizar vuelos en aeroplano en las regiones polares. La expedición durará seis años.

AUTORIZACION PARA ACEPTAR UN OBSEQUIO

BUENOS AIRES, 14—El Jefe del regimiento 11 de infantería ha sido autorizado para aceptar una bandera obsequio de la Comisión de Damas de Puerto Martín.

PROYECTO ANTI - CONSTITUCIONAL?

—Informan de Mendoza que se comenta el proyecto de convocar á las milicias de la provincia, formadas por ciudadanos de treinta a cuarenta años en un total de doce batallones.

Se dice que este proyecto es anti-constitucional, pues se tratará de formar un verdadero ejército provincial.

INTERCAMBIO COMERCIAL

—La Dirección General de Estadística publicó el boletin correspondiente al semestre de 1913 sobre el intercambio comercial.

El total de las importaciones ascendió á 209.175.389 pesos y las exportaciones á 293.077.756 pesos.

LLEGADA DE MABILLEAU

—Esta noche llegará el mutualista y literato Mr. Leopoldo Mabilleau.

VISITA

—El Agregado Militar de Francia visitará el día 16 del corriente los institutos de Campo de Mayo.

VACANTES A LLENARSE

—En el curso de esta semana aparecerá un decreto llenando las vacantes en la magistratura.

CONFERENCIA

—En el Ateneo Hispano Americano el Dr. Torres Frías dará esta noche una conferencia sobre la literatura nacional.

CONDOLENCIA

—La Junta Directiva del Ateneo Hispano-Americano en su última sesión acordó asociarse á la condolencia con motivo del desastre peruano.

EMBAJADA EN VIAJE

—La Embajada Extraordinaria Argentina que debe trasladarse á Washington partirá á fines del mes de Octubre próximo.

PEDIDO DE APLAZAMIENTO

BUENOS AIRES, 14 — Las compañías ferroviarias se han presentado al Senado pidiendo que se suspenda el proyecto sobre jubilaciones de los ferroviarios hasta tanto se llenen los requisitos indispensables que afectan la seguridad de los contratos. Entienden además que ese proyecto afecta los intereses particulares los que deben consultarse antes de proceder.

Auxilio de $ 100.000

El Senado resolvió elevar á cien mil pesos el auxilio para las víctimas de la catástrofe de Perú, votado por la Cámara de Diputados.

JUBILACION

En breve aparecerá un decreto jubilando al Director de Telégrafos, señor Agustín Sal.

AUDIENCIA

El Presidente de la República, doctor Saenz Peña, recibió en audiencia al Ministro de Cuba, señor Betancourt quien le presentó su carta de retiro.

VIAJERO

El Ministro de Chile en Brasil, señor Yrarrazabal partió para Río Janeiro, siendo despedido por el Introductor de Ministros y por un edecan del Presidente de la República.

DICTAMEN FAVORABLE

La Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados se expidió favorablemente respecto al proyecto del Poder Ejecutivo, aprobando el protocolo sobre las comunicaciones ferroviarias Argentino-bolivianas.

TODAVIA VACANTE

El Ministro de Relaciones doctor Bosch ha manifestado que no se ha todavía ofrecido el cargo de Ministro en Chile.

ULTIMA HORA

Volcán en erupción

SANTIAGO DE CHILE, 15—Comunican [illegible] que el volcan Descabezado ha entrado en plena erupción.

VIAJERO

BUENOS AIRES, 15—Partió para Europa el ex-gobernador de Buenos Aires don Eduardo Arana.

SAENZ PEÑA EN ROSARIO

BUENOS AIRES, 15—Comunican de Rosario que continúan haciéndose grandes preparativos con motivo de la próxima visita del Presidente de la República.

Las sociedades y vecinos concurrirán á recibirle.

CONGRESO INTERPROVINCIAL

BUENOS AIRES, 15—Dicen de La Plata que el P. E. lanzó un decreto por el que se ordena la iniciación de los trabajos relativos para la organización de un Congreso Interprovincial Agropecuario.

HUELGA DE DOCKERS

SAN PETERSBURGO, 15— Telegrafían de Riga que alcanzan á tres mil los dockers en huelga.

COMBATE EN CHINA

1000 MUERTOS?

LONDRES, 15 (2.10 a.m.)—Un telegrama de Hong Kong (posesión inglesa de Extremo Oriente), dice:

«Avisan de Nankín que se ha empeñado un recio combate, el cual ha comenzado anteanoche y aún continúa.

Se habla de mil muertos en ambos bandos.

Miles de nordistas se concentran en Pukou.

Se espera que entren en acción otras fuerzas».

LONDRES, 15 — Comunicaciones de Hankou aseguran que los rebeldes de Kiangsi emprendieron la fuga ante el avance de los nordistas.

Una diputación de notables de Nanchang invitó á las fuerzas legales á ocupar la ciudad para tranquilizar á los habitantes.

HUELGA VIOLENTA

ESTADO DE SITIO

LONDRES, 15 (2.10 a.m.)—Telegrafían de Victoria (Colombia inglesa) que los mineros en huelga se han amotinado, atacando las construcciones de las minas y destrozado maquinarias.

Los agentes del órden enviados en su persecución fueron agredidos, entablándose una lucha de la cual resultaron muchos heridos.

El gobernador proclamó el estado de sitio en Nanaimo y Ladysmith, puntos donde mayor violencia asumieron los vicentes.

LOS RESTOS DE BEBEL

BERLIN, 15 — (12.40 a. m.) — Telegramas recibidos de Coire dicen que los restos de Bebel fueron transportados á la estación, donde el presidente de los socialistas pronunció sentido discurso de despedida.

El vagón donde se estableció la capilla ardiente está lleno de coronas, depositadas á nombre de diferentes corporaciones de Suiza y Alemania.

BERLIN, 15 — (1.30 a. m.) — Un despacho de Zurich dá cuenta de que llegaron á esa ciudad los restos de Bebel. Formóse un numeroso cortejo que los acompañó hasta la Casa del Pueblo, donde se ha erigido un catafalco.

UN FARO AEREO

BERLIN, 15 — Según lo anuncia el corresponsal del «Lokal Anzeiger» en Stuttgart, será construida en Biberach una elevada torre-fuerte, con un proyector eléctrico de un alcance de veinticinco kilómetros, para indicar la ruta á las aeronaves.

IMPONIENDO EL IDIOMA RUSO

SAN PETERSBURGO, 15 — El zar Nicolás confirmó la decisión del ministerio, imponiendo el idioma ruso á los funcionarios de Finlandia.

El entredicho mejicano-yanqui

Enjuiciamiento de un embajador?

WASHINGTON, 15—A raíz de la conferencia entre el Presidente y su secretario de Estado Mr. Bryan, se anuncia que es inminente el enjuiciamiento del ex-embajador en Méjico, Mr. Wilson, con motivo de su declaración respecto á la actitud observada por Inglaterra al reconocer al gobierno del general Huerta.

Hasta ahora se ignora la forma en que será enjuiciado.

WASHINGTON, 15—Consta que los gobiernos extranjeros no darán ningún paso en sentido de dificultar la política pacífica del Presidente de los Estados Unidos en Méjico.

HUELGA EN VISPERAS DE TERMINAR

SAN PETERSBURGO, 15—Dicen de Baku que la mayor parte de los huelguistas de los yacimientos de petroleo han reanudado el trabajo, creyendose que no tardará en terminar la huelga.

EL ASUNTO DEPERDUSSIN

PARIS, 15—La declaratoria de quiebra del aviador Deperdussin ha causado satisfacción á sus acreedores del «Comptoir Industriel Colonial».

Se sabe que por otra parte otros cincuenta acreedores propondrán hacer oposición al juzgamiento de Deperdussin.

El Tribunal de Comercio se reunirá de nuevo para decidir la conducta á seguir. Es probable que la audiencia no se producirá antes de Octubre.

EL SEPELIO DE BRUNIALTI

ROMA, 15 — Informan de Padua que se efectuó el funeral de Brunialti, el que fué Prefecto de esa y que murió á raíz de la herida que él mismo se infirió para suicidarse. El acto fué modestísimo, según su voluntad, pero asumió proporciones de un gran duelo, tal era la multitud que formó en el cortejo.

Los restos fueron embarcados rumbo á Vicenta.

EL PROFESOR MURRI

BOLONIA, 15 — El profesor Murri mejora. La fiebre desaparece.

HORROROSO ACCIDENTE

ROMA, 15 — Informan de Génova que á bordo del «Pisa» ocurrió una desgracia que ha impresionado intensamente.

El marinero Perrone, de 23 años de edad, hacía funcionar un aparato de á bordo, cuando, por mala maniobra, un elevador le cogió de la cabeza y casi se la arrancó. La muerte del desgraciado fué casi instantánea.

Los funerales se realizaron luego.

FALLECIMIENTO

ROMA, 15 — Ha fallecido el hermano del ministro Tedesco.

CONFLICTO BALKÁNICO

DESMENTIDO

ATENAS, 15 — Noticias de Salónica que el rey Constantino desembarcó, recibiéndolo intinidad de personajes y multitud inmensa.

El monarca se dirigió á la iglesia de Santa Sofía para asistir al Tedeum.

Las autoridades civiles y militares y notabilidades lo recibieron en la entrada.

SOFIA, 15 — Desmiéntese el éxodo de griegos y musulmanes de Macedonia y Tracia. Se añade que los musulmanes buscan la protección de los búlgaros.

VIENA, 15 — El «Neues Wiener Tageblatt» dice que no hay duda de que Austria-Hungría tratará de mitigar las condiciones del tratado de paz á favor de los búlgaros.

POLICIA

LA TRAGEDIA DE AYER

ASESINATO Y SUICIDIO

ANTECEDENTES DE LOS PROTAGONISTAS

OTROS DETALLES

Un horrible asesinato, lleno de la más repugnante ferocidad, un crimen infame cometido con una perversidad de sentimientos que revelan la brutalidad de instintos de su autora, una vieja que arrastró una vida de vicio y degradación, fué descubierto al medio día de ayer, varias horas después de consumado.

El cronista, que concurrió al lugar del suceso tan pronto como de él tuviera conocimiento, ha obtenido sobre este suceso las siguientes informaciones.

Antecedentes

Matilde Royg, que así se llama la homicida y suicida, era una mujer como de 55 años de edad, y su vida accidentada, trajo á esta ciudad no se sabe en que circunstancias, aunque se supone que joven aún.

Esa vida infamante llevó Matilde durante muchos años, hasta que ya en los umbrales de una prematura vejez, llena de enfermedades contraidas en su viciosa vida, y en los que talvez el alcohol habrá tenido también su parte, decidió retirarse á vivir casi honestamente.

Con algunos muebles que había adquirido con lo que le produjeran algunas casas non-sanctas, de las que fué gerenta, alhajó una casa que, arrendó en la calle Recinto número 478, dedicándose á sub arrendar habitaciones á personas cuya clase de vida no sería talvez muy diferente de la suya.

Hará cosa de tres años, Matilde Royg trabó relaciones con el que había de ser su víctima, Manuel Medeiros, un jovencito, un niño, mejor dicho, pues á la sazón contaría 17 años de edad.

Pronto las relaciones llegaron á ser tan afectuosas, que la vida marital entre la abyecta vieja y el adolescente, quedó constituida.

Inexplicable parecerá esa conjunción de afectos, suponiendo que los hubiera, entre una mujer, que por todos sus antecedentes, debía considerarse como una vieja gata artera jugando con un inexperto ratoncito, y un chico más extraño todavía si se tiene en cuenta que ni por su físico y por su fortuna, podía Matilde resultar ni algo simpático, y mucho menos para un jovencito.

Hemos indagado de exprofeso la vida y costumbres de Medeiros, en la suposición de que se tratase de un ser depravado, de un tipo vulgar de esos que el argot arrabalero denomina con gráfico nombre, pero nuestra sorpresa ha subido de punto al saber que se trataba de un joven con hábitos de trabajo y de buenas costumbres.

Medeiros, que contaba actualmente 20 años de edad, ha estado empleado, según se nos informó, seis años en la empresa de Aguas Corrientes, donde su conducta fué bastante regular, y ahora hacía poco prestaba servicios en la casa naviera de los señores Lussich, como segundo comisario del vapor "Quebracho" que hace la carrera entre nuestro puerto y los de la costa del Este, servicio que prestaba á entera satisfacción de sus superiores, á tal extremo que notando sus buenas disposiciones habíase pensado hacerle estudiar el sistema de telegrafía Marconi, para confiarle esa nueva tarea á bordo del vapor donde prestaba servicios.

Resulta, pues, más inexplicable aún su connubio con la depravada Matilde Royg.

Preparando el crimen

Hace algún tiempo, dos meses más ó menos, que las relaciones entre Matilde y Medeiros sufrieron un enfriamiento al extremo que dejara éste un buen día, de concurrir á la casa de su concubina.

Sea por que comprendiera que la irregularidad de la vida que hasta entonces llevada,—y en la que no han de haber pesado como las reflexiones que le hicieron algunos amigos y parientes,—ó sea por que Medeiros se dedicara á otros amores más en concordancia con su edad,—lo cierto es que recién hace bien muy pocos días en que, accediendo á los ruegos de la Royg, la que con toda gazmonería lo atrajo nuevamente á su lado, volvió Medeiros á las andadas, de las que no había de salir más.

Sin duda alguna, en esos dos meses de ausencia, Matilde, despechada, y temiendo un nuevo alejamiento, talvez definitivo, concibió en su mente el terrible plan que había de poner en ejecución en la madrugada de ayer.

Cómo se descubrió la tragedia

Anteanoche, siendo próximamente las 12, concurrió Medeiros á la casa de la calle Recinto, cosa que hacía desde hacía tres días, después del enfriamiento de relaciones con su concubina.

Los vecinos le vieron entrar á esa hora, como de costumbre, y como de costumbre también encerrarse en la pieza de Matilde.

Nada hacía sospechar el terrible drama que horas después había de desarrollarse en el interior de la pieza.

La noche transcurrió sin el menor desorden, ningún ruido, ningún grito alarmante sintieron los vecinos de la casa.

Al medio día de ayer, los vecinos, alarmados al notar que á pesar de lo avanzado del día, el cuarto de la Royg permanecía cerrado, creyéndola imposibilitada de dejar el techo por enfermedad, pues como decimos antes, Matilde era una mujer bastante enferma y hacía poco había sufrido dos importantes intervenciones quirúrgicas, resolvió la vecina Octavia Loces, llamar á la puerta.

Pero nada, nadie contestaba á los golpes, á pesar de ser dados con toda violencia.

Previendo que hubiera ocurrido algo grave, resolvió entonces dar cuenta á la policía.

Concurrió el guardia civil de facción en esos momentos en la esquina de Recinto y Treinta y Tres y poco después daba cuenta de lo que acababan de comunicarle los vecinos al oficial inspector de la 2.a sección, señor Lavignasse.

Repitió éste, con el mismo resultado, los golpes en la puerta del cuarto de Matilde.

En vista de ello, se resolvió hacer saltar uno de los vidrios de la puerta y, abierto uno de los postigos, se presentó á la vista del empleado policial y de los vecinos que le acompañaban, un horrible espectáculo.

Sobre la cama, con el rostro completamente desfigurado, al que cubrían casi completamente grandes coágulos de sangre, yacía el cuerpo de Medeiros.

Casi detrás de la puerta, colgada del cuello por una cuerda sujeta de un grueso clavo incrustado en la pared, pendía el cuerpo de Matilde, con la lengua amoratada, fuera de la boca y los ojos salidos de las órbitas.

El cuadro era espantoso.

¿Cómo había pasado aquello? Era lo que correspondía averiguar, y el oficial inspector Lavignasse comunicó inmediatamente la novedad á sus superiores, no tardando en concurrir el comisario Iglesias Cordeiro y el subcomisario Grau. Al mismo tiempo se daba la debida intervención al doctor Llambías de Olivar, Juez de Instrucción de turno y se llamaba al médico de policía, doctor Felippone.

Cómo y cuándo se desarrolló la tragedia

Una vez llegado allí el Juez de Instrucción, se procedió á abrir la habitación y, punto pudo hacerse, in mente, una reconstrucción de la escena.

Matilde y Medeiros se habían acostado á poco de estar éste en la pieza. Así lo denotaba el hecho de encontrarse á ambos vestidos solo con ropas interiores.

Matilde esperó á que Medeiros estuviera completamente dormido, y así, en ese estado, le aplicó varios golpes en la cabeza con una hacha nueva comprada expreso seguramente, hace pocos días.

El hacha fué encontrada sobre la cama, y puede juzgarse como estaría de afilada que resultó con algunas melladuras ocasionadas al chocar con los huesos de la cabeza del infortunado joven.

No parecieron todavía á la Roig suficientes los bárbaros hachazos que trituraron el cráneo de Medeiros convirtiéndolo casi en una masa informe, sinó que le infirió varias heridas en el cuello, con intención de degollarlo, hecho lo cual se vé que bañado en sangre fué encontrado en uno de los cajones de un lavatorio.

La primera parte del plan de Matilde se había cumplido.

Faltaba todavía su propia eliminación. Para poner esto en práctica, hizo la mala fémina un nudo corredizo en el extremo de una cuerda y ciñéndoselo al cuello la colgó del clavo de que fué encontrada, produciéndose la extrangulación, pues la detenía la puerta.

El doctor Felippone, que examinó los cadáveres, manifestó que por los caracteres que éstos presentaban, la muerte de Medeiros y Matilde deben haberse producido en las primeras horas de la mañana de ayer.

Una carta

Prueba la premeditación del acto cometido por Matilde, la siguiente carta, encontrada sobre uno de los muebles, y que reproducimos textualmente. Dice así:

"Montevideo, Agosto 13 de 1913 dejo estas linias para que se entere el señor jues para ebitar todo compromizo de otras personas y de las personas que biben en la casa estando yo mui enferma prefiero quitarme la bida pero antes bengarme de la perzona que en tres años me á dado tan mala bida y que me á echo sufrir bastante. —Matilde Royg.—P. D. Llo no tengo familia y soy argentina".

El testamento de la Royg

Otro documento, en el que expresa sus disposiciones testamentarias, se encontró en la habitación de Matilde.

Ha sido extendido en una foja de papel sellado de veinticinco centésimos y en él dispone se entreguen á su conocina y amiga Octavia Loces, tres camas, otros tantos lavatorios y mesas de luz, sus cuadros y varios otros objetos además de la cantidad de sesenta pesos, entregados por ella como garantía de la casa que habitaba.

Los cadáveres

El de Manuel Medeiros fué entregado á sus deudos domiciliados en la calle Sarandí 139 donde anoche fueron velados. El entierro se efectuará á las 10 de la mañana de hoy.

Del cadáver de Matilde se hicieron cargo sus convecinos de la casa Recinto núm 478.

Un nuevo reconocimiento

El doctor Felippone practicará hoy un nuevo reconocimiento del cadáver de Manuel Medeiros, á fin de precisar y calificar las diversas heridas que presenta y producir el informe médico con toda exactitud.

Al efecto se trasladará al Cementerio del Buceo.

Frente de la calle Recinto 178, teatro de la tragedia

EL CADAVER DE UN SUICIDA

Encontrado en la Playa Honda

En la mañana de ayer fué encontrado en el paraje conocido por Playa Honda, á pocos metros de la costa, en la continuación de la calle Convenio, el cadáver de un individuo que presentaba una herida de bala en el pecho.

El tétrico hallazgo fué hecho por el vecino de aquellos parajes Juan Parma, el que dió cuenta inmediatamente al guardia civil más próximo.

Concurrieron poco después los empleados superiores de la policía de la 18.a sección, los que procedieron á las indagaciones del caso, no lográndose saber quién es el suicida.

A pocos pasos del cadáver fué encontrado un revólver con dos cápsulas, una descargada, con la que seguramente se dió muerte el desconocido, y la otra cargada.

El doctor Costa procedió á reconocer la herida comprobándose que la bala lesionando órganos importantes, había causado la muerte instantánea del suicida.

El cadáver que fué transportado después á la comisaría de la 18.a sección, no ha sido aún identificado.

EN EL ASILO "DAMASO LARRAÑAGA"

REYERTA ENTRE NODRIZAS

Asunción Martínez y Rosa Abrá son dos nodrizas de servicio del Asilo Dámaso Larrañaga.

Entre Rosa y Asunción existían desde hace tiempos serios resentimientos, lo que hacía que cada vez que se vieran, se lanzaran un rayo de cólera en cada mirada.

Las dos se encontraron ayer cerca la una de la otra en momentos que se ocupaban en lo inherente á sus servicios.

Empezaron como siempre las miradas furibundas y tras una de estas, en la que encerraba todo el veneno de sus reconcentrados odios, empieza la disputa que había de llevar á una de ellas á arrojar el contenido de un recipiente de agua hirviendo sobre su contrincante.

Se entabla la lucha entre las dos para arrebatarse el recipiente y de ello resultaron: Asunción con quemaduras en el brazo derecho y Rosa también con quemaduras en el rostro y pecho.

Las amas de cría fueron curadas por la Asistencia Pública, reconociéndolas luego el médico de policía doctor Felippone.

Intervino la policía de la 7.a sección.

OTRAS NOTICIAS

HERIDO MISTERIOSO

Un agente de la seccional 5.a encontró anoche tirado sobre el pavimento, en la esquina de las calles Cerro Largo y Sierra, el cuerpo de un individuo, que se encontraba sin conocimiento, presentando una herida sobre la ceja izquierda.

El agente comunicó la novedad á sus superiores, los que solicitaron los servicios de la Asistencia Pública, indagándose al mismo tiempo quién era el herido y cómo se encontraba allí.

Como éste no hubiera recobrado el conocimiento, después de los cuidados prestados, se le condujo al Hospital Maciel.

La policía de la 5.a sección prosigue en sus indagaciones.

La herida que presenta el desconocido, parece producida con el aparato de hierro vulgarmente conocido con el nombre de "trompada americana".

Valor de la propiedad

Ayer fueron vendidas por el martillero Antonio S. Zorrilla ante numerosa concurrencia de interesados, las propiedades pertenecientes á la sucesión de don Francisco Morexiano, situadas en las calles Agraciada y Lima.

Fueron adjudicadas en el siguiente orden:

1.o Terreno con construcción antigua, Agraciada esquina Lima. Superficie 174 metros. Comprador Vicente Manzo en ps. 9.900.

2.o Finca calle Agraciada N.o 154. Superficie 372 metros. Comprador: Cecilia Parodi de Risso, en ps. 23.100.

3.o Terreno con construcción antigua, calle Agraciada N.o 156. Superficie 158 metros, teniendo 5 metros 06 centímetros de frente sobre Agraciada. Comprador: Angela N. de Ratti, en ps. 6.000.

4.o Terreno calle Lima. Superficie 152 metros. Comprador: Cecilia Parodi de Risso á razón de ps. 24.10 el metro.

5.o Terreno calle Lima. Superficie 153 metros. Comprador: Cecilia Parodi de Risso á razón de ps. 23.50 el metro.

Estas ventas importan la suma de pesos 46.319.41.

DE NICO PEREZ

La paralización actual—Las ferias ganaderas—Su desmoralización—Situación del banco y del Comercio—Política Departamental Colorada—Actitud del Jefe Político Salaberry—Homenaje al doctor José Pedro Ramirez—La Prensa local.

Señor Director:

Nico Pérez ó José Batlle y Ordoñez, último bautizo oficial, se encuentra en un estado de profunda apatía, de paralización comercial increíble y de inacción social lamentable. Quién ha conocido esta población hace cuatro ó cinco años, llena de múltiples actividades, dominada por la hebr[a] del trabajo y de los negocios [illegible] siente hondamente decepcionado al visitarla en la actualidad. Y conste que no es porque falten ni elementos propicios—que son los más que rodean este pueblo—ni tampoco—justo es decirlo—personas bien inspiradas y anhelosas de sus progresos y adelantos. Pero es que esta población no solo vivía hace unos años, con los elementos y recursos de sus habitantes y huéspedes de tránsito, sino que tenía concentradas vitalidades extrañas, fuerzas ocasionales, de vida, que la hacían punto obligado de trabajo [illegible] y de animación frecuente. El hervor de su vida le daba carácter de una pequeña metrópoli.

Por eso se explica nuestra decepción.

No obstante el comentario precedente, que nos arranca la desconsoladora inacción de Nico Pérez en otrora bulliciosa y próspera, [illegible]

[illegible]

El comercio lanzado á una marcha desesperante por lo que se consagra á esa forma de la actividad y de la especulación.

La carestía de la vida se hace sentir cada día más y con carácter asolador principalmente para las clases pobres y es así que la suba de precio de los artículos de consumo de primera necesidad no puede tener su regular expendio.

La política colorada del Departamento, se encuentra sumamente embrollada. Siendo como es, Minas un departamento con marcados tintes colorado, merece la lucha política en borbollones de aspiraciones personales, unas colegialistas y otras anticolegialistas; pero de lo que se cabe creer que es poderosa la columna de colegialistas. Aquí hay dos clubs colorados batllistas. Uno pertenece al oficialismo netamente batllista (Pro-Reforma), del cual es presidente, el señor Vicente Villanueva, y otro, al batllismo pálido—con síntomas protuberancias de rebeldías opositoras, que preside el comerciante Aníbal Marchitelli. En cuanto á la acción jefatural en la cuestión política, es muy dubitativa. Unos creen que las inclinaciones ciudadanas y partidarias del señor Salaberry entrañan fuerte convicción en el Anti-colegialismo. Otros piensan que la discreción de esto alto funcionario, simpático al departamento, aunque sin mayor preparación en estas lides, trasluce sus propósitos. La gente se cuenta de lo hace el cargo de que sus amigos políticos se han declarado francamente anticolegialista, siguiendo las inspiraciones del diputado de la minoría, Carlos de Castro.

Y nuestras investigaciones nos inclinan á creer que sin perjuicio de la discreción del señor Salaberry, surge claro el juicio favorable de su tendencia hacia la buena causa.

La Comisión de homenaje al doctor José Pedro Ramirez, constituida por el concurso cordial, acaudalado hacendado y prestigioso hombre en estos departamentos de Minas, Florida, Treinta y Tres y Durazno, don Antonio Cora y los queridos y distinguidos médicos doctores Luis J. Zuccoli y Hector Gianarelli, con los periodistas Tomás Ormaechea y Dalmiro Cordones y Martinez, ha iniciado su acción para la recolección de fondos destinados al tan eminentemente humano y patriótico. Dados los afectos y los prestigios que mantenía el ilustre doctor Ramirez en estos parajes, indistintamente entre los ciudadanos de los diversos partidos políticos y las clases conservadoras, industriales, comerciales y ganaderas, y el bien puesto concepto de los componentes de la Comisión, se espera un lisonjero resultado.

El periodismo local está bizarramente representado en este pueblo. «El Civismo» periódico nacionalista está á cargo del joven Tomás Ormaechea, ciudadano de fibra, entusiasta de sus creencias políticas y de temple probado, con grandes vinculaciones en el nacionalismo de estos parajes.

Tiene eco resonante en estas zonas «El Heraldo» dirigido por el veterano periodista Dalmiro Cordones y Martinez, que está dentro del cuadro de oposición al coloradismo regional, alcanza y merece los honores en su personalidad de ser un verdadero paladín de las libertades ciudadanas, sus pueblos, hemos oído, en puntos aislados, simpáticas apreciaciones del señor Cordones y Martinez. Sus gestos de alta independencia, han puesto de relieve sus cualidades superiores de carácter en medio de situaciones difíciles. D. Cordones y Martinez, en la campaña, tiene un nombre eminentemente popular. Se le quiere por su carácter franco, abierto y generoso á todas las nobles expansiones.

Se complementa pues el periodismo de lugar con estos dos luchadores de ideas antagónicas, pero ocasionalmente vinculados por el ideal de oposición al gobierno actual.

Dejo así, en esbozos ligeros, mis impresiones sobre esta localidad, saludando atentamente al señor Director.—Nico Pérez, Agosto 12 de 1913.—El Corresponsal Viajero.

LICITACIONES

—Fiscalía é Inspección G. de Policías: Para la provisión de vestuario de invierno. Vence el 15 de Setiembre á las 3 p. m.

—Receptoría de Aduana del Salto: Por segunda vez para la colocación é instalación de un guinche eléctrico en el muelle de la Receptoría del Salto. Vence el 8 de Setiembre á las 2 p. m. en la Inspección de Receptorías Fluviales.

—Para la adquisición de un vapor destinado al servicio de valizamiento y estudios hidrográficos. Vence el 24 de Setiembre á las 3 p. m.

—Para la adquisición de una caldera para el cañonero "18 de Julio". Vence el 22 de Agosto á las 3 p. m.

—Por segunda vez para la adquisición de cunetas de ambos lados de la Avenida General Flores. Vence el 20 de Agosto á las 3 p. m.

—Para la construcción de un edificio para la escuela mixta núm. 1 de la villa de San Fructuoso, departamento de Tacuarembó. Vence el 4 de Setiembre, á las 3 1|2 p. m.

—Obras de pintura y albañilería á ejecutarse en el cuartel del Batallón de Infantería núm. 4 en Montevideo. Vence el 16 de Agosto á las 3 1|2 p. m.

—Dirección G. de Instrucción Pública: Por segunda vez para la impresión de la Memoria de la Inspección General correspondiente al 1911-1912. Vence el 18 de Agosto á las 4 p. m.

—Junta de A. Militar: Para la provisión de creolina y jabón de creolina. Vence el 29 de Agosto á las 3 p. m.

—Intendencia de Montevideo: Para la adquisición de pedregullo destinado á la conservación de la carretera desde la calle Pan de Azúcar al puente de Carrasco. Vence el 21 de Agosto á las 4 p. m.

Luis Horacio Viera

SU FALLECIMIENTO

Una comunicación oficial recibida ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores da cuenta del fallecimiento inesperado ocurrido en Madrid del señor Luis Horacio Viera, agregado de nuestra Legación en aquella capital.

El extinto era hermano del Ministro del Interior doctor Feliciano Viera.

Farmacias de turno

Farmacias que se encontrarán abiertas al servicio público todo el día viernes 15 de Agosto (feriado).

TERCER TURNO

Ciudad Vieja—Imperial, calle Sarandí esq. Pérez Castellanos; Taple, 25 de Mayo núm. 280; Deyen, Sarandí núm. 478 (al lado del Correo); Demarchi, Cerrito esquina Ituzaingó.

Ciudad Nueva — Cranwell (Sucursal), calle 18 de Julio N.o 837; Colón, calle Andes esq. Canelones; De la Bolsa, Uruguay esq. Andes; Del Globo, 18 de Julio núm. 144; De Mortero, Soriano esq. Avenida de la Paz; Nueva York, Uruguay esq. Avenida General Rondeau; Nueva, 18 de Julio esquina Yí; Central-Uruguaya, Canelones esquina Yaguarón.

Cordón—Guerra, calle Uruguay esquina Tacuarembó; Del Cóndor, Durazno esquina Tacuarembó; Rey (Sucursal), 18 de Julio esq. Gaboto; Mercedes, Mercedes esquina Sierra; Bañales, Juan D. Jackson esquina Canelones; Popular, Rivera esquina Municipio; Bianchi, 8 de Octubre 121; Sotrato, 8 de Octubre 17 a.

Pocitos—De los Pocitos, calle Pereyra esq. Artigas.

Aguada—Solá, calle Miguelete esquina Yaguarón; Bosque, Miguelete esq. Justicia; Charcot, Sierra esq. Madrid; Argerich, Agraciada núm. 270.

Villa José M. Muñoz—Española Avenida General Flores esquina Blandengues.

Reducto—Bulla, calle Reducto núm. 186.

Arroyo Seco — Sarandí, calle Agraciada núm. 2142.

Paso del Molino—De la Agraciada, calle Continuación Agraciada núm. 122.

Unión—Paladino, calle 18 de Julio 193.

Registro Civil

MATRIMONIOS.—Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

José Pacini 30 años, empleado, oriental, con Segunda Lefesma, 25 años, oriental.

José Parini, 30 años, empleado, oriental, con Lola Arroyo, 27 años, oriental.

Domingo Modesto Musso, 35 años, vendedor, oriental, con Barbara Anandala, 30 años, oriental.

Manuel Paz Moo, 28 años, empleado, español, con Felicitas Silvera, 29 años, oriental.

Rogue Nevio, 30 años, empleado, oriental, con Mercedes Rinaldi, 17 años, oriental.

Lumen Cabezudo, 31 años, agrimensor, oriental, con Raimunda Sposto, 23 años, oriental.

Joan Vidal, 22 años, comercio, español, con Francisca Batlaba, 23 años, española.

Nicolás Bachini, 36 años, comercio, oriental, con Enriqueta Emilia, 23 años, oriental.

Constante Bianchere, 21 años, argentino, con Aida Elda Rodríguez, 18 años, oriental.

Elías Salomon, 24 años, corredor, sirio, con María Nieves Garzó, 30 años, oriental.

José Pinazzo, 22 años, agricultor, oriental, con Carolina Guion, 20 años, oriental.

Antonio Morera, 28 años, jornalero, oriental, con Juana Dobo, 23 años, oriental.

Defunciones — He aquí las defunciones registradas en la Dirección de Cementerios el día 14 de Agosto:

Patricio Castellanos, oriental, 15 minutos, Guarrim 1680; Carlos Harb, oriental, 23 años, soltero, Sarandí 239; Eduardo Espuelas, español, 57 años, casado, Hospital Español; Un feto, 25 de Mayo 266; Mario Guerra, oriental, 1 año, Ellauri 29 esq. A. Grande; Juan Majis, francés, 91 años, viudo, Piedad 1580; Leopoldo Maciel, oriental, 52 años, viudo, Hospital Maciel; Angel Baraltieri, italiano, 52 años, soltero, Hospital Maciel; Carmen Bulesutal, oriental, 62 años, soltera, Uruguay 1520; Enrique Cerqueiro, oriental, 21 años, soltero, Hospital Vilardebó; Susana Bassery, oriental, 7 días, Convención 1262; Carlos Hequet, oriental, 49 años, casado, San Salvador 2045; Balbina Alonso, oriental, 18 años, soltera, Maldonado 1722.

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

BOLSA

Montevideo, Agosto 14 de 1913.

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.500	para fin de mes	69.40 0 0

Banco Popular

200	acciones para fin de mes	110.00 0 0
200	ídem ídem	109.50 "
200	ídem ídem	109.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 3.400	para el 16	91.60 0 0
1.400	al contado	91.40 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para el 16	69.30 0 0
14.100	para fin de mes	69.40 "
4.700	ídem ídem	69.50 "
9.400	ídem ídem	69.50 "
14.100	ídem ídem	69.50 "
9.400	para fin de Setiembre	69.60 "
4.700	ídem ídem	69.60 "
4.700	para el 18	69.60 "

Banco Popular

200	acciones para fin de mes	108.50 0 0
400	ídem ídem	108.50 "

Empréstito de Conversión

$ 932	al contado	94.50 0 0
2.051	ídem ídem	94.50 "
4.662	para el 16	94.50 "
932	ídem ídem	94.50 "
1.865	al contado	94.50 "
1.865	para el 16	94.50 "

Banco Italiano

50	acciones para el 16	146.00 0 0

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 5.000	para el 16	91.20 0 0
1.000	ídem ídem	91.20 "
3.000	ídem ídem	91.20 "
4.000	ídem ídem	91.20 "
4.500	ídem ídem	91.20 "
31.000	ídem ídem	91.20 "
4.000	ídem ídem	91.20 "
4.000	ídem ídem	91.20 "

Después de hora

El mercado de títulos se presentó ayer deprimido y flojo para todos los valores, excepción hecha de la Consolidada, cuyos precios experimentaron una nueva alza.

Después de terminada la 2.a Rueda, quedaban compradores para fin de mes y para fin de Septiembre á 70 olo y vendedores, á 72.20 olo.

Las acciones del Banco Popular, experimentaron una baja muy sensible. Después de hora, quedaron vendedores para fin de mes, á 106.20 y los compradores solo pagaban 106.00. Para fin de Septiembre, no había plaza.

Los Títulos Hipotecarios quedaron deprimidos y con vendedores á los últimos precios anotados en las pizarras.

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 13		DIA 14	
D. Consolidada	contado.	69.10	contado.	—
»	mañana.	69.20	p. el 16.	68.30
»	fin mes.	69.20	fin mes.	69.40
»	fin Sbre.	69.30	fin Sbre	69.60
E. de Conversión	contado.	—	contado.	94.50
»	mañana.	94.50	p. el 16.	94.50
»	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios A	mañana.	—	mañana.	—

[illegible]

Cambios y descuentos en el exterior

LONDRES, 14—Tipo del descuento del Banco de Inglaterra, 4 1|2.

Descuento comercial por letras á 90 días, 3 7|8.

Cambio sobre París, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.25.

Id á 90 días, 25.50.

Cambio sobre Amberes, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.39 1|2.

Id á 90 días, 25.70.

Cambio sobre Hamburgo, á la vista (en marcos por libra esterlina), 20.47 1|2.

Id á 90 días, 20.73.

Cambio sobre Madrid, á la vista (en peniques por 5 pesetas), 43 7|8.

Cambio sobre Génova, á la vista (en liras por libra esterlina, 25.93.

PARIS, 14 — Tipo del descuento del Banco de Francia, 4.

Descuento comercial por letras á 90 días, 3 7|8.

Cambio sobre Londres, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.25.

Cheque sobre Italia (en francos por 100 liras), 97 3|8.

Cheque sobre España (en francos por 500 pesetas), 462.

Cheque sobre Berlín (en francos por 100 marcos), 123 3|8.

BERLIN, 14—Tipo del descuento del Banco de Alemania, 6.

Descuento comercial por letras á 90 días, 4 3|4.

Cambio sobre Londres, á la vista (en marcos por libra esterlina), 20.46 1|2.

Idem á 90 días, 20.24 1 2.

BRUSELAS, 14—Cambio sobre Londres, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.39.

AMBERES, 14—Descuento comercial letras á 90 días, sin cotización.

GENOVA, 14—Cambio sobre Londres, á la vista (en liras por libra esterlina), 25.93.

LISBOA, 144—Cambio sobre Londres, á la vista (en peniques por 1000 reis), 44 15|16.

MADRID, 14—Agio del oro, 8.30.

NUEVA YORK, 14—Cambio sobre Londres, á la vista (en dólares por libra esterlina), 4.86.55.

Id á 90 días, 4.83.20.

Remesas de oro

Nos informan de Buenos Aires, que en el «Cap Finisterre», salido ayer de aquel puerto, fueron embarcados para Hamburgo, por cuenta de varias instituciones bancarias y firmas particulares, unos 18.000.000 de marcos, equivalentes á 900.000 libras esterlinas, más ó menos.

Agrega nuestro informante, que en Río de Janeiro recibirá posiblemente el mismo vapor, 500.000 libras esterlinas para Inglaterra.

Una comunicación telegráfica que trasmiten de Londres, hace saber que se han extraído del Banco de Inglaterra, 50.000 libras esterlinas, para ser enviadas al Perú.

Saladeros, frigoríficos y mataderos

Mercado para cueros vacunos salados firme y con buen interés.

Respecto del sebo la plaza permanece completamente paralizada por la falta de artículo ofrecido.

Despacho telegráfico trasmitido de Londres, anuncia que en los últimos remates [illegible]

[illegible]

...rrientemente ps. 3.25. El cuarentino, se cotiza, según clase, entre ps. 3.60 y 3.80. Maíces del interior, de ps. 3.00 á 3.10. Para granos morochos los precios se consideran nominales.

Lino — 1.572 bolsas llegaron en la semana por todas vías. Desde el 1.o de Enero á la fecha, las entradas generales ascienden á 183.933 bolsas.

Sigue mejorando el mercado, habiéndose anotado una nueva suba en el precio para la exportación, que hoy cotiza á pesos 4.85, base de 4 o o, con bolsa, puesto en punto de embarque.

Avena — Solo 46 bolsas llegaron á la plaza en los últimos siete días. Desde el 1.o de Enero á la fecha, los arribos generales ascienden á 68.765 bolsas.

Mercado sostenido y con buena demanda, particularmente por artículo superior, que obtiene hasta ps. 3.80. Lo general bueno se vende entre ps. 3.20 y 3.60.

Cebada — Sin entradas en la semana. En el correr del año, han llegado por todas vías 8.517 bolsas.

Mercado sostenido y corriente para la venta, entre ps. 3.00 y 3.50, según clase.

Harinas — Se cotizan á los precios siguientes:

Harina especial según marca, los 10 kilos.	á 0.72
Id extra, íd íd, íd íd.	" 0.65
Id 1.a, íd íd, íd íd.	" 0.62
Id 2.a, íd íd, íd íd.	" 0.52
Id de maíz íd íd, íd íd.	" 0.60
Afrecho con bolsa, según fábrica, consumo, los 100 kilos.	$ 2.10 " 2.20
Id íd íd exportación íd íd	sin cotización
Afrechillo consumo íd íd	" 2.80 " 3.10
Id exportación íd íd.	sin cotización
Granzas íd íd	" 2.20

Forrajes — Ha seguido el mercado deprimido y flojo, cargado de artículo falto de condiciones, cuya colocación se hace cada día mas difícil. Solo hay compradores para artículo bueno y superior.

Cotizaciones: Alfalfas superiores, de pesos 3.00 á 3.30; buenas de ps. 2.65 á 2.90; generales regulares, de ps. 1.80 á 2.50.

Mezclas superiores, de ps. 2.00 á 2.20; generales buenas, de ps. 1.50 á 1.80.

Pastos superiores, de ps. 1.30 á 1.60; generales regulares de ps. 0.80 á 1.10.

Paja de trigo, de ps. 0.70 á 1.00.

Diversos productos agrícolas — Cotizamos:

Diversos productos agrícolas—Cotizamos:		
Joyo limpio	$	1.40 á 1.50
Granza de campaña	"	2.40 " 2.50
Porotos manteca, 10 ks.	"	1.60 " 1.65
Id blancos chicos sanos	"	0.90 " 0.95
Varias clases y colores con bolsa.	"	0.75 " 0.85
Alpiste superior	"	0.95 " 1.00
Id regular	"	0.75 " 0.85
Paja de escoba según clase, metro	"	0.70 " 0.80
Semilla de guinea según clase, 100 kilos.		Nominal
Papas nuevas del país		"

Del mercado argentino, informa el siguiente despacho:

BUENOS AIRES, 14 — Los precios oficiales de los cereales son: Trigo barletta sobre dársena á ps. 8.30. Para pan á pesos 9.50. En Bahía Blanca á ps. 8.45.

Maíz ps. 5.05.

Lino á ps. 12.60.

Avena á ps. 5.65.

[illegible]

Frutos de barraca

[illegible]

Evolución comercial

[illegible]

Registro de marcas

[illegible]

Cámara de Comercio

[illegible]

Exportación

[illegible]

Exposiciones de industrias eléctricas

[illegible]

Nuevo puerto petrolero

[illegible]

Registro de arrendamientos

[illegible]

Dinero sobre Hipoteca

[illegible]

Valor de la propiedad

[illegible]

Deuda Consolidada — Ferrocarriles

[illegible]

Empréstito de conversión

[illegible]

Empréstito uruguayo

[illegible]

NAVEGACIÓN

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN AGOSTO

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN AGOSTO

[illegible]

Eau de Cologne Atkinson

"El perfume de moda en las cortes de Europa"

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR:

CASAS ALTAS—Maldonado N.o 1437, 8 piezas, $ 75; Sarandí 481, 9 piezas, $ 130; Municipio 26a, 8 piezas, $ 100; Treinta y Tres (2.o piso 1383, 7 piezas, $ 80; Rivera 197, 8 piezas, $ 35; Guaviyú 3, 5 piezas, $ 35; Misiones 1423, 16 piezas, $ 180; Misiones 1489, 6 piezas, $ 65; Bunos Aires 588, 6 piezas, $ 65; Colón 1471, 6 piezas, 70; Paysandú y Cuareim 3, 6 piezas, $ 42; Paysandú y Cuareim 4, piezas, $ 36; Paysandú y Cuareim 7, 6 piezas, $ 40; Paysandú y Cuareim 9, 6 piezas, $ 40; Rivera 2080, 6 piezas, $ 45.

CHALETS EN POCITOS—Cololó N.o 11, 7 piezas, convencional; Gadea 74, 13 piezas, convencional; Alejandro Chucarro 18a, 9 piezas, convencional; Juan B. Blanco 22, 7 piezas, convencional; Gadea 76, 9 piezas, convencional; Francisco Vidal, 7 piezas, $ 65; Libertad 38, 5 piezas, $ 35; Artigas y 6 de Abril, 4 piezas, $ 35.

CASAS BAJAS—Guadalupe N.o 23, 3 piezas, $ 23; Gonzalo Ramírez 1811, 3 piezas, $ 30; Palleja y Agraciada 2560, 7 piezas, $ 55; Gaboto 1161, 3 piezas, $ 25; Guadalupe 23a, 5 piezas, $ 28; Sierra 1527, 5 piezas, $ 75; Maldonado 502, 4 piezas, $ 32; José L. Terra 230, 5piezas, $ 38; Francisco Bauzá 11, 3 piezas, $ 15; Joanicó (Atahualpa), 4 piezas, $ 25; Monte Caseros 1, 4 piezas, $ 27; Vilardebó 181, 3 piezas, $ 20; Salsipuedes 1825, 5 piezas, $ 40; Isla de Flores 1490, 7 piezas, $ 50; Libertad 40, 6 piezas $ 40; Luis de la Torre 30, 7 piezas, $ 40; Monte Caseros 66, 3 piezas, $ 25; Palleja y Agraciada 2552, 4 piezas, $ 26.50; Justicia 63, 4 piezas, $ 40; Yaro 1531, 8 piezas, $ 65; Avenida Brasil 146, 6 piezas, $ 85; Durazno 1463, 6 piezas, $ 45; Pública y Rivera, 3 piezas, $ 20; Democracia (salón) 175, 1 pieza, $ 28; Larrañaga 436, 2 piezas, $ 18; 18 de Julio (Maroñas) 617, 5 piezas, $ 30.

QUINTAS Y CHALETS—Castro y Pena, 2 piezas, $ 15; Carreras Nacionales 80, 6 piezas, $ 120; Lozano (Quinta Pérez), 8 piezas, $ 100; Bulevar Artigas 138, 7 piezas, $ 110; Larrañaga y Aldea, 4 piezas, $ 15; Av. Gral. Flores s|n., 8 piezas, $ 40.

CASAS PARA NEGOCIO—Martín García N.o 79, 3 piezas y salón, $ 35; Martín García y Guaviyú, 2 piezas, $ 30; Rivera 254, salón y cancha, $ 80; O. del Plata 945, salón, convencional; Cuñapirú 75|7, salón, $ 30 c|u; J. Requena 2, salón, $ 30; Colón 1559, salón, $ 100; Colón 1563, 2 salones, 90 c|u; Colón 1657, salón, $ 100; 25 de Mayo 458, salón, $ 40; Misoines 1489, Esto. N.o 32, $ 20; Avenida Brasil 91, barraca, $ 30; Artes 63, barraca, $ 90; Justicia 63, salón y 4 piezas, $ 40; Soriano y Médanos, salón y 4 piezas, $ 40; Stud "Los Pinos", salón y 4 piezas, $ 60; Reducto 143, salón, $ 60; Yaguarón 114|16, barraca, $ 100; Sarandí 388, salón, convencional; Porongos 35, salón, $ 60; Pedernal 17, salón y 5 piezas, $ 40.

CENTRO DE VENTAS

VENDE:

CASAS—Justicia, piezas 5; Sitio Grande, piezas 3; José L. Terra, piezas 12; Williman, piezas 6; Canelones, piezas 5; Rivera, piezas 9; Reyes, piezas 12; Cebollatí, piezas 9; Minas, piezas 7; Charrúa, piezas 4; Democracia, piezas 3; Democracia, piezas 4; Hausman, piezas 3; Pallejas casi esquina Agraciada; Pública y Goes, piezas 2; La Paz, piezas 3; Vilardebó, 2 y 3 piezas; Areiguá, 3 piezas.

TERRENOS á grandes plazos y en cuotas pequeñas: Colón, Sayago, Chacarita, Unión, Las Piedras, Buceo, Pueblo Victoria, Piedras Blancas, Nuevo París, Manga, Maroñas, Reducto, Lúcas Obes, etc., etc.

INFORMES Y PLANOS—Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, que toma á su cargo las ventas y administración de las ventas á plazos, en condiciones excepcionales. 2-pm.

Tribunales y Juzgados

Día 14 de Agosto

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores De María, Garzón, Cuñarro Romeu Burgues, Bastos

[illegible]

...concordato, A. A. Strata y J. Vera con S. Murillo (hijo), La Caja Obrera con M. Cocito y S. Dall'Orso, Staudt y Cía. con Viuda é hijos de J. Massons (2 providencias), Concurso Sievers y Cía., F. Vega y Cía. con V. A. de Silveira.

Interlocutoria—J. Pérez con P. Muñoz y Traibel Hnos., Padula Hnos. solicitando las mercaderías embargadas, F. Clarfeld y Cía. con A. Gómez y Cía., Banco Español con La Sociedad Constructora Uruguaya.

[illegible]

Avisos nuevos

[illegible]

Vicente Lubrano

JUDICIAL

[illegible]

...autos seguidos por el Banco Español del Río de la Plata contra la Sociedad Anónima "La Constructora Uruguaya", por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Agosto 11 de 1913.—Avelino Javier Figares.

..Nota del martillero—En la imposibilidad de remate todas las existencias en un solo día... [illegible] ...se remate á las ...gar de su ubicación ...menciona en el ...raguay y Aveni... Los materiales ...Progreso (depar... donde pueden ir ...se rematarán en ...iedras 113. Los ...por la calle Pie... ...án toda clase de ...podrán darse ...e este remate y ...entre los que se ...or, locomotoras ...piedras, mezcla... ...os más artículos ...extensión. Las ...or y al contado, ...que dejar seña. 3879-Ag.31.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL—EL DOMINGO 31 del corriente... [illegible]

...Eduardo Díaz Falp, actuario.

Domicilio del martillero: Orillas del Plata 1204, esquina Cuareim.

Para ver la propiedad, de 2 á 6 p. m.

Acto contínuo

Remataré un terreno con casita, árboles, etc., lindero por el fondo con el expresado chalet, compuesto de 18 m. de frente al Este sobre calle Oficial y 928 m. de superficie, distante 59 m. de la calle Gil, pagadero en 70 mensualidades de $ 22.50 y el resto, al contado. Base de venta: $ 4.00 el metro. Garantía de compra: $ 300. 3817-Ag.31.

Eduardo J. Palmer

Armazón, mostrador, heladera grande, idem chica, gran cocina económica

EL LUNES 18 del corriente, á la 1 en punto. En mi casa, Zabala 1422, entre 25 y Rincón. Artículos de ferretería, como ser: Ollas, baldes, máquinas de café, calderas grandes y chicas, Centros pie de metal, pocillos japoneses, pocillos de loza, vasos grandes y chicos, cuchillos de restaurant, saleros, aceiteras, floreros, biscuits, peines.

Bebidas embotelladas, Cognac, Fernet, refrescos, Caña Paraguaya, Cerveza y otras en damajuanas.

Paraguas, impermeables, cortes de traje, pantalón y sobretodo, botones para sastre, toballas, calcetines, servilletas, creas para sábanas, paños de hilo, medias finas para señora.

120 docenas pelotas de gas varios tamaños.

Un armazón forma aparador. Un gran mostrador de mts. 2.50 de largo para café, ó restaurant. Una gran heladera de mts. 1.20 x 1.35 x 0.63 con 2 compartimentos. Una íd chica. Una soberbia cocina económica esmalte granate de mts. 1.40 x 0.65, 2 espejos marco nogal, mesas y sillas de café, barandas y otros muchos objetos que estarán á la vista.

OTRO—El miércoles 20, remate de muebles.

Se exije seña. 3802-Ag.17.

CARLOS D. DURAN

De una preciosa y moderna casita situada en la calle Charrúa número 110 hoy 2067 entre Municipio y Defensa, muy bien construida y distribuida con acierto.

Produce 360 pesos de renta al año

Paraje preferido por lo saludable y por su proximidad á las playas balnearias. Rodeada de varias líneas de tranvías.

EL DOMINGO 24 del corriente mes de Agosto, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé en remate público, al mejor postor, la indicada propiedad, edificada en terrenos de 6 metros 44 cent. de frente por 18 metros, 12 cent. de fondo, formando una extensión superficial de 119 metros cuadrados y tiene 4 ámplias piezas, cocina, pieza para servicio, 2 patios con claraboyas, puerta cancel, mosáicos, pisos.

Construída con buenos materiales y con verdadera solidez, como salta á la vista.

Títulos buenos. Escritura de cuenta del comprador, el cual consignará 300 pesos en garantía.

Puede visitarse todos los días de 3 á 5 recibiéndose una tarjeta en mi escritorio, calle Misiones número 1489. 3818 Ag. 24.



BALASTRO PARA JARDINES

DE GRANITO ROJO

Se vende en el Depósito de Arena de la Compañía de Materiales de Construcción

Calle Magallanes esquina Orillas del Plata

Pedidos por Teléfono al Escritorio de la Compañía

205 Calle Sarandí 205

Bebed Citral!

VAPORES

DORNER & BERNITT

HAMBURG - SUDAMERIKANISCHE - DAMPFSCHIFFFAHRTS - GESELLSCHAFT

LLEGADAS	SALIDAS
Vapor CAP ARCONA, de Hamburgo y escalas, el 12 de Agosto.	Vapor BAHIA LAURA, para Vigo, Coruña, y Hamburgo, el 27 de Agosto.
Vapor BAHIA CASTILLO, de Hamburgo y escalas, el 16 de Agosto.	Vapor Cap Arcona, para Santos, Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, el 21 de Agosto.

En los vapores marcados con * el pasaje de 1.a clase vale $ 105.75 á $ 117.50. El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 216.25.

HAMBURG-AMERIKA LINE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor PONTOS, de Hamburgo, el 13 de Agosto.	Vapor KONIG F. AUGUST, para Santos, Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 28 de Agosto
Vapor KONIG F. AUGUST, de Hamburgo el 19 de Agosto.	Vapor SEVILLA, para Hamburgo, el 21 de Agosto.

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFFAHRTS.GESELLSCHAFF-"KOSMOS"

Vapor THESALIA, para Chile y Perú, saldrá el 8 de Setiembre.	Vapor HATHOR, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 23 de Agosto.
Vapor POLYNESIA, para Chile y Perú, saldrá el 25 de Agosto.	Vapor RHODOPIS, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 20 de Agosto.

Primera clase, libras esterlinas 17.10; 2.a clase, libras esterlinas 12; 3.a libras esterlinas 9, hasta Valparaíso.

AGENCIA: CALLE MISIONES 1470

816Fb15-1914.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS

El 15 de Agosto saldrá el nuevo y espléndido vapor correo español

INFANTA ISABEL

Con destino á Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona, admitiendo pasaje para todos los puertos españoles.

Esta Compañía dá combinación con los ferrocarriles de la Compagnie Internationale des Wagons Lits & des Grands Express Européens, desde Cádiz y Barcelona para cualquier parte de España y de Francia, otorgándole en ésta los respectivos billetes del ferrocarril y con reservas de camas.

Se expiden billetes kilométricos para los ferrocarriles españoles, otorgándolos en el acto.

Agentes: CARRAU Y Ca—URUGUAY 933. 1932pte.

R. M. S. P. — The Royal Mail Steam Packet Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO

AMAZON	Agosto 16	ALCALA	Agosto 28
ARAGUAYA	Agosto 23	AVON	Septiembre 11

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P. S. N. C. — The Pacific Steam Navigation Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

VICTORIA *	Agosto 23	Oriana *	Setiembre 24
ORCOMA	Setiembre 7	ORISSA	Octubre 8

(*) Hacen escala, además en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofogasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORISSA *	Agosto 16	ORTEGA	Agosto 31
OROPESA *	Setiembre 13	ORITA	Setiembre 28

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse á los agentes.

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

1063Mz1.o.1914.

COMPAGNIE DE NAVIGATION SUD ATLANTIQUE

VAPORES POSTALES EXTRA RÁPIDOS, DOTADOS DEL MAS COMPLETO CONFORT MODERNO

El espléndido paquete postal

«DIVONA»

Viajes en 15 días — Con telegrafía sin hilos

Saldrá de Montevideo el 22 de Agosto de 1913 para Río Janeiro, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos.

Pasajes hasta París, facultativos por Lisboa ó Burdeos en Ferrocarril.

PASAJES A VIGO á $ 30.78

Para informes dirijirse á

Supervielle & Cía. - Banco Francés

Sección Representaciones

Calle 25 de Mayo 423

61-pte.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES PLATA	EL VAPOR FRANCES PROVENCE
Comandante: Saldrá directamente de Buenos Aires el 16 de Agosto de 1913, para Dakar, Canarias y Marsella.	Comandante: Saldrá el 17 de Agosto para Santos, Río Janeiro, Bahía, Gibraltar, Canarias y Marsella.

Se expenden pasajes desde Montevideo, vía Buenos Aires para los vapores que salen de ese puerto en viaje extra-rápido directamente para Europa. Para más informes dirigirse á SUPERVIELLE & Ca. BANCO FRANCES (Sección Representaciones)—CALLE 25 DE MAYO 423—MONTEVIDEO. 1933-pte.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA y TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m., todos los días. Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores ROMA y MADRID, á precios populares, á las 7.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo: martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LABRADOR el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días jueves, martes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA, (hasta Posadas y el Iguazú)—PARAGUAY y ALTO PARAGUAY (hasta Corumbá (Brasil)).

LINEA A PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Además, los vapores URUGUAY, PUEYRREDON y VACA, salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escalas en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos., calle Piedras esquina Solís. 24pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo

Viaje en 13 días á Cádiz

El magnífico vapor correo español:

INFANTA ISABEL DE BORBÓN

saldrá de este puerto el 2 de Setiembre á las 10 de la noche, recibiendo carga y pasajeros para Las Palmas, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Valencia, Alicante, Tarragona, Barcelona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Bilbao y Santander.

El citado vapor, uno de los recientemente construidos por la Compañía Trasatlántica, ha confirmado en los viajes realizados, según el unánime sentir de los señores pasajeros, poseer las sobresalientes condiciones de rapidez y comodidad, de que se hizo mención al anunciarse la inauguración de los viajes. Tanto en sus departamentos y camarotes de lujo, para una, dos y tres personas, como en sus camarotes de primera, segunda y tercera clase, satisface este vapor todas las exigencias del viajero y puede presentarse como el tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y los puertos españoles de su destino.

Por más informes, recurrir á sus Agentes: PEDRO FERRES & Cía.—CALLE MISIONES N.o 1531. 2-pte.

Bebed Agua Salus

REMATES

José B. Gomensoro

De maquinarias eléctricas y otras. En mi salón de ventas calle Piedras N. 318

EL MARTES 19 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por liquidación de factura.

Para industriales y electricistas

Un motor eléctrico de 15 H. P. con regulador de velocidad.
1 motor eléctrico de 7 1|2 H. P. con regulador puesto en marcha.
1 motor eléctrico de 5 H. P. con id id.
1 dinamo de 65 am. 110 volts.
1 dinamo de 100 amp. 110 volts.
1 dinamo de 50 amp. 50 volts con regulador.
1 bomba horizontal á vapor.
6 lámparas de arco liliput de corriente alternada.
3 desnatadoras.
2 arañas de acero.
600 metros caño Bergman de 23 y 29 mil.
1.000 grampas de hierro, 6 llaves de 100 amp.
3500 aisladores porcelana.
6500 prensas hilo.
400 rosetas.
250 toma-corrientes.
200 porta-lámparas
200 receptáculos.
30 rollos cinta cautchou.
3 carreteles abestos y otros útiles para electricidad.

Para carpinteros

Máquinas fabricación sueca "Wernamo" ganadoras del gran premio de Honor en la Exposición I. de Buenos Aires 1910 entre 45 fábricas.
Coginetes montados sobre munición.
1 sierra sin fin de 0.75.
1 garlopa de 0.45 con contramarcha y 2 cuchillas repuesto.
1 garlopa de 0.35, 1 cepilladora de 60; 1 trompo de 800 por 800 y muñecos redondos.
1 sierra sin fin de 0.90, 1 garlopa, una máquina para pestañar envases, 1 máquina de lavar.
2 máquinas quebradoras para fuerza motriz.
2 arados, 20 barriles aceite para automóviles.
Exijo garantía en dinero al que compre.
La entrega al dia siguiente.
Comisión 5 o|o á cargo del comprador.
N.o.3713-Ag.19.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

De los caballos

Royal Hampton y Dear Jack

EL 29 DE AGOSTO A LAS 3 y 1|2 DE LA TARDE

EN EL PADDOCK DE MAROÑAS

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, dictado en exhorto del señor juez letrado de comercio de la capital federal de la República Argentina, en autos Rubio y Fernández contra Miguel A. Iturraide y doña Micaela Ordoguy de Iturralde, venderemos al mejor postor los caballos de carrera "Royal Hampton" y "Dear Jack".

Pueden verse en el Stud Royal Hampton en Maroñas.

Consignación, al caer el martillo, 10 por ciento. 3773-Ag.29.

Eduardo J. Palmer

Buena casa

EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE

A las 4 de la tarde

En el lugar de su ubicación calle Martín García núm. 5 entre Arequita y Marmarajá, venderé al mejor postor y al contado esta buena casa, de construcción sólida y moderna, edificada en un solar de 335 metros 88 dec. cuadrados con un frente de 10 metros sobre la indicada calle Martín García por 30.78—36.28 de fondo.

La edificación de este solar se compone de 8 lindas piezas, tirantería de hierro, frente con tres balcones, zaguán con tres escalones y piso mármol, puerta cancel, dos grandes patios, cocina, despensa, w. c., con caño maestro, aguas corrientes y jardín al fondo.

La posición que ocupa la propiedad circundada como está de buenos edificios y frente al colegio de las Hermanas Alemanas hacen recomendable esta venta, por lo cual llamo la atención de mi clientela. Arrimos, empedrado, vereda, caño etc., todo pago. Escrituras buenas á disposición de los interesados en la escribanía del señor J. Domínguez. Garantía en el acto de caer el martillo 10 o|o sobre el total.

OTRO—En venta particular líquido un precioso lote en las inmediaciones de Agraciada y Gil apropiado para quinta. N.o.3715-Ag.17.

Lorenzo Toscano

JUDICIAL

De 2 hermosos solares EN LA PAZ

Departamento de Canelones

Sobre la carretera á Las Piedras

Esquina Norte-América hoy Ramón Alvares

Posicion insuperable

Al mejor postor y sin base

EL SABADO 16 de Agosto á las 4 p. m., en las puertas del juzgado calle Sarandí número 423, procederé á la venta de esta valiosa esquina, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de José Manuel Grande y Cristina Costa, se hace saber al público que el día 16 de Agosto próximo, á las 4 de la tarde, en las puertas del juzgado, calle Sarandí número 423 el martillero don Lorenzo Toscano, asistido del Alguacil y Actuario de este juzgado, procederá á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de dos solares de terreno situados en el Pueblo de La Paz, departamento de Canelones, señalados con los números 9 y 10 de la manzana letra O F, compuestas en su totalidad de novecientos veintidos metros treinta y cinco decímetros doce centímetros y cincuenta milímetros cuadrados, teniendo veintiun metros cuarenta y siete centímetros de frente al Oeste sobre la Chacarita de los Padres, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Este por donde linda con doña Genara T. de Coronel; por el Norte, con el solar número 8 y por el Sur, por formar esquina, con la calle Norte América.

Se previene: 1.o Que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y,3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 26 de 1913.—Eloy G. Pereyra, actuario. — Más datos, verse con el martillero en su escritorio, 18 de Julio 1741 casi esquina Gaboto.—Teléfono La Uruguaya 942, Cordón. 3551-Ag.16.

Santiago Garavagno

HOY Judicial

DE un PRECIOSO LOTE con EDIFICIO

En la calle Ellauri N.o 42 entre Avenida España y Constituyente

Barrio TROUVILLE URUGUAYO

Base: $ 3.600

El VIERNES 15 de Agosto, a las 4 de la tarde, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente

Edicto — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados "Antonia Benedetto de Morelli y otros. Venta de propiedad", se hace saber al público que el día 15 de Agosto próximo, a las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá, por el martillo de don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate almoneda de una fracción de terreno con sus edificios y mejoras, situado en el Barrio Trouville Uruguayo, Pocitos, de esta capital, compuesta de 674 metros, 41 decímetros, 48 centímetros cuadrados, teniendo 13 mt. 95 centm. de frente al Oeste, sobre la calle Ellauri, donde está señalada la puerta del edificio con el número 42; 47 mt. 87 centm. al Norte, lindando con don Laureano Brito o sus sucesores; 50 mt. 11 centm. al Sur, confinando con terrenos de la misma manzana; y 13 mt. 74 centm. al Este, lindando con parte de los solares 13, 14 y 15.

Se previene: 1.o Que se tendrá como base de venta el aforo del impuesto inmobiliario, o sea la suma de tres mil seiscientos pesos; 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí núm. 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Julio 29 de 1913.— Eloy G. Pereira, Actuario.

Nota: Más datos, en mi escritorio, Juncal 1423. Teléfono "La Uruguaya" 1986, Central. 3575-ag.15

José L. Laugarou

El Jueves 28 de Agosto

A las 4 de la tarde

En el paraje de su ubicación

JUDICIAL

Importante remate de dos propiedades contiguas y bien situadas. La esquina Rincón y Juncal ocupada por la PROVISION OBIOL y la de altos contigua calle Juncal Nos. 1401 al 1413

Hermosísima posición

DONDE NADIE VENDE, BUENA RENTA Y BIEN ASEGURADA

Base de venta para las 2 propiedades en conjunto

$ 69.030,07 2/3 partes $ 46.020,04

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de primer turno, Dr. don Luis María Gil, dictado en el expediente rotulado "Testamentaría de Santiago Barcelona", se hace saber al público que el día 28 del corriente mes y año á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don José L. Laugarou, asistido del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en subasta pública y por el precio que exceda de las dos terceras partes de su tasación, de una finca ubicada en esta vieja ciudad, con el terreno en que está construída, que se compone de una extensión superficial de 140 metros 71 decímetros encerrados así: 9 metros 42 centímetros de frente al Sud sobre la calle Rincón, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el número 695; 12 metros 29 centímetros también de frente al Este sobre la calle Juncal por hacer esquina; 13 metros 90 centímetros en el costado Norte, lindando con don Teodoro Jacquet, y 12 metros 55 centímetros en el lado Oeste, confinantes con la sucesión de don Antonio Francisco Vidal. Más otro terreno con el edificio de dos cuerpos y demás mejoras que contiene, contiguo al anterior, situado en esta ciudad, con 9 metros 174 milímetros de frente al Este sobre la calle Juncal, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 1401 al 1413; por el Este mide 17 metros 712 milímetros y linda con doña Manuela F. de Farriols; por el Sud mide 14 metros, lindando con propiedad del causante. El bien descripto ha sido avaluado en la suma de $ 69.030.07 centésimos. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimientos. 2.o Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria, calle Rincón número 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 7 de 1913.—Patricio A. Pereira, actuario.

3717-Ag.28.

José L. Laugarou

El Viernes 29 de Agosto

A las 4 de la tarde

En el paraje de su ubicación

JUDICIAL

2 Buenas propiedades EN LA CALLE SORIANO entre Andes y Convención 2

Magnífica posición, paraje céntrico, rodeado de tranvías y con toda clase de comodidades

BASES DE VENTA

Casa, calle Soriano 873 y 875.—Base: $ 37.887.54. — Dos terceras partes: pesos 25.258.36.

Casa, calle Soriano 867 y 869.—Base: pesos 18.396. — Dos terceras partes. pesos 12.294.42.

EDICTO—Por disposición del señor juez de lo civil é intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en el expediente rotulado "Testamentaría de Santiago Barcelona", se hace saber al público que el día 29 del corriente mes y año á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don José L. Laugarou, asistido del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en subasta pública y por precio que exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes: A) Las fincas contiguas y el terreno sobre que están construídas, situada en la nueva ciudad de esta capital, compuesto de 10 metros 508 milímetros de frente al Sud sobre la calle Soriano, por donde los edificios tienen señaladas sus puertas con los números 873 y 875; 36 metros 78 centímetros de fondo al Norte con más un martillo saliente en el fondo, hacia el Este, que se compone de 9 metros 449 milímetros, por 10 metros 398 milímetros, y lindaban antes, estas propiedades, por todos los costados, con don Pedro Zorrilla. El bien relacionado ha sido avaluado en $ 37.887.54 centésimos. B) Una fracción de terreno con el edificio que contiene, situado en la manzana número 15 de la nueva ciudad de esta capital, compuesto de 5 metros 154 milímetros de frente al Sur, sobre la calle Soriano, por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 867 y 869 y 22 metros 334 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Nicolás Urta, y por el Oeste con don Lázaro Ameguin. El bien descripto ha sido tasado en la suma de $ 18.396.63 centésimos. Se previene: 1.o Que los mejores postores deberán oblar en el acto de serles aceptadas sus ofertas, el 10 por ciento á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores. 3.o Que los antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria, calle Rincón número 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 8 de 1913.—Patricio A. Pereira, actuario.

N.o.3716-Ag.29.

Manuel M. Macció

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De una fracción de campo en el departamento de Florida 7.a sección judicial, compuesto de 144 hectareas, 9321 metros cuadrados :

EL MIERCOLES 3 de Septiembre á las 2 p. m. en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Rosa Galvez de Lefebre, se hace saber al público que el día 3 del entrante mes de Septiembre á las 2 p. m. y en las puertas de la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras, el rematador don Manuel M. Macció, asistido del Aguacil y Actuario de este Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda, al mejor postor de una fracción de campo con sus mejoras, ubicada en la 7.a sección judicial del departamento de Florida, compuesta de 144 hectáreas, 9321 metros cuadrados, de cuya superficie son derechos posesorios 15 hectáreas 8029 metros 50 decímetros cuadrados, lindando por el norte, con don Leoncio Galvez; por el sur, Arroyo del Sauce del Yí, por medio con la sucesión de don Mamerto Rodríguez; por el este, con don Luis Gálvez; y por el oeste con doña Modesta Rodríguez de Rama y doña Petrona Puentes de Zabala.

Se previene: 1.o Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador. 2.o Que se le admitirá al comprador el 50 o|o del precio en cédulas hipotecarias al tipo del día en que se otorgue la escritura. 3.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 9 de 1913.—Eloy G. Pereira, Actuario.

3728 Setb. 3.

Deolindo F. Tirelli

JUDICIAL

De la importante propiedad—Base: pesos 18.000, por partición de herederos—Magnífica oportunidad—Posición soberbia, donde hoy nadie vende—Gran colocación de dinero—Buena renta.

EL DOMINGO 17 de Agosto de 1913, á las 4 de la tarde, venderé esta buena propiedad sita frente á la avenida Agraciada números 202 al 204, entre el gran Palacio Legislativo y la iglesia de la Aguada, compuesta de 4 cuerpos, á saber: 2 buenos salones de negocio, 2 pisos altos, el primero con siete grandes piezas, 2 chicas, patio de mármol y demás comodidades. Segundo piso, con siete piezas, claraboya y demás comodidades. Tiene dos aljibes, aguas corrientes, adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos. Area: 11 metros de frente por 23 de fondo más ó menos.—Títulos buenos.—Escrituración de cuenta del comprador.—Seña: el 10 por ciento.—Los antecedentes, Juzgado Civil primer turno, Rincón 472 autos sucesión Pedro Roquero. Por más informes ocurrir al rematador, Justicia núm. 122, de 8 a. m. á 2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 29 (Aguada). N.o.3775-Ag.17.

Deolindo F. Tirelli

JUDICIAL

En San Ramón—De la importante propiedad con base $ 4500. Posición inmejorable por partición de herederos.

EL DIA JUEVES 21 de Agosto de 1913 á las 2.30 p. m.—En la Bolsa de Comercio, Zabala esq. Piedras venderé en subasta pública la cómoda y bien situada propiedad sita en el referido pueblo San Ramón con frente á la importante plaza esquina calle Cerro Largo y calle Real, compuesta de dos buenos salones, 5 piezas, algibe, manantial, quinta, barraca, galpones con 40 metros de frente por 50 metros por ser esquina. Produce buena renta.

OTRO—Un solar de terreno á corta distancia de la citada casa con frente á la calle Nueva Palmira con 25 metros de frente á dicha calle por 50 de fondo. Este con la base de $ 200. Títulos y demás antecedentes en el Juzgado de lo Civil de primer turno, Rincón núm. 472, autos sucesión Pedro Roquero. Seña: 10 o|o. Por más detalles pídanse programas al rematador Justicia 122.—Teléfono La Uruguaya, 29 (Aguada). N.o.3776-Ag.21.

JOSE R. MUIÑOS

Judicial

De los caballos Iyapú, Le Lancier y Hugonote

Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor Wenceslao Regules en los autos sucesorios de Irma Avegno, procederé á vender al mejor postor el sábado 16 de Agosto á las 4 de la tarde, en el padock del Hipódromo Nacional de Maroñas, los siguientes caballos de carrera:

"Hugonote", por Orador y Lybia.
"Iyapú", por Le Mat y Mentira.
"Le Lancier" por Winkfild's Pride y Day Lily.

Los caballos pueden verse en el Stud Los Pocitos, en Maroñas.

Todo comprador depositará una garantía de 10 o|o al caer el martillo.

Recomiendo esta venta á los sportsman, porque todos estos caballos son ganadores y tienen aun una brillante campaña á realizar. 3571 Ag.16.

Remate mensual

Por la Caja N. de Ahorros y Descuentos

Sección Monte de Piedad

Esquina de las calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

ANTONIO PAN

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser, de escribir y fotogrfiácas, gramófonos, discos para id, armas, libros, bicicletas, un nivel, instrumentos de música, cubiertos, platinas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lunes 18 desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salón de remates.

EL MARTES 19 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas hasta las 4 p. m. del día anterior al que se señale para ser exhibidas al público, de acuerdo con lo que establece el artículo 8:

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas, números: 130086, 130293, 131551, 132153, 132222, 132611, 133645, 136131, 136867, 137823, 137834, 137877, 137906, 137911, 137912, 137940, 137948, 137956, 137977, 137979, 137993, 138031, 138033, 138039, 138055, 138062, 138065, 138067, 138107, 138114, 138121, 138129, 138130, 138159, 138160, 138178, 138198, 138212, 138214, 138251, 138252, 138300, 138304, 138315, 138321, 138322, 138358, 138359, 138377, 138385, 138406, 138414, 138416, 138418, 138442, 138466, 138481, 138526, 138533, 138548, 138553, 138565, 138567, 138575, 138578, 138579, 138589, 138590, 138595, 138599, 138628, 138632, 138643, 138659, 138665, 138693, 138699, 138702, 138709, 138720, 138727, 138732, 138733, 138738, 138740, 138748, 138759, 138761, 138778, 138779, 138811, 138814, 138820, 138828, 138856, 138857, 138864, 138888, 138893, 138903, 138911, 138916, 138917, 138918, 138935, 138936, 138937, 138957, 138989, 138991, 138995, 139001, 139015, 139036, 139037, 139040, 139042, 139045, 139051, 139060, 139095, 139096, 139119, 139125, 139134, 139146, 139153, 139154, 139155, 139167, 139169, 139173, 139183, 139205, 139206, 139209, 139217, 139219, 139221, 139224, 139231, 139239, 139260, 139276, 139304, 139207, 139311, 139327, 139341, 139345, 139346, 139348, 139356, 139365, 139366, 139367, 139369, 139376, 139387, 139389, 139390, 139393, 139402, 139405, 139418, 139420, 139427, 139432, 139433, 139440, 139441, 139442, 139443, 139444, 139445, 139446, 139447, 139448, 139449, 139450, 139454, 139462, 139465, 139468, 139474, 139475, 139478, 139481, 139487, 139489, 139490, 139496, 139516, 139523, 139541, 139548, 139556, 139558, 139560, 139569, 139573, 139574, 139580, 139587, 139589, 139590, 139591, 139592, 139593, 139600, 139601, 139610, 139624, 139637, 139659, 139660, 139661, 139667, 139669, 139672, 139684, 139688, 139701, 139713, 139717, 139721, 139725, 139726, 139727, 139728, 139730, 139734, 139741, 139744, 139754, 139755, 139756, 139779, 139787, 139789, 139791, 139797, 139798, 139802, 139803, 139837, 139858, 139861, 139868, 139870, 139881, 139897, 139901, 139904, 139909, 139915, 139920, 139926, 139933, 139934.

De muebles: 19033, 19045, 19051, 19053, 19058, 19062, 19071, 19073, 19076, 19077, 19081, 19083, 19084, 19087, 19091, 19095, 19096, 19100, 19103, 19118, 19121 19125, 19127, 19134, 19141, 191142, 19143, 19145, 19149, 19160, 19161, 19163, 19169, 19170, 19178, 19179, 19180, 19190, 19192, 19197, 19202, 19207, 19212, 19216, 19220, 19226, 19227, 19231, 19233, 19239, 19245, 19246, 19249, 19253, 19255, 19257, 19259, 19267, 19269, 19270, 19276, 19280, 19283, 19284, 19292, 19293, 19296, 19297, 19299, 19302, 19310, 19313, 19314, 19331, 19334, 19338.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra. 3690 Agto. 19

Antonio S. Zorrilla

Judicial

En la Lata del Perdido (Departamento de Soriano)

2 lindas chacras de 50 hectareas c|u

Próximas á la Estación del Ferro Carril. ZONA AGRICOLA DE PRIMER ORDEN. Terreno especial para cualquier clase de cultivo

Base de venta: $ 80 la hectarea

EN LA BOLSA DE COMERCIO

El martes 26 de Agosto á las 2 y 1|2 de la tarde

Venderé por separado, estas 2 hermosas chacras, por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor Jaime Cibils Larravide, en los autos "Testamentarios de Inocencia Correa de los Santos".

Los compradores, deberán comprometerse á cercar las fracciones que adquieran al hacerse cargo de ellas, con alambrado de 6 hilos y madera de ley.

Planos, títulos y demás antecedentes en la oficina Actuaria, Zabala 1327.

Más informes, Misiones N.o 1364.

3729 Agto. 26.

José Pazos

Judicial

AL MEJOR POSTOR

De todas las existencias, muebles y útiles de la talabartería "La Imperial" de Coirolo Hnos. y Cia., situada en la Avenida La Paz 1598 esquina Cerro Largo 1104

EL JUEVES 21 del corriente á la una de la tarde, daré principio á la venta de todas las existencias del expresado establecimiento, la que se verificará en lotes y á la vista, consistentes en monturas, recados, silletas, arreos, cabezadas, riendas, mandiles, frenos, pretales, sillas, balijas surtidas é infinidad de artículos del ramo. Varias máquinas Singer, Hortu y Koke, aparatos de vidriera, un charret, instalación eléctrica, vidrieras, estanterías, mostradores, puerta cancel, caja de hierro y muchos otros artículos que estarán á la vista y omito detallar.

La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 2.o Turno, en los autos sucesorios del señor Coirolo.

Todo comprador dará seña en dinero, en garantía de sus compras, las que deberá retirar al día siguiente del remate antes de las 12 a. m.

Por más informes, ocurrir al escritorio del rematador, calle Ituzaingó N.o 1283 de 2 á 5 p. m. 3731 Agto. 21.

JOSE L. LAUGAROU AROCENA & Cia.

El Viernes 22 de Agosto

A las 2 de la tarde

En el local "El Tattersall" calle Agraciada 5J esquina Cuareim

Importante remate

De 17 toros Hereford importados por los señores P. y G. Hughes, 20 toros Hereford y 4 idem Durham importados por los señores Sidey y Poels, adquiridos y elejidos por los mismos señores en las principales cabañas y exposiciones de Inglaterra. Todos los pedigrées inscribibles en el Her Book Uruguayo.

De estos animales hay tipos especiales para cabaña y llamo la atención de los interesados en adquirir buenos ejemplares. Las ventas se harán solamente en remate. No se oyen ofertas particulares.

Saldrán de la inspección el día 10 del mismo Agosto y desde entónces estarán en exposición.—Comisión de 3 por ciento á cargo del comprador.—Próximamente detalles.

3290-d.p.m.Ag.22.